

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LAS AMERICAS**

**Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Relaciones Internacionales**

**El Rol de los Estados para la aplicación de los principios
internacionales de mantenimiento de la paz y seguridad
de las Naciones Unidas: Análisis los casos de Nicaragua,
México y Costa Rica.
(2010-2016).**

**Autor:
Diana Priscilla Mora Quesada**

**San José Costa Rica
Marzo 2018**

“El objetivo fundamental de todas las misiones de mantenimiento de la paz es abrir un espacio para la política, para que los ciudadanos puedan recuperar sus estructuras, sus Estados funcionales, y tener un futuro de estabilidad, de paz y, si es posible, de felicidad”.

Javier Solana, 24 de noviembre de 2009

AGRADECIMIENTOS

Las palabras nunca son suficientes para agradecer, pero hare el intento. Primero debo de agradecer a Dios por las bendiciones que me regala día con día y las oportunidades que me a brindado a lo largo de la vida permitiéndome llegar hasta este punto de mi vida.

A mis padres Rodolfo y Montserrat por su apoyo y por permitirme el realizarme como persona y profesional, siempre pro su cariño y desde que existo. A mis hermanos Angelo, Valerie, Rodolfo y Montserrat por acompañarme en cada etapa de mi vida y sus ocurrencias que siempre le dan un poco de alegría a los días más grises.

A mi familia en general por estar al pendiente y recordarme siempre lo importante que es el no darse por vencido y luchar por los sueños.

A mi tutor el Lic. Gerardo Chaves que desde el inicio creyó en mí y en proyecto, que me alentó y guio para poder culminar este trabajo aun cuando hubo momentos en los que no creí concluir. Y a los profesores que me alentaron para seguir adelante y me guiaron durante la carrera y me hicieron creer en la importancia de nuestra carrera y que con la dedicación necesaria los sueños son posibles.

A Aaron, por tu paciencia, tu apoyo y las horas escuchando mil veces lo que redactaba, tranquilizándome cada vez que creí no poder terminar.

Gracias

Diana Priscilla Mora Quesada

Contenido

RESUMEN.....	11
1.1 INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I.....	13
ELEMENTOS HISTÓRICOS, EMPÍRICOS Y METODOLÓGICOS DEL OBJETO DE ESTUDIO..	13
1.2 JUSTIFICACIÓN.	13
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	14
1.4. PREGUNTA EL PROBLEMA.	18
1.5. OBJETIVOS.	18
<i>OBJETIVO GENERAL.</i>	<i>18</i>
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</i>	<i>18</i>
➤ DESCRIBIR EL NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL BASÁNDOSE EN LA PAZ Y	
SEGURIDAD INTERNACIONAL.	18
1.6. PERSPECTIVA TEÓRICA.	18
<i>PILAR GENERAL.</i>	<i>19</i>
<i>PILARES ESPECÍFICOS.</i>	<i>20</i>
1.7. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	23
VARIABLE INDEPENDIENTE: MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD DE LAS	
NACIONES UNIDAS.	27
VARIABLE DEPENDIENTE	28
CAPITULO II.	28
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA INTERNACIONAL.	28
1. LOS DISTINTOS SISTEMAS INTERNACIONALES.	28
a) <i>EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES EN LA EDAD DE BRONCE,</i>	
<i>EDAD DE HIERRO Y EDAD DE ORO.</i>	<i>28</i>
2. <i>EVOLUCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL: CARACTERÍSTICAS Y HECHOS, EN</i>	
<i>TORNO AL ESTADO-NACIÓN.</i>	<i>43</i>
ESTE RÉGIMEN ERA PASADO DE MANERA HEREDITARIA.	45
3. <i>LAS DOS GRANDES GUERRAS MUNDIALES.</i>	<i>54</i>
4. <i>SISTEMA PLANTEADO TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.</i>	<i>68</i>
CAPITULO III	77
DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL BASÁNDOSE EN LA PAZ Y LA	
SEGURIDAD INTERNACIONAL.	77
1. TRATADOS DE PAZ (FORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES)	77
a. <i>CARTA DE NACIONES.</i>	<i>78</i>
b. <i>FORMACIÓN DE LA ONU.</i>	<i>79</i>
c. <i>ORGANIZACIÓN MUNDIA POR LA PAZ.</i>	<i>83</i>
d. <i>FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.</i>	<i>84</i>
2. EXPLICACIÓN DE NUEVO ORDEN MUNDIAL, BASADO EN LA TEORÍA LIQUIDA.	87
a. <i>ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTERNACIONAL.</i>	<i>87</i>

b.	TEORÍA LÍQUIDA.....	88
c.	CRISIS GENERADA POR UNA SOCIEDAD LÍQUIDA	90
a.	LA SOBERANÍA Y LAS REALCIONES INTERNACIONALES	91
3.	SURGIMIENTO DE LOS GRUPOS ILÍCITOS.....	93
b.	TERRORISMO	95
ONU.....		96
c.	TRAFICO DE ARMAS.....	97
d.	NARCOTRÁFICO.....	98
CAPITULO IV.....		101
EL ROL DE LOS ESTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE MANTENIMIENTO DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL: ANÁLISIS DE LOS CASOS DE NICARAGUA, MÉXICO Y COSTA RICA. (2010-2016).....		101
1.	LOS PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE MANTENIMIENTO DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	101
a.	COOPERACIÓN.....	102
b.	IMPARCIALIDAD.....	104
c.	DERECHO INTERNACIONAL	105
d.	USO EXCEPCIONAL Y LIMITADO DE LA FUERZA.....	108
e.	NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN.....	109
2.	ANÁLISIS DEL CASO DE MÉXICO (2010-2016).....	111
a.	MÉXICO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	112
b.	FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO....	117
a.	EL ROL DE MÉXICO POR LA PAZ Y SEGURIDAD FRENTE A ACTORES ILEGÍTIMOS QUE INTERVIENEN EN REDES DEL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS.....	118
3.	ANÁLISIS DEL CASO DE NICARAGUA (2010-2016)	120
a.	NICARAGUA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	120
b.	¿CUÁLES SON LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS FUENTES BILATERALES Y MULTILATERALES?	122
c.	FUNCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA	123
d.	EL ROL DE NICARAGUA POR LA PAZ Y SEGURIDAD FRENTE A ACTORES ILEGÍTIMOS QUE INTERVIENEN EN REDES DEL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS.....	124
1.	ANÁLISIS DEL CASO DE COSTA RICA (2010-2016)	127
a.	COSTA RICA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	127
a.	¿CUÁLES SON LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS FUENTES BILATERALES Y MULTILATERALES?	129
b.	FUNCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.....	131
a.	EL ROL DE COSTA RICA POR LA PAZ Y SEGURIDA FRENTE A ACTORES ILEGÍTIMOS QUE INTERVIENEN EN REDES DEL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS.....	132
CONCLUSIONES.....		135
RECOMENDACIONES.....		137
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		139

RESUMEN

En este proyecto se presenta la evolución de los Estados según las distintas épocas de la evolución humana las cuales han marcado el desarrollo de los sistemas internacionales. Esta conformación del Estado a sido la organización política dotada de atribuciones soberanas e independientes que integran las naciones. Haciendo referencia a la organización política, social, coactiva, económica conformada por instituciones encargados de regular el orden de las sociedades. En esta manera se destacan los procesos evolutivos que inician desde la antigüedad en las polis, pasando por los grandes imperios, las monarquías absolutistas y el desarrollo del Estado- Nación. Es importante mencionar que cada forma de gobierno que se genero fue el resultado de largos procesos, cambios y desarrollo que se daba según el entorno de las sociedades, las cuales en su mayoría estuvieron relacionados a los conflictos, a la imposición del poder para ejercer o establecer un mandato.

La llegada del siglo XX significo un cambio en el pensamiento humano y la aplicación de los sistemas de Estados- Nación y la democracia con ella como forma política, a pesar de las distintas formas de organización política de los Estados se le permite a cada uno el ejercicio de sus competencias que se vieron marcadas por las construcciones históricas de cada sociedad.

A pesar de estas evoluciones y el establecimiento de sistemas mas duraderos las diferencias sociales y las ideas que se generaban en las distintas naciones genero tensiones sociales que terminaron en dos grandes guerras y con la eliminación de gran cantidad de personas, por lo que la necesidad un organismo regulador y mediador de conflictos fue cada vez más necesario para vigilar y mantener la seguridad y paz de las naciones este sistema denominado la Organización de Naciones Unidas es el encargado de velar por la paz, seguridad, derechos y garantías de las personas, que a con el paso de los años ha sido el órgano encargado luchar en contra de aquellas situaciones o Estados que atenten

contra sus objetivos, incorporando a cada nación en un compromiso para mantenerla y desarrollarla dentro de cada país.

1.1 INTRODUCCIÓN

A través de los siglos hemos visto mencionados en distintas formas la paz y la seguridad como un concepto unificado en el cual se ha visto mencionado desde los distintos conceptos; bíblicos, históricos y espaciales; sin embargo, los episodios bélicos se han multiplican por doquier generando que el intento por el mantener la paz y seguridad en las sociedades mundiales sea todo un reto para los distintos países y organismos internacionales que velan por el cumplimiento de esta.

Las grandes guerras y los conflictos armados se han destacado en muchas sociedades por ser el medio a la solución de los problemas sociales o la forma de lograr el cumplimiento de un objetivo de los distintos gobernantes que se han conocido a través de la historia , sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial y la llegada de la bomba atómica que era capaz del exterminio de grandes cantidades de seres vivos llámense personas, fauna y flora; es donde aparece la idea de un sistema diplomático que procurar perpetuar y proteger las sociedades y regiones del mundo; “paz y seguridad”, la cual a través de los distintos tratados, concejos u organismos se ha mantenido una pacificación relativa de las zonas, sin embargo, seguimos viendo los distintos conflictos a nivel internacional.

Hoy en día los distintos países están armados y preparados; más que antes, ¿por qué? si se supone que existe una paz casi generalizada y sistemas que se encargan de velar por esta y esto se debe no solo a la prevención de posibles enfrentamientos bélicos entre los Estados sino por defensa y la constante lucha contra los distintos actores ilegítimos que se han ido desarrollando en los marcos internacionales, afectando así las relaciones de las naciones tanto a nivel nacional como externo; como las guerras, conflictos armados, terrorismo y delincuencia organizada. Cada vez más complejos y con la necesidad de buscar soluciones

políticas y diplomáticas; que garanticen el bienestar social y la seguridad de las naciones.

CAPÍTULO I.

ELEMENTOS HISTÓRICOS, EMPÍRICOS Y METODOLÓGICOS DEL OBJETO DE ESTUDIO.

1.2 JUSTIFICACIÓN.

“El mundo está lleno de guerras, terrorismo, agitaciones y confusiones. Los hombres han creado muchos inventos tecnológicos increíbles, pero no pueden “crear” la paz. Los científicos han desencadenado el poder del átomo, pero no tienen poder para “desencadenar” la paz. (...)

(¿Cómo llegar a la Paz Mundial?, David C. Pack, 29 mayo del 2013).

La composición y surgimiento de los distintos actores que hoy conforman el sistema internacional han ido determinando el contexto histórico y político internacional generando la necesidad de mantener y consolidar la paz, previniendo conflictos entre naciones y así mismo la búsqueda de los derechos humanos para cada persona.

Es claro que los Estados siempre velan por sus propios intereses así mismo los intereses comunes entre las naciones; siempre y cuando estas les favorezcan, por lo tanto, la paz y seguridad ha sido uno de los factores de interés internacional, por lo que distintas organizaciones y países se han encargado de custodiar. Sin embargo, esto se ha visto constantemente afectado cuando un Estado miembro se vuelve un país beligerante ante el marco internacional, o así mismo un grupo ilegítimo; con el fin de satisfacer sus propias necesidades sin importar las consecuencias que puede tener o causar a los otros componentes sociales.

Conforme se han ido incrementando la gravedad de los problemas y los desafíos de la sociedad internacional en el inicio del nuevo milenio, la idea de revalorar la credibilidad de la seguridad internacional así como de la capacidad de su mantenimiento se ha ido multiplicando por todo el mundo, especialmente por las potencias procedentes, generando una visión de una nueva estructura política enfocada en una visión hacia un nuevo orden Internacional, intentando establecer un orden que sea más representativo, democrático y transparente, pero sobre todo factible para la sociedad internacional.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La seguridad y paz internacional son conceptos complejos; sin embargo, de gran relevancia social, los cuales durante muchos siglos se vieron asociados con la guerra y al poder como forma de mantener la paz y seguridad entre los Estados, así mismo el enriquecimiento de estos.

A través de los años se ha contextualizado la paz y seguridad internacional de distintas maneras, sin embargo, con un objetivo en común, la seguridad mutua de las naciones. Describiendo la paz como un pensamiento de ausencia de guerra y así refiriéndose a la seguridad como una idea de ausencia de peligro.

Hoy en día la paz es indispensable en el mundo y una idealización social en las distintas naciones, ya que a lo largo de los siglos se han generado grandes guerras entre los distintos Estados generando cada vez mayor devastación por los avances tecnológicos que con estas han ido evolucionando.

No obstante en la actualidad, no solo los conflictos que persisten en las distintas regiones del mundo son los únicos retos que se presentan para forjar la paz y seguridad internacional, ya que en países como México, Nicaragua y Costa Rica los cuales a su vez manejan distintas estructuras políticas e incluso diplomáticas, enfrentan problemas que degeneran la paz y seguridad de sus países; como lo es la delincuencia que se a crecentan, el narcotráfico, los grupos

beligerantes que se han ido formando en sus interiores o aquellos que llegan a entrar a sus territorios provenientes de otras naciones, entre otros.

De tal forma, de frente a una sociedad cambiante, se plantea que el concepto de seguridad internacional debe igualmente transformarse y adaptarse al nuevo contexto internacional, por lo que autores como Ann Tickner y Kenn Booth afirman que “una ampliación y extensión del concepto de la seguridad ayudará a enfrentar mejor las amenazas y proponer mejores alternativas para garantizar la precaria paz internacional”. (Tickner, 1995; Booth, 1991).

Es claro que en la actualidad los Estados añoran mantener la paz y velar por la seguridad de sus países, sin embargo, esto muchas veces lo intentan resolver, combatiendo fuerza con fuerza y en la mayoría de los casos esto lo que genera son más conflictos en cadena.

Claro está que esto no es algo que se genera en nuestra décadas o en el último siglo sino que es algo que ha presentado el hombre desde su existencia y algunas personas han considerado que esto es una forma natural del ser humano considerándonos incluso como lo menciona Nicolás Maquiavelo en su obra el Príncipe, “que el hombre es malo por naturaleza” y fundamentando de igual manera que la única forma de mantener el poder y extender sus reinos era con fuerza y así mantener la paz y seguridad tanto de su pueblo como el de los propios principados.

Y cuando distinguimos los acontecimientos que han marcado la historia mundial, desde las primeras civilizaciones históricas donde el poder y la rivalidad entre las naciones siempre estuvieron presente, hasta nuestra época donde las grandes guerras mundiales hicieron que el ser humano tuviera la necesidad de mantener bajo control los conflictos bélicos por las grandes armas de destrucción masiva que habían aparecido, donde fue más un instinto de supervivencia por la gran destrucción que causaban, que un interés político.

Es claro que los distintos conflictos armados siempre se vieron utilizados como la vía recurrente y efectiva para la resolución de las diferencias. Casi se puede

afirmar que la guerra y los conflictos son mucho más anteriores a la conformación de los Estados, sin embargo, no es hasta el momento en que se establecen los Estados que aparece un interés por mantener la paz y seguridad en el interior de estos y se utiliza la guerra como mecanismo de resolución de los conflictos políticos.

Conforme se ha ido desarrollando los distintos casos, se ha ido creando una clara distinción entre la seguridad y la defensa, concebida la primera como las políticas encaminadas a la protección de la población ante las amenazas internas como la delincuencia, y la segunda como la minimización de las amenazas externas de un país.

Históricamente ha existido una aproximación de ambos enfoques en el desarrollo de esta y esto se debe a la estrecha relación entre las políticas de seguridad implementada por el Estado a lo largo de la historia haciendo que esto sea un sistema paralelo entre la seguridad y la guerra; que a su vez genera lo que hoy en día se denomina doctrina de seguridad nacional y que esta al mismo tiempo genera la seguridad pública de la sociedad.

En épocas pasadas los conflictos entre los Estados eran asuntos constantes y los cuales generaban grandes pérdidas para humanas, materiales y económicas para las naciones, sin embargo, la carrera armamentista que estas mismas también generaron y las mayores catástrofes que con estas provocan fue donde se generó la necesidad de mantener la paz y velar por la seguridad de los Estados.

A pesar de que existen diversos tratados y declaraciones como primicias a la Carta de las Naciones Unidas no es hasta su consolidación en la que se logra establecer los parámetros para velar por los pueblos, mantener la paz y velar por la seguridad y a su vez por los derechos de los individuos.

Este documento generó un impacto en las naciones como medio de cooperación entre los países para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Sin embargo, esto no comprueba que todo Estado aplique lo

establecido en este tratado internacional aun cuando este allá sido firmado por el país, ya que a su vez impera un carácter de soberanía dentro de cada nación y es aquí donde la complejidad del mantenimiento de paz y seguridad internacional se ve sesgado por la realidad internacional y la problemática para poder velar y hacer cumplir el objetivo de la Carta de Naciones Unidas.

Y esto se puede ver en los grupos beligerantes que se presentan en las distintas zonas del orbe tales como en el caso de México y su lucha con el narcotráfico, así mismo las diferencias que hasta hoy en día se presentan por territorios; entre otros grupos que afectan tanto este país como en los casos específicos de Nicaragua y Costa Rica.

Y es por esto que a nivel mundial salvaguardar la paz y seguridad; ha sido de gran importancia y tema de debate en los diferentes foros internacionales, donde se destaca que el mantener estos dos principios es parte del estado de derecho de las naciones, velando así por los derechos de la humanidad, donde con la finalidad de velar por la seguridad inmediata y consolidar la estabilidad necesaria para el fortalecimiento de la paz, es fundamental establecer instituciones del estado de derecho. Favoreciendo de esta manera a la resolución de los conflictos a través de vías pacíficas y sin afectar la seguridad de los seres humanos, esto se ha realizado a través de la promoción de las distintas conferencias y los tratados establecidos en las últimas décadas que han favorecido en gran manera las relaciones internacionales.

El mantener en el ámbito internacional la paz y así mismo fortalecer la seguridad permite que la relación de los países en las distintas áreas sociales, políticas e inclusive económicas sean más estables ya que la paz y seguridad son valores que le pertenecen al ser humano y su recuperación contribuye al bienestar integral de la sociedad y al desarrollo económico de las distintas zonas a nivel global.

Es claro que en el caso específico de este análisis la resolución de conflictos, las paz y seguridad para los países de México, Nicaragua y Costa Rica son tratados de distintas formas, tanto por sus formas en las que se establece sus

gobiernos y las fuerzas ejercen el orden en estos Estados, sin embargo, el mantener la paz y seguridad de estos tampoco es un tema que se trabaje o incluso sea relevante para los tres Estados de la misma forma. Pero en definitiva es de gran relevancia mantener este orden (paz y seguridad).

1.4. PREGUNTA EL PROBLEMA.

¿Cuáles son las estrategias metodológicas utilizadas por los Estados para mantener la paz y seguridad en el marco interno e internacional?

1.5. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

- Analizar la aplicación de los principios internacionales de mantenimiento de la paz y seguridad de las Naciones Unidas con énfasis en los casos de Nicaragua, México y Costa Rica en un periodo del 2010-2016.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Ordenar a nivel histórico la evolución del sistema internacional.
- Describir el nuevo sistema internacional basándose en la paz y seguridad internacional.
- Determinar el rol que tienen los Estados de México, Costa Rica y Nicaragua para el mantenimiento de paz y seguridad.
- Valorar la importancia de la paz y seguridad a nivel internacional

1.6. PERSPECTIVA TEÓRICA.

PILAR GENERAL.

ORGANISMO INTERNACIONAL:

Los organismos internacionales son entidades cuyos integrantes no pertenecen a un único país que trabajan en conjunto para coordinar ciertas políticas u organizar objetivos con metas en común. Mas preciso serían definidas como:

Son asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de las de sus miembros (“Las Organizaciones Internacionales”, Díez de Velasco, Manuel. 13 ed., Tecnos, Madrid, 2003.)

Estos organismos están constituidos casi exclusivamente por Estados soberanos. Por eso se las menciona como organizaciones intergubernamentales.

Además, el sistema internacional está constituido por un conjunto de actores cuyas relaciones generan una configuración estructural a nivel internacional dentro del cual se produce una red de procesos determinadas por ciertas reglas. Las cuales a su vez están conformadas normalmente por sujetos de Derecho Internacional Público y regulada por un conjunto de normas propias, con miembros, alcance, o presencia internacional. Cabe destacar que el sistema internacional en material del derecho internacional y ha sufrido transformaciones constantes y continuos por la evolución de los actores internacionales que lo conforman.

En la actualidad, los Organismos Internacionales, han mantenido un papel protagónico, en cuanto a su contribución con respecto a la ayuda y cooperación mutua entre las naciones, así mismo ha contribuido para velar y mantener el orden global, la paz y seguridad de los Estados; generando una balanza entre los conflictos y la diplomacia para la relación entre los distintos países.

Por lo tanto, los organismos internacionales son el centro generador de la paz y seguridad de los Estados y fundamentos para el análisis de este proceso analítico ya que el sistema internacional es el que sostiene el engranaje y mantiene la construcción que tenemos hoy en día.

PILARES ESPECÍFICOS.

1. ESTADO:

Se entiende por «construcción del Estado» la actividad orientada a reponer la estatalidad o rehabilitar estructuras de administración y gobierno, siguiendo determinados modelos de construcción, como la democracia liberal y la economía de mercado, y valores como el respeto del Estado de derecho (rule of law), los derechos humanos y la integración social y política de la población. La misma corre a cargo de entes extranjeros, que son Estados, grupos de Estados u organizaciones internacionales (Bochumer Schriften zur Friedenssicherung und zum humanitären Völkerrecht 55, p. 9.)

Las grandes transformaciones mundiales que se vienen dando muestran nuevas características y tendencias que deben ser tomadas en cuenta, en los efectos de entender hacia dónde se dirige el nuevo orden mundial, atendiendo a la modificación del comportamiento y el funcionamiento del actor central de este sistema: el Estado Nación y la aparición de nuevos actores en la escena global.

Si bien a lo largo de la evolución del hombre existieron modelos o estructuras que determinaban un orden, no es hasta la aparición del sistema de Estado – Nación lo integra como un conjunto de ordenamiento. Sin embargo, el papel del Estado como actor internacional se ve desafiado por su propia proliferación, que supone la utilización de un mismo concepto para hablar de realidades absolutamente diferentes.

Algunos autores consideran que, dada la diferencia existente entre 10 estados en términos de recursos, capacidades, posibilidades y capacidad para explotar y

escoger entre todas esas posibilidades, es inapropiado llamar a todas esas unidades estados (Russett y Starr, 1989:6). Estas diferencias son las que hacen que el conservar un orden entre estas naciones sea un reto mayor y a nivel interestatal se enfrente con otros retos. Por eso el Estado como órgano internacional es de importancia para el análisis y entendimiento de la investigación.

2. TEORÍA LÍQUIDA:

El mundo de posguerra fría, marcado por la emergencia de la globalización, es el rasgo que caracteriza actualmente las relaciones internacionales; como consecuencia de ello, surgieron una serie de fenómenos que transformaron el escenario internacional, obligando a los analistas a fijarse en la nueva naturaleza del sistema que se suscitaba acontecimientos tan excepcionales como la desaparición de la confrontación de los bloques comunistas-capitalistas, el vacío material que dejó el oponente disuelto, así aparece la implicación de nuevos actores internacionales o la ligereza de la soberanía en el interior de los estados suscitaron, entre otros, la idea de que el curso de la dinámica internacional se estaba abriendo hacia un horizonte más allá del mundo bipolar y con esta la idea planteada de una modernidad líquida en la cual no solo un Estado tiene el poder absoluto o compartido, sino que es más diverso y abierto a nuevos actores en las distintas ramas del sistema internacional.

Queda en claro que, a través de la historia, diversas instituciones y estructuras sociales se mantuvieron intactas e incuestionables, donde los valores más relevantes se asociaban a la estabilidad, la unión y la tradición. Pero en nuestra realidad actual, estos valores, guías y estructuras se han disuelto, dando lugar a la Modernidad Líquida.

Este concepto sociológico surge por Zygmunt Bauman quien la define como “como una figura de cambio constante y transitoriedad, atada a factores educativos, culturales y económicos. La metáfora de la liquidez intenta

demostrar la inconsistencia de las relaciones humanas en diferentes ámbitos, como en lo afectivo y en lo laboral.”

Esta teoría permite definir o enmarcar la sociedad actual y a su vez la interdependencia generada por la globalización, las cuales aplicada a este análisis nos dejaría entre ver que la sociedad es totalmente cambiante e inestable y generan una carrera en busca del poder en todos los aspectos; económicos, sociales, políticos y armamentistas; provocando una desregularización y un interés individualista que podría provocar tensiones sociales entre las distintas naciones y generar conflictos en todas las índoles, afectando los sistemas de seguridad y paz mundial.

3. PRINCIPIO INTERNACIONAL DE PAZ Y SEGURIDAD:

Para conceptualizar seguridad tomamos en cuenta lo planteado por Thomas Hobbes quien hace referencia a la condición, obtenida por diferentes medios, de estar libre de sufrir opresión, daño físico o muerte a través de actos violentos cometidos por otros hombres y es por este intento de seguridad que, en la historia de la filosofía política, la seguridad es la razón por la cual los hombres establecen el Estado. Y por ello a su vez Kant determina que la única manera para lograr seguridad es crear un ordenamiento jurídico internacional semejante al que hay en el interior de los Estados, en la esfera internacional.

Así misma consolidación de la paz constituye una de las tareas centrales de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y está destinada a reforzar la estatalidad de Estados en situaciones de postconflicto, así como el intento de evitar los conflictos. La consolidación de la paz es propia de las Naciones Unidas, y es la resultante de una larga práctica de las distintas organizaciones para en el mantenimiento de la paz. La cual también es determinada por Boutros B. Ghali como “medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz con el fin de evitar una reanudación del conflicto y así asegurar los procesos de paz y fortalecer la seguridad internacional”.

Por ello las Naciones Unidas tiene como uno de sus propósitos principales el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Claro está que la aplicación de estas teorías de principios sustentadas por los diferentes sociólogos y establecida en la carta de las naciones unidas son las que permiten analizar el rol de los Estados y el trabajo que estos tienen para el mantenimiento de estos conceptos, así como sus particulares casos internos ya que la consolidación de la paz constituye la etapa culminante, a la vez que, importante en la práctica de manejo de conflictos de las naciones.

1.7. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación denominada “El Rol de los Estados para la aplicación de los principios internacionales de mantenimiento de la paz y seguridad de las Naciones Unidas: Análisis los casos de Nicaragua, México y Costa Rica. (2010-2016)” la cual tiene la finalidad de analizar el rol que mantienen los tres Estados de estudio los cuales a pesar de sus sistemas democráticos y muy similares ejercen dentro de sus sistemas un rol distinto tanto interno como en el marco internacional.

En esta investigación se analizan los datos reunidos para descubrir así, cuáles variables están relacionadas entre sí, mediante un objeto de investigación descriptivo la cual los datos y las características de la población en el límite de tiempo determinado e interactuar con la realidad para así poderla describir de una manera cualitativa.

El diseño de la investigación analítico permitirá analizar la información necesaria para realizar la investigación y de esa forma lograr comprender todos los conceptos, teorías y contextos que envuelven al tema y los objetivos que se van a desarrollar a lo largo del proyecto.

DELIMITACIÓN TEMPORAL ESPACIAL

La investigación se limita al análisis del objeto de estudio durante el periodo 2010 a 2016 en el cual se analizará los principios internacionales utilizados por México, Costa Rica y Nicaragua para mantener la paz y seguridad a nivel global y los retos a los que se enfrentan según su metodología gubernamental. Así mismo el intento acrecentado que se ha mantenido durante este período de paz y seguridad, por lo tanto la investigación se limita a este periodo por la relevancia que se ha sostenido en el marco internacional para el sustento de la estructura de paz y seguridad que se empezó a definir después de la Segunda Guerra Mundial tras años de intentos fallidos para conseguirla y es hasta esta época donde se ve más conducida por los Estados; sin embargo el trabajo sobre esta aún no termina.

Claro está, que la práctica internacional sobre el uso de la fuerza, las cuestiones humanitarias, la paz y seguridad no han sido uniformes, sin embargo, ha sido una lucha constante para su regulación y así mismo asegurar la paz y seguridad mundial.

Pero cada Estado presenta una forma distinta a los otros; por sus sistemas internos de gobernabilidad y aun cuando los múltiples sistemas internaciones tengan establecidas sus normativas y es por esto que hemos determinado tres Estados (México, Costa Rica y Nicaragua) que en apariencia son iguales sin embargo, en sus aplicaciones son distintos por su interacción entre el gobierno y las fuerzas militares de los países en análisis, así como los retos internos que presentan; los cuales en el caso de Costa Rica es inexistente (milicia) pero su participación en el rol para la aplicación de los principios para el mantenimiento de paz y seguridad son existentes.

TIPO DE FUENTES.

Las fuentes de información que se emplearán son principalmente, las fuentes primarias y secundarias. Las cuales el autor Buonocore, las define como las fuentes primarias como las que contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido abreviada, interpretada por nadie más y las fuentes secundarias son las que contienen información primaria, en este caso, esta es sintetizada y reorganizada, tomadas además de las investigaciones de otros autores o historiadores, para comprender la historia (Buonocore, 1980).

Las bases de datos explicativos son materiales en formato electrónico en los cuales se reúne gran cantidad de información de un tema determinado procedente de artículos de revistas, libros, archivos, estatutos, entre otros; que son denominadas fuentes primarias, ya que contienen información elaborada (principalmente artículos de revistas e información de libros), con el objetivo de facilitar el análisis de las fuentes de información para la investigación.

Por lo cual para esta investigación se utilizarán este tipo de fuentes para la recolección de datos y la fundamentación del documento, sustentando de esta manera el análisis de los países en estudio (México, Costa Rica, Nicaragua) y sus papeles en el marco de paz y seguridad internacional. Estos instrumentos serán principalmente libros, artículos científicos, entre otras fuentes de información web que se crea necesarias y que brinden hechos relevantes para la investigación.

TIPO DE TÉCNICA

El método de investigación que está plasmado en este trabajo es de carácter deductivo-inductivo, pues se realizan análisis a partir de los documentos existentes. La revisión de la literatura sobre el tema ha sido provechosa para la identificación de la problemática y también para detectar la postura que tienen los

actores involucrados a nivel internacional. Por lo tanto, se utilizará una entrevista, la cual será aplicada a distintos expertos en los temas para la recolección de sus perspectivas y análisis sobre los retos, necesidades y una idea de proyección a futuro del tema a nivel estatal e internacional.

UNIDAD DE ANÁLISIS.

El rol de los Estados para el mantenimiento de la paz y seguridad; en los casos de México, Costa Rica y Nicaragua

CONTEXTO DE SIGNIFICACIÓN

Desde el punto de vista histórico la paz y seguridad para las relaciones internacional determinan un antes y un después en las relaciones entre los Estados, así como la de los conceptos relacionados con los derechos humanos (DDHH). Si bien es cierto que a lo largo de la historia mundial se tuvieron distintos procesos para la pacificación de los distintos territorios que sucumbían por los conflictos bélicos no es hasta la creación de la carta de las naciones que se da un razonamiento concreto a la paz y seguridad ya que anteriormente solo se trataban del cese de las guerras armadas o acuerdos para acabar distintas discrepancias, y no es hasta a la aparición de esta (Carta de las Naciones) que le da un sentido, el cual permite una organización internacional de los Estados para la mantención de la paz y velar por la seguridad de las naciones que se puedan ver afectadas o violentados en uno de estos conceptos. Tal como se menciona en su primer artículo sobre los propósitos y principios:

“Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;

Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal”

(Capítulo I: propósitos y principios. Carta de las Naciones Unidas)

Por lo que el margen de las dificultades políticas con las que se ha encontrado las Naciones Unidas para desplegar sus operaciones de mantenimiento de paz y seguridad, que han hecho de este un ideal internacional, se haya vuelto un objetivo de especial relevancia en la evolución del proceso de integración de los Estados en estas dos últimas décadas entrando en tensión con otras dos dinámicas político-jurídicas que no han dejado de pervivir en algunos de los gobiernos internacionales, han generado nuevos retos para las distintas naciones y por lo cual de gran relevancia para las relaciones internacionales y la mantención de la paz y seguridad.

Por connotación el estudio de esta tesis se basa en los distintos aspectos operacionales para el mantenimiento de paz y seguridad de los Estados, analizando en específico los Estados de México, Nicaragua y Costa Rica los cuales a través de sus misiones tanto inter estatales como externas, se han convertido de esta manera en una descripción metódica de sus misiones de paz y seguridad, en los cuales podremos ver las distintas dinámicas mundiales y la intensa tarea para llegar al cumplimiento de este objetivo día a día.

OPERACIONALIZACIÓN.

Variable independiente: Mantenimiento de la paz y seguridad de las Naciones Unidas.

La operacionalización de la variable independiente ser llevará a cabo mediante la consulta y el estudio de las fuentes primarias y secundarias existentes con un análisis de carácter cualitativo. Se analizarán las diversas que componen el fenómeno en busca de la presentación de un panorama sobre el hecho, que a la vez pueda permitir generar nuevos conocimientos. Para esta variable se recurrirá

también a la técnica de la entrevista que será un instrumento relevante que brinda un apoyo sustancioso al análisis

Variable dependiente: Análisis los casos de Nicaragua, México y Costa Rica.

Se pretende desarrollar esta variable con los aportes que se obtengan de la técnica de documentación.

CAPITULO II.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA INTERNACIONAL.

La historia es en esencia una continuidad de desarrollo que los seres humanos no pueden detener, generando que los periodos se en lancen unos con otros concibiendo una interdependencia de tiempo y espacio entre las distintas épocas, marcando un antes y un después en las civilizaciones y por lo tanto en sus sistemas internacionales.

1. LOS DISTINTOS SISTEMAS INTERNACIONALES.

a) EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES EN LA EDAD DE BRONCE, EDAD DE HIERRO Y EDAD DE ORO.

a. LOS IMPERIOS

Los imperios son organizaciones estatales en los que la autoridad recae sobre una figura de poder denominado emperador. El primer imperio conocido como tal, en el cual el poder recaía sobre un soberano (Faraón para el caso del Imperio Egipto) con una monarquía se le atribuye al Imperio Acadio, aunque se conoce que los semitas se establecieron en Mesopotamia y fueron quienes marcaban el inicio de la sociedades, las distintas civilizaciones trashumantes que procedían de las diferentes regiones hacen que los contrastes culturales, religiosos y sus

creencias generaran un rápido deterioro de este Imperio abriéndole paso al creciente Imperio Antiguo de Egipto.

Los egipcios son a su vez la estabilización de las nociones de territorio que poco a poco hace progresar a la civilización y al régimen señorial donde los grupos políticos en los que el faraón es procedente de la divinidad; creando así el culto que años más tarde se asemejan a lo que tendría Grecia.

Entre estas ciudades imperio se entablaron luchas por la hegemonía, donde las ciudades más avanzadas y de mayor prosperidad gracias a la explotación del cobre eran las que tenían mayor ventaja ante sus rivales, así como aquellos que poseían mayores riquezas en oro y tierras.

En este sistema monárquico de los imperios se montaron teorías de poder que encontraban su justificación en el carácter sagrado que se transmitía de manera hereditaria a través de las dinastías donde el gobierno central se desenvolvía con base en el funcionalismo y el Rey a través del absolutismo suprimiendo de esta manera las clases sociales y dejando a los súbditos con iguales de condiciones entre ellos y quedado el monarca como el único con poder.

Sin embargo, dentro de este sistema el monarca contaba con un canciller, un consejo de vasallos y los gobernadores provinciales; que entre estos presidian los grandes departamentos de la administración central de los imperios como de hacienda, el registro, la administración de patrimonios, las obras públicas, el servicio de irrigación, el culto la intendencia militar y la justicia queda confinada a los tribunales conformada por los gobernadores.

Durante estos siglos en los que ampliaban los imperios las actividades económicas se vieron desarrolladas el comercio, así como las rutas comerciales que se empezaban a suscitar, en conjunto a la expansión marítima.

Estas evoluciones entre las distintas civilizaciones donde se comienzan a presentar las armas de hierro, las riquezas en oro y el crecimiento militar de las ciudades provocó repercusiones y migraciones que creaba una desorganización entre los territorios tanto en oriente como hacia los territorios de Asia que para

este momento alcanzaban su apogeo, pero menos evolucionada, pero con una eminencia totalmente agrícola y aristocrática, en la cual contaba con una célula social por el señorío territorial hereditario y su población era sierva .

Estas migraciones generaban crisis políticas, económicas sociales, generando decadencia y abriendo paso a nuevas estructuras políticas en los Estados, como es el caso de Grecia y los conflictos locales provocaron federaciones como el de China.

b. APARICIÓN DE LA POLIS O CIUDADES-ESTADO.

Tras los distintos conflictos en los imperios empiezan a generarse organismos denominados Ciudades-Estado los cuales se contextualizan como una nación conformado por una única ciudad, la cual cuenta con una superficie muy reducida en comparación con los Estados actuales; estas Ciudades-Estado se remontan a siglos antes de Cristo. Estas ciudades surgen en Sumeria en torno a los ríos Éufrates y Tigris que les permitían a las personas desarrollar actividades diversas y condescendió a la organización de los primeros sistemas internacionales relacionados por distintas asociaciones.

Esta agrupación surgía según lo que describe Aristóteles en su libro La política de las asociaciones de familias a través de relaciones no cotidianas que generaban que un pueblo interactuara con otros pueblos formando las ciudades, las cuales a su vez generaban los Estados; vinculando de este modo las Ciudades-Estado; que tenían por origen las necesidades de subsistencia y así mismo una forma de organización social y expresión de un desarrollo de relaciones mercantiles y explotación de la fuerza de trabajo con fines privados y lucrativos.

Así mismo es por lo que Aristóteles define el Estado en su constitución, como “la forma de ejercer el poder político y a su vez ejecutar una organización por medio de las normas”.

Estas Ciudades-Estado se consideraban naciones independientes económica y políticamente; en las cuales se basaban un mismo lenguaje, religión común; tradiciones legendarias y que creaban grandes pueblos con cultura, arte, literatura, ciencia y filosofía. Además, se caracterizaron por vincular el entorno rural con las urbanizaciones con un orden de división social y de civiles. Aunque la agrupación de las poblaciones son realidades históricas anteriores a los egipcios y griegos, son estos los principales precursores del sistema de ciudades-estado, planteado como tal en el siglo VIII A.C (Antes de Cristo).

Las formas políticas de las polis dependían de quien se apropiaba el poder político. Si se encontraba en manos de los oligarcas, la ciudadanía se adquiría por el total de la fortuna, esta forma política era más propia de la influencia espartana, dominada por un régimen oligárquico, lo que impedía que la mayoría de la población libre accediera a los derechos políticos.

Si las polis eran gobernadas democráticamente, como era el caso de Atenas y otras ciudades bajo su influencia, los libres decidían todo lo relacionado con las polis a través de su participación política. Es importante señalar que tanto una forma de constitución como la otra excluían a los esclavos y mujeres de todo derecho político ya que no se consideraban que tuvieran las capacidades para ser ciudadanos libres, ni con gozo de plenitudes.

A pesar de que las ciudades- Estado tenían una forma de gobierno que permitía la participación de los miembros de las polis, este mismo perfil limitaba la actuación y la participación; en los asuntos colectivos a ciertos grupos de la población. Esto cedió a que tiranos gobernaran estos sistemas a su conveniencia y con miras a expansiones; generando enfrentamientos con las distintas polis y por lo tanto la caída de estos sistemas.

Sin embargo, estos conflictos permitían que las grandes ciudades-estado con sus diferencias y sus luchas por apoderarse de mercados o de abastecerse de distintos productos, o bien formar alianzas para alcanzar el dominio del mar; favoreciera a su vez a las grandes naciones para apoderarse de las poblaciones vecinas, ejerciendo su mandato a través de confederaciones dirigidas bajo su

control; como fueron los casos de Atenas y Esparta, estableciendo así los grandes imperios.

No obstante, estos constantes enfrentamientos, en busca de la hegemonía generó grandes devastaciones no solo para las polis, sino para los grandes imperios que se suscitaron durante los distintos periodos, así mismo generó pestes que redujeron la población, la democracia implantada por las ciudades-estado perdieron su credibilidad y los regímenes oligárquicos que se habían implementado para mantener los imperios empiezan a resultar más opresivos, tiranos y volviendo a abrir el paso a las políticas monárquicas como mejor sistema político.

c. EDAD MEDIA.

La Edad Media es el periodo de tiempo de los países occidentales el cual abarca diez siglos de la historia que inicia con la caída del Imperio Romano de Occidente en el siglo V hasta el siglo XV en el cual coincide con la aparición de la imprenta, la caída del imperio bizantino, la culminación de la guerra de los cien años y el descubrimiento americano. La Edad Media se divide en dos tiempos: la Alta Edad Media (s. V-X) y la Baja Edad Media (s. XI-XV); tiempos en los cuales sus características y procesos se dan dentro de los países del continente europeo en su mayoría.

Dada la extensión de este periodo esta época se encuentra marcada por numerosos cambios económicos que se implementan, desde el nacimiento de la cultura carolingia hasta el florecimiento de la cultura islámica, muy notable por sus avances en el ámbito de la medicina, las matemáticas y el arte, pasando a las grandes obras asociadas; la conformación de los sistemas feudales que dieron paso a la dispersión del poder.

Mientras en lo ideológico y cultural las características en estas áreas dan un giro que permitieron la sustitución de la cultura clásica que se basaba en la griega y romana por las teocéntricas, las culturas cristianas o islámicas de la época.

Este largo período de mil años poseyó todo tipo de hechos y procesos muy diferentes entre sí, diferenciados temporal y geográficamente, respondiendo tanto a influencias mutuas como de otras civilizaciones y espacios; así como a dinámicas internas. Muchos de ellos tuvieron una gran proyección hacia el futuro, las cuales sentaron bases para el desarrollo de la posterior expansión europea, y el desarrollo de los agentes sociales que desarrollaron una sociedad basada predominantemente por lo rural; pero que permitió el nacimiento de una incipiente vida urbana y una burguesía que con el tiempo desarrolló el capitalismo.

Por lo que con el tiempo el renacimiento, la reforma protestante, la aparición de la imprenta son parte de las características primordiales de este periodo que marcan una dirección en la historia.

Alta Edad Media.

Esta época además se caracteriza por el dominio de tres imperios que buscaban la supremacía el bizantino, el islámico y el carolingio razón por la cual este tiempo también mantenía constantes invasiones entre los pueblos. Así como la conservación y sistematización del conocimiento del pasado y la aplicación al futuro.

Por lo que el imperio Bizantino fue la parte principales de esta época ya que es la parte que se mantuvo del Imperio Romano del Oriente tras la caída del Imperio Romano Occidental y la cual se mantuvo en constante lucha por mantener su hegemonía y planteando el cristianismo como única religión.

Sin embargo, la aparición del islam impulsados por los árabes y los judíos en contra de la burguesía mercantil de la época, lo que genera una división social la cual por medio del impulso creado por Mahoma quien tras a ver estudiado el cristianismo y el judaísmo actuó como el reformador social y religioso; con el establecimiento del Corán como guía civil y su máxima expresión religiosa con lo que establece su propio pueblo, siendo así el jefe de estos y líder religioso que abarcaba las aspiraciones sociales y monoteístas de la población urbana triunfando sobre los grandes mercaderes y consiguiendo cada vez más

partidarios, formando un instrumento imperialista dirigido en contra de los otros imperios e impidiendo su expansión.

Tras la división social generada por las conquistas del islam en el Mediterráneo, el cristianismo queda relegado a Europa manteniéndose por la unidad religiosa que acunaba la iglesia. Por lo que el reino Franco constituido por los pueblos del centro de Europa actual Alemania (compuesto por tres reinos Austrasia, Neustria y Aquitania.) que aparecen tras las distintas invasiones en el imperio Romano de Occidente y su amplia extensión territorial por sus conquistas en Galia (actual Francia) siendo imperios agrícolas y ganaderos, con experiencia militar representó importancia para hacerle frente al creciente proceso islámico.

El ya desaparecido imperio es liderado por cuatro reinos federados que se desarrollan dentro del territorio permitiendo el surgimiento del concepto de un núcleo político y la asociación de la iglesia; sin embargo, la problemática a la que se enfrentaba a los pueblos musulmanes hacía que el comercio y las relaciones evolutivas entre los reinos fueran impedidas.

Por lo que esto generó el deterioro de la dinastía merovingia (monarquía de los Francos) sin embargo, tras el destre del monarca Merovingio se logra llegar a fundar el imperio Carolingia fortaleciendo nuevamente el imperio y a la iglesia. Bajo esta nueva dinastía el reino Franco se extendió sobre la mayor parte de los territorios de Europa Occidental. La división administrativa efectiva durante esta época corresponde con los modernos países de Francia y Alemania. Francia, geográficamente situada en el centro de Europa, dio origen a una evolución en el terreno religioso, político y artístico.

Con el paso del tiempo llegó al trono Carlomagno que con el apoyo y benevolencia de la iglesia y la gran fuerza y extensión territorial que había tomado el imperio Carolingio implementa la idea de un poder centralizado. Sin embargo, a pesar de las distintas reformas aplicadas; económicas, gubernamentales, militares, culturales y eclesiásticas durante el reinado de Carlomagno y sus grandes logros alcanzados; su monarquía aun carecía de un poder político que pudiera subsistir por sí mismo; por lo que este se basó en la división de tierras

generando una sustitución del Estado por grupos de terratenientes que deliberaban con el rey.

Haciendo que este fracaso del proyecto político centralizador de Carlomagno en su ausencia llevara a la formación de un sistema político, económico y social que los historiadores han convenido en llamar feudalismo, definiéndolo como:

“Desde el punto de vista institucionalista, el feudalismo fue el conjunto de instituciones creadas en torno a una relación muy específica: la que se establecía entre un hombre libre (el vasallo), que recibía la concesión de un bien (el feudo) por parte de otro hombre libre (el señor), ante el que se encomendaba en una ceremonia codificada (el homenaje) que representaba el establecimiento de obligaciones recíprocas”.

François-Louis Ganshof, *Qu'est-ce-que la féodalité?*, 1982

De esta forma se consolidó en la *época* del feudalismo una sociedad organizada de manera estamental: nobleza, clero y pueblo llano (o tercer estado): los hombres de guerra, los que rezan y los que trabajan. Los dos primeros son privilegiados, es decir, no se les aplica la ley común, sino una jurisdicción y no pueden trabajar (les están prohibidos los oficios viles y mecánicos), puesto que esa es la condición de no privilegiados.

En la época medieval, los órdenes feudales no eran estamentos cerrados y bloqueados, sino que mantenían una permeabilidad que permitía en casos extraordinarios el ascenso social debido al mérito. Con esto llegarían así al año mil y a su vez a la otra parte de la Edad Media (la baja Edad Media).

Baja Edad Media

En esta época la vida urbana y las ciudades estaban casi desaparecidas como consecuencia de las invasiones y la implementación del régimen feudal. Sin embargo, el feudalismo también es el responsable de que para el siglo X en adelante la roturación de tierras, el incremento de la población y el aumento de los rendimientos agrícolas aumentara el desarrollo que provocó el surgimiento de los

comerciantes y artesanos impulsando el intercambio entre el campo y la ciudad permitiendo las rutas comerciales entre distintas regiones que accedió a la expansión territorial de los reinos y el desarrollo de rutas marítimas, dándole paso a la burguesía y con este crecimiento económico se vio un aumento demográfico en la población europea así como la disminución de las hambrunas.

Gracias a la prosperidad agrícola, el aumento de la población y a la recuperación del comercio, las ciudades de origen romano recuperaron su importancia, y con ellas surgieron los burgos naciendo también ciudades feudales, a partir de aldeas junto a castillos o monasterios, que conforme fueron creciendo. Estos barrios dedicados a la producción artesanal y al comercio de dichos productos y de los alimentos traídos del campo que se fundaron en lugares estratégicos como puentes, rutas de peregrinación, pasos alpinos, o rutas comerciales, y fueron ciudades donde se establecieron artesanos y mercaderes generando un renacimiento comercial.

La iglesia por su parte siguió siendo de gran importancia en todos los ámbitos de la vida cotidiana y la institución que se encargó de unir a los pueblos europeos bajo una religión y una lengua (latín) por lo que lo místico era la guía de los pueblos y el cristianismo el centro de cultura con la conformación de las universidades.

“En aquel mundo señorial, descoyuntado y servil el misticismo cristiano conservaba todo el carácter universalista desvanecido en el marco político y alentaba el dominio moral de la conciencia, al individualismo tan por completo desaparecido en el orden social que se venían a reconstruir con el misticismo en el plano espiritual... resultando así en la nobleza una expansión religiosa y militar con un soberbio ímpetu de pureza ética”.

Las grandes corrientes de la historia, Pirenne 1978

Por lo que con el impulso de la iglesia se inician un movimiento de expansión geografía de las monarquías que permitió que los reyes fueran aumentar su poder y disminuir el poder adquirido de los señores feudales tras los intentos por

recuperar los lugares sagrados; denominados cruzadas que corresponden a una concepción política que se dio solo en la cristiandad desde el siglo XI al XV. Suponían la unión de todos los pueblos y soberanos bajo la dirección de los papas; estas en su total fueron ocho eventos que trajeron diferentes acontecimientos en el territorio europeo y en el mediterráneo.

Las cruzadas consistieron en una serie de campañas militares impulsadas por la iglesia llevadas a cabo en gran parte de Europa y en territorios del antiguo imperio Romano, sostenidas en contra de musulmanes principalmente, sin embargo, persiguieron a eslavos paganos, judíos, cristianos ortodoxos, griegos etc.

El fin era liberar los lugares santos de la dominación de los musulmanes y proteger a los cristianos de oriente. Sin embargo, estos eventos motivaron los intereses expansionistas de la nobleza feudal, el control del comercio con Asia y el afán hegemónico del papado sobre las monarquías y las iglesias de Oriente por lo que esto termino siendo eventos comerciales entre los territorios.

Las cruzadas estimularon los beneficios económicos y culturales de la civilización europea que traerían la conquista de nuevos territorios. El intercambio comercial entre Europa y el Oriente medio aumentó considerablemente. Los contactos culturales establecidos entre Europa y Oriente medio tuvieron un efecto estimulante en el conocimiento occidental e impulsó a Europa al Renacimiento y el Humanismo, en especial en el establecimiento de las ciudades-Estado. Este crecimiento económico y de civilizaciones generó la necesidad de aumentar, el transporte y suministro de grandes ejércitos llevando a un florecimiento del comercio en toda Europa.

A pesar de estos beneficios este aumento provocó que entre los bancos procedentes de Asia se transportaban ratas infestadas de enfermedades generando la peste negra que redujo a un tercio de la población haciendo que esta fuera la mayor pandemia de la época. La gran pérdida de población trajo cambios económicos basados en el incremento de la movilidad social según la despoblación erosionaba las obligaciones de los campesinos (ya debilitadas) a

permanecer en sus tierras tradicionales. La peste indujo una contracción del área cultivada en Europa, lo que hizo descender profundamente la producción agraria. Haciendo que Europa entera llegara al límite del modo de producción feudal, el precario equilibrio de todos estos elementos y se produce una crisis.

La crisis, causó una serie de consecuencias como las revueltas campesinas ya que los señores feudales exigieron más impuestos para compensar las cosechas no obtenidas, y porque endurecieron el trato y la vida de los siervos. Seguido por las revueltas urbanas ya que las afectaciones sufridas por la peste en las ciudades fueron las más afectadas, y entonces la producción artesanal y el comercio disminuyeron, y hubo mucha miseria, sin embargo, la alta burguesía seguía viviendo bien, los pueblos se rebelaron contra el patriciado urbano.

Esto impulsó la configuración de una sociedad conocida como Antiguo Régimen, que se caracteriza por una economía en transición del feudalismo al capitalismo, una sociedad estamental y estableciendo las monarquías autoritarias que evolucionan hacia monarquías absolutistas.

“A partir del siglo XV comenzaron a producirse transformaciones significativas en la vida económica, política, social y cultural de Europa occidental, que fueron modelando lo que se conoce como Modernidad. En el aspecto económico, durante los siglos XV y XVI, se mantuvieron las formas feudales de producción. A pesar de ello, paralelamente comenzaron a asentarse en Italia y en Flandes las bases para el surgimiento de formas capitalistas -es decir, formas de vida económica basadas en la división del trabajo y en el capital. En el plano político, se constituyeron estados centralizados en torno de un monarca, que contribuyeron al progresivo abandono”

Pirenne 1978

Las distintas crisis, los constantes enfrentamientos generados por las expansiones territoriales y el intento de controlar los órdenes señoriales y por último el establecimiento de nuevos órdenes a lo largo del continente desató en el trascurso de los años conflictos entre las monarquías (Francia e Inglaterra)

provocando lo que se conoce como la “Guerra de los Cien Años”. Pero esta influyó en el desarrollo del Estado Moderno. Y provocó mantener la hegemonía de los estados.

d. LAS CONQUISTAS DE LOS IMPERIOS EN AMÉRICA.

A finales del siglo XV tras el establecimiento de las grandes monarquías después de la caída del Imperio Romano y el establecimiento del Imperio Otomano con el control de las rutas comerciales empezaban a generar en los reinos de Europa; la necesidad de buscar nuevas rutas comerciales. Por lo que los portugueses empiezan a incursionar en las rutas marítimas, lo cual les permitió llegar a África y establecerse en los territorios con un gran poderío que les condescendió ejercer un gran dominio comercial que además los dirigió al descubrimiento de varias islas en el intento de buscar una ruta que los llevara a la India.

Mientras que la monarquía Española con la necesidad de llegar a la India y en busca de vías marítimas que les condujeran a tierras indias para sus procesos mercantiles debido al cierre de las vías por los turcos de las ya conocidas rutas para el comercio; los reyes españoles; junto a Cristóbal Colón navegante y cartógrafo de la época estipulaban un plan de llegar al territorio indio por una nueva ruta; la cual sería atravesando el océano Atlántico por el oeste y llegando según lo creían al oriente de la India. Sin embargo, al implementar este plan no esperaban que en medio de su travesía se iban a encontrar con un continente totalmente desconocidos por todos los occidentales.

Tras este descubrimiento los españoles empezaron a incursionar en este nuevo territorio y tomando así posesión de ellos; bajo mandato de la corona española, permitiéndoles a sus adquirentes grandes beneficios que conseguían en estas nuevas tierras, como oro, plata, metales preciosos, especies que sustentaron la hegemonía de las dinastías en Europa y contribuyó al nacimiento de una economía global; ya que la llegada de los europeos a América también generó el aumento de la navegación y por ende el comercio entre los pueblos.

La administración territorial y el comercio que se empezó a producir era mandada por la monarquía española, quienes por medio de una cadena de mando iniciada con un virrey nombrado por los reyes se encontraba en lo más alto de los rangos de mando y poder del territorio, seguido por gobernadores, cabildos y representantes que se encargaban de organizar y regular la relación entre los colonos y la monarquía; generando un orden en la economía que se emprendía implementar entre ambos continentes. Además, por parte de la iglesia católica también eran enviados sacerdotes para encargarse de la evangelización de los aborígenes.

Sin embargo, en el territorio americano las repercusiones de esta llegada extranjera al continente significó un sometimiento de los pueblos autóctonos a la esclavitud, explotación, a la exposición a enfermedades que traían los españoles y la cristianización de los aborígenes de una manera brutal; que provocó la muerte de gran cantidad de los habitantes originarios del denominado nuevo mundo, así mismo se generó el mestizaje por los constantes abusos provocados por aquellos que provenían del viejo continente.

"América, aislada del resto del mundo durante miles de años,
Tuvo una historia diferenciada, libre de influencias
Externas... de repente experimentó un golpe brutal y sin
Precedentes: la invasión de hombres blancos de Europa,
El choque con un mundo completamente diferente."
Beato Assadourian y J.C Chiaramonte. 1972.

Al ver el éxito de los españoles, los portugueses deciden incursionarse en ese nuevo mundo basándose en la idea del derecho de expansión hacia el occidente de cada corona; y los intereses económicos y estratégicos, vistos por la monarquía portuguesa causadas por la economía que se generaba a causa de la merma en las ganancias en el comercio con el Oriente y las posibilidades mercantiles que este nuevo territorio les podría forjar por lo que este interés

generó un conflicto entre ambas naciones en la cual el Papa intervino de manera arbitraria firmando el Tratado de Tordesillas en el cual se establecía que ambas coronas se dividían los territorios, así mismo las zonas de navegación y sus límites establecidos de la siguiente manera :

“... Que se haga y asigne por el dicho mar océano una raya o línea derecha de polo a polo, del polo Ártico al polo Antártico, que es de norte a sur, la cual raya o línea y señal se haya de dar y dé derecha, como dicho es, a trescientas setenta leguas de las islas de Cabo Verde para la parte de poniente, por grados o por otra manera, como mejor y más presto se pueda dar, de manera que no será más. Y que todo lo que hasta aquí tenga hallado y descubierto y de aquí adelante se hallase y descubriere por el dicho señor rey de Portugal y por sus navíos, así islas como tierra firme, desde la dicha raya arriba, dada en la forma susodicha, yendo por la dicha parte de levante, dentro de la dicha raya a la parte de levante, o de norte o sur de ella, tanto que no sea atravesando la dicha raya, que esto sea y quede y pertenezca al dicho señor rey de Portugal y a sus sucesores para siempre jamás. Y que todo lo otro, así islas como tierra firme, halladas y por hallar, descubiertas y por descubrir, que son o fueren halladas por los dichos señores rey y reina de Castilla y de Aragón, etc., y por sus navíos, desde la dicha raya, dada en la forma dicha, yendo por la dicha parte de poniente, después de pasada la dicha raya, para el poniente o al norte [o] sur de ella, que todo sea y quede y pertenezca a los dichos señores rey y reina de Castilla y de León, etc., y a sus sucesores para siempre jamás.”

Tras esta división territorial y viendo las riquezas obtenidas por portugueses y españoles el rey de Francia se pronuncia en contra de la división del orbe en una exclusividad de dos naciones que es bendecido por el Papa, por lo que se articula con un:

“¿Dónde está el testamento de Adán?

Francisco I, Rey de Francia.

Dando alusión a la exclusión de las demás naciones en la expansión y aprovechamiento de las riquezas del nuevo mundo e intervención del Papado para resolver y decidir la división del territorio por lo que esto genera que los franceses se entraran al nuevo continente como exploradores en busca de una ruta al océano Pacífico y riqueza. Las exploraciones francesas en América del Norte se iniciaron durante el reinado del rey Francisco I, sin embargo a diferencia de los primeros colonos, que se quedaron en las costas y utilizaron intermediarios para comerciar con los indígenas, los franceses se adentraron en los bosques con la intención de ampliar las fronteras comerciales y religiosas con los nativos. Al igual que los españoles y portugueses, los franceses establecen su colonia en el norte de la zona denominándola Nueva Francia y en algunas zonas del sur de América.

Por otra parte los Holandeses entrando en el territorio establecieron colonias en Norteamérica conocida como Nueva Ámsterdam que luego sería Nueva York, además en territorios como la Guyana holandesa hoy Surinam y algunos asentamientos en islas caribeñas acreditadas como Antillas Neerlandesas y Aruba.

Años más tarde y siendo uno de los últimos países en incursionarse en este nuevo mundo se encuentra el Imperio Británico, el cual se establece al norte en el actual Estados Unidos y empieza a expandir sus territorios por el territorio mediante conquistas y guerras con los otros Estados (franceses/holandeses).

Los ingleses rápidamente establecieron sus colonias y un gran poderío con el cual ágilmente se empieza a desarrollar la posibilidad de explotar la zona con cultivos de tabaco, algodón y azúcar; creando con así la Compañía de Virginia de Londres; como sociedad anónima, que financió el primer establecimiento inglés. Facilitándole a las primeras colonias su crecimiento a 13 colonias y así mismo su economía e importaciones hacia Inglaterra, dejando de lado el feudalismo como sistema, pero no la esclavitud, gracias a las migraciones inglesas habían empezado a contar con ciertas autonomías políticas.

Este cambio en el mundo y progreso de las principales potencias económicas del orbe tras la colonización, desarrollo un nuevo sociedad impulsado

principalmente por la entrada de los ingleses en el cual a partir de conceptos novedosos como independencia, constitución, federalismo que además dieron origen a los Estados Unidos.

2. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL: CARACTERÍSTICAS Y HECHOS, EN TORNO AL ESTADO-NACIÓN.

Para esta época los cambios experimentados en el sistema internacional, en su estructura, desarrollo y formación, fueron cambios de acontecidos en el mundo en la transición entre la Edad Media y la Modernidad, haciendo pensar en un mundo confuso y difuso, con elementos poco tangibles, tanto políticos como económicas y sociales, con una institucionalidad en revaluación y con tendencias que desafían el orden anterior.

a. SURGIMIENTO DEL CONCEPTO DE ESTADO NACIÓN (TRATADO DE WESTFALIA)

La unidad política que hoy conocemos como Estado-Nación tuvo origen en Europa a finales del siglo XV, como resultado de la caída de las instituciones medievales con los que se había sostenido el sistema feudal, la nobleza y el clero en el intento de buscar la centralización del poder y lograr una unificación política; se ha conformado en el transcurso de un proceso histórico que se inició en la alta Edad Media y en el modo de organización de la colectividad nacional que conocemos en la actualidad. Definiendo Estado como:

“un poder político y un complejo institucional organizado sobre un territorio determinado, en el que es capaz de ejercer con eficiencia el monopolio de la legislación y el uso público de la fuerza sobre la sociedad bajo su jurisdicción.”

José Antonio de Gabriel, formación del Estado moderno.

Por lo que la conformación del Estado no fue solamente el fruto del movimiento de las ideas y la concientización de los pueblos sino también el resultado de las luchas por el poder y de las confrontaciones sociales en la Edad Media. Claro está

que los cambios en la organización política y la estructura institucional son progresivos y no bruscos, el pensamiento político medieval se moderniza y se adapta paulatinamente al nuevo escenario.

El cual, en un principio creo una alianza entre la monarquía y la burguesía que genero la eliminación del sistema feudal. Y los reinos van tomando cuerpo estatal, donde los reyes se hacen con el poder y lo hacen sobre un territorio delimitado iniciando con Francia, Inglaterra, España, Portugal y los Países Bajos establecidos como las primeras naciones, con una fuerte identidad nacional y con esto con el rey como máximo soberano.

Sin embargo, las intenciones de los distintos monarcas de afirmar su poder genero distintos conflictos como la guerra de treinta años, la cual fue una guerra librada en la Europa Central que inicialmente se trataba de un conflicto político entre Estados partidarios de la reforma¹ y la contrarreforma² dentro del propio Sacro Imperio Romano Germánico, la intervención paulatina de las distintas potencias europeas convirtió gradualmente el conflicto en una guerra general por toda Europa, por razones no necesariamente relacionadas con la religión, sino por la búsqueda de una situación de equilibrio político, alcanzar la hegemonía en el escenario europeo o el enfrentamiento con una potencia rival, etc.

Estos conflictos denominados como la guerra de treinta años y la guerra de ochenta años generaron grandes desastres y distintas revueltas a lo largo del continente. Que tras distintos intentos de pacificación nos es hasta el tratado de Westfalia que lograron llegar al final de los conflictos bélicos.

Afirmando de esta manera que, para finales del siglo, casi todas las burguesías nacionales controlaban el aparato del Estado, y que éste había sido reorganizado con el fin de responder a sus aspiraciones y a sus propios proyectos económicos.

Los lineamientos de tratado de Paz de Westfalia sentaron los fundamentos de las ideas centrales de la nación-estado soberana, acordando de que los ciudadanos se atuvieran a las leyes y designios de sus propios soberanos. Asimismo, sentó

las bases de distribución del territorio europeo, que perviviría mayoritariamente hasta las campañas napoleónicas.

b. APOGEO DEL ABSOLUTISMO

En el transcurso de los siglos apareció en Occidente el Estado absolutista. Las monarquías centralizadas de Francia, Inglaterra y España representaron una ruptura decisiva con la soberanía piramidal y fragmentada de las formaciones sociales medievales. Como lo menciona Engels en una frase célebre, determinando que la naturaleza de estas monarquías:

“eran el producto de un equilibrio de clase entre la vieja nobleza feudal y la nueva burguesía urbana”

Presentando el absolutismo como un régimen político, en el cual sobre la imagen del rey recaían todos los poderes, concentrando de esta manera en sus manos la función legislativa, ejecutiva, administrativa y judicial, así como la teoría de que el rey era la representación divina de Dios en la tierra, por lo que, quien estuviera en contra de este desobedecía a Dios.

Este régimen era pasado de manera hereditaria. Permitiendo que de este modo el monarca se asegurara el poder y este poder no se dividiría entre varios estados, esferas o poderes y sin convocar a asambleas, ni organismos donde la población pueda estar representada, lo cual le permitía al monarca tomar todas las decisiones. Y la recaudación de impuestos le permitían forjar su riqueza.

El soberano que más le hizo honor a un sistema de absolutismo pleno fue Luis XIV de Francia con la exposición de la frase:

“El Estado soy yo (L'État, c'est moi)”

Luis XIV rey de Francia, 1655.

Con la que se interpreta en el sentido de identificar al rey con el Estado, en el contexto de la monarquía absoluta.

En este proceso se logró separar la relación de emperador y el Papado, dejando a la iglesia bajo las órdenes del monarca de tal manera que se les dio

ciertos derechos como: el de nombrar obispos y abades, el de vetar la candidatura de un cardenal para ser Papa, el de censurar los documentos pontificios, el de confiscar las rentas de los clérigos que no son fieles a la monarquía.

La implantación del absolutismo ocasionó un cambio sustancial en la concepción sobre la dependencia de las autoridades intermedias entre el súbdito y el Estado, situación que originó la creación de una burocracia eficaz y un ejército permanente que se encargaba de engrandecer el prestigio del monarca al imponer su voluntad en el exterior de sus fronteras a través de la guerra y los conflictos entre imperios.

Por lo que Thomas Hobbes interpreta los conceptos éticos tradicionales de bien y mal dentro de las monarquías absolutas define que:

“para las personas que viven en un estado prosocial, los deseos y aversiones que subyacen a sus juicios de lo que es bueno y lo que es malo se dirigen hacia un fin primordial: la autoconservación; por el deseo de alcanzar un mismo objeto”

T. Hobbes, el Leviatán

Con esto hacemos referencia de que el bien y el mal simplemente eran los medios para alcanzar un interés, viendo de esta manera que el hombre debía poseer una autoridad absoluta de la ley, y a través de esto la autoridad debía ser capaz de asegurar los derechos a la población según les correspondía.

Por otra parte, y a pesar de que el sistema político se había almacenado únicamente en el rey para esta época, en lo económico seguía siendo a través del mercantilismo que alentaba exportar bienes y prohibía exportar metales preciosos y monedas. Buscando generar un mercado interno unificado para la producción de mercancías y con un sistema tradicional de relaciones feudales que sí se seguían dando en el campo, ya que un determinado cambio hubiera requerido de la transformación de las condiciones sociales del trabajo, sin embargo, los factores de producción si progresaron utilizando avances tecnológicos tanto en lo urbano

como lo rural de las distintas naciones. Generando un favorecimiento en el capital y en la economía internacional.

“La dominación del Estado absolutista fue la dominación de la nobleza feudal en la época de la transición al capitalismo. Su fin señalaría la crisis del poder de esa clase: la llegada de las revoluciones burguesas y la aparición del Estado capitalista”.

El Estado Absolutista, Perry Anderson.

La política exterior se basaba en una política de conquista. Donde el sistema interestatal que surgió con estas unidades políticas generó la posibilidad de la diplomacia con un sentido nacionalistas, en el cual la lealtad estaba en la dinastía y no en la tierra, propiamente. Y el mecanismo supremo de la diplomacia era el matrimonio donde se daba la unión de reinos los cuales contribuía al engrandecimiento y a la expansión de los Estados.

Pero a pesar del sistema que se planteaba fueron estas mismas desequilibradas y mal distribuidas pautas las que pusieron fin al sistema absolutista con los levantamientos populares que finalmente derivaron en las llamadas revoluciones burguesas o revoluciones liberales, una serie exitosa de movimientos políticos de gran extensión, por grupos de personas profundamente cuestionadas ante el régimen absolutista, liderados por la burguesía, que lograron ponerle fin a estos sistemas absolutistas con la Revolución Francesa, la cual marca una división entre dos sistemas sociopolíticos opuestos uno que culminaba y otro que estaba empezando.

Marx mencionaba que:

“la revolución fue claramente un conflicto de clases que constituyó un punto de referencia el cual aceleró el desarrollo del capitalismo al romper las vinculaciones feudales conduciendo a la burguesía al poder, estas Revoluciones fueron burguesa en primera instancia por naturaleza, porque sus orígenes y resultados

también lo fueron; ya que se tenían que aliar con grupos populares para conseguir el objetivo.”

Esto se puede usar de ejemplo de lo que dio impulso a la reinvención y al impulso de las ideas liberales.

c. LA ILUSTRACIÓN.

la ilustración, es movimiento filosófico, político, literario y científico que se desarrolló en Europa y sus colonias a lo largo del siglo XVIII, dando lugar al Siglo de Las Luces. Representó una importante modernización cultural como resultado del progreso y de la difusión de las nuevas ideas y de los nuevos conocimientos científicos, lo que llevó al intento de transformar las estructuras del Antiguo Régimen elaborada por la burguesía europea en su lucha con el absolutismo y la nobleza.

Este periodo se caracterizó por el excesivo predominio de la razón, del libre pensamiento, como guías exclusivas del hombre, no solo en la búsqueda del saber y el incremento de los conocimientos, sino también, en el estudio de la época y de la cultura.

Otra idea fundamental que se desarrolló en la ilustración fue la de establecer que todo individuo tiene derecho a ejercer sus creencias sin que el estado o gobierno influyera en él. Esta idea permitió el uso de la razón de las personas sin sujeción al clero, y a la separación del Estado y la iglesia.

La ilustración fue, una obra de distintos pensadores, e intelectuales de renombre, hombres de ciencia que difundieron el movimiento por todo Europa y alcanzó América con nuevas ideas, políticas, sociales, económicas, así como otros conocimientos que revolucionaron el siglo.

Orientando el pensamiento europeo de aquella época, contra el injusto sistema de gobierno imperante y el establecimiento de la justicia para todas las clases de la sociedad; así como el reconocimiento de la igualdad entre todos los hombres.

Uno de los principales filósofos e impulsores de este mecanismo es John Locke quien se basó en las ideas de Descartes y Hobbes para su fundamentación de su pensamiento político liberal. La filosofía de Locke mostraba que el conocimiento del mundo se basaba en el autoconocimiento del hombre.

Donde el hombre, por fin, era responsable de sus obras y conociendo sus capacidades, podría usarlas de forma responsable, sin llevarlas más allá de sus límites y el ser humano posee ciertos derechos humanos que busca proteger, mediante la política, bajo una especie de acuerdo con los gobernantes.

“La libertad del hombre en sociedad es la de no estar bajo más poder legislativo que el que haya sido establecido por consentimiento en el seno del Estado.”

John Locke Dos tratados sobre el gobierno civil.

Mostrado que la filosofía era fruto de las operaciones del espíritu humano, elaborando las impresiones más sencillas en complejos sistemas de ideas. Y sirviendo de base para las distintas revoluciones y a la creación de un gobierno que fuera constituido por un rey y un parlamento, no solo por el rey.

Además, los pensadores de la Ilustración sostenían que el conocimiento humano podía combatir la ignorancia, la superstición y la tiranía para construir un mundo mejor.

“La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!”

Immanuel Kant, ¿Qué es la Ilustración?, 1784.

Este era uno de los lemas de la época sobre el periodo de las luces la cual quería representar que para la ilustración no se requiere más que una cosa, libertad; y la más inocente entre todas las que llevan ese nombre, es la libertad del

saber, libertad de hacer uso público de su razón, íntegramente que les permitiera decidir por sí mismos.

Dentro de los cambios más grandes a parte de lo social al darle libertad al pueblo, ocurrió en la política donde surge el despotismo ilustrado⁵ que llevará pronto, aún a su pesar, a la teoría de la separación de poderes. Se subordina el poder religioso al civil y dentro del religioso aparecen las primeras señales de independencia de las iglesias nacionales respecto al absolutismo del Papa y aparece el concepto de contrato social

Cabe destacar que esta época ilustrada inició, de diferentes maneras y en distintos tiempos para las naciones, sin embargo, en todos los países se buscó la libertad de pensamiento y razón lo cual represento una época de progreso de los conocimientos racionales y de perfeccionamiento de las técnicas de la ciencia. Este periodo culminó con la Revolución estadounidense, la Revolución francesa y Revolución Industrial en Inglaterra.

d. LA INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS

El proceso de independencia de las colonias americanas de las potencias europeas inicia un proceso de descolonización mundial donde se establecen el Estado-Nación en su totalidad.

Por lo que la independencia de los hoy llamados Estados Unidos de Norte América les ofreció a las demás naciones un ejemplo de Estado fundado en la libertad creando un hecho importante entre el derecho natural y el realismo político, que a su vez conceptúo la libertad civil, política invocadas en el hecho de que:

“todos los hombres han nacido en igualdad de libertades e independencia”

declaración de Derechos Humanos.

Así mismo la independencia americana retoma dos principios el universalismo donde se aspira a desarrollarse un derecho internacional basado en el respeto mutuo de los pueblos y el individualismo expresado en los principios del derecho natural, difundiendo así la democracia liberal para el resto de las colonias del continente.

Este proceso de descolonización inicio en un conflicto político que se inició en las Trece Colonias Británicas en Norteamérica a partir de 1765 en rechazo a una serie de leyes e impuestos establecidos por el parlamento británico. Estados Unidos fue el primer país en el continente americano en declarar su independencia, e ir a la guerra contra una potencia europea y obtener su emancipación del control colonial rechazando la autoridad del parlamento británico para imponer impuestos o leyes sin tener representación en el organismo.

En la década siguiente el conflicto político se agravó, el parlamento británico impuso nuevas leyes que eran rechazadas por los colonos. Nuevas protestas emergieron hasta desatar distintos levantamientos, ocasionando que los británicos declarasen estado de excepción, el cierre del puerto de Boston y la instauración de las leyes intolerables.

Tras distintos conflictos y leyes abusivas se inició la Guerra de Independencia de los Estados Unidos que desencadeno un conflicto en el marco internacional donde los denominados patriotas americanos más tarde se alinearon con Francia, España y Holanda mientras que aún había algunos colonos que se mantenían fieles a la corona inglesa. Pero a pesar de ello logrando tras constantes luchas la independencia de las colonias las cuales edificaron el primer sistema político liberal y democrático, alumbrando una nueva nación, los Estados Unidos de América, incorporando las nuevas ideas revolucionarias que promulgaban la igualdad y la libertad, plasmadas en el tratado de París en el cual se reconocía la independencia de Estados Unidos de América.

Una vez conquistada la independencia de Estados Unidos resultó muy complicada ponerse de acuerdo con todas las antiguas colonias. Por lo que se creó una constitución con un único gobierno federal, con un presidente de la

república y dos cámaras legislativa. Esta constitución estaba inspirada en los principios de igualdad y libertad que defendían los ilustrados franceses y se configuró como la primera Carta Magna que recogía los principios del liberalismo político estableciendo un régimen republicano y democrático.

Para Europa la Independencia de América provocó en todos los países de Europa Occidental una reavivación de la corriente liberal.

Y este cambio en el norte del continente generó en el resto del continente, con el paso de los años distintos movimientos independentistas a lo largo y ancho del continente, los cuales fueron procesos largos y complejos en los cuales llegaron a tardar hasta varias décadas (como México 1810-1821) y fueron resultados de guerras entre colonos y colonizadores; y en los que además se vieron casos en los cuales un imperio invadía a otro durante estos procesos (Uruguay 1810 que paso de ser del imperio español ha invadido por el imperio portugués). Incluso tras la proclamación de independencia no fueron en algunas ocasiones hasta años más tarde que cesaron las guerras o conflictos dentro de los territorios, Perú proclamado independiente en 1821 y el cese al fuego fue 1824.

Sin embargo, lo que dio mayor auge al inicio independentista en Latinoamérica fue la crisis que se genera tras las reformas que se implantan con la llegada de los Borbones al reino en España, las cuales pretendían a través de intendencias, mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos de las colonias. Estas reformas perjudicaron los intereses de los grupos de poder criollos, quienes vieron disminuidos su influencia y sus cargos en las colonias. Por su parte, los mestizos e indígenas también fueron perjudicados por el incremento de impuestos y tributos. Haciendo que se iniciaran distintas revueltas en el territorio.

Cabe subrayar que para esta época las distintas corrientes, que se desarrollaban en el ámbito internacional y que llegaban a América favoreciendo el impulso de estas ideas independentistas como fue la ilustración, y las distintas revoluciones, que al igual que en el norte del continente habían favorecido el pensamiento liberal de la sociedad. Además se sumaba el que España peninsular

estaba inmersa en su Guerra de la Independencia (1808-1814) contra el Imperio de Napoleón, quien había invadido Portugal y pretendía dominar España.

Por lo que esto benefició a los criollos, para organizar Juntas de Gobierno con el fin de impulsar el proceso de independencia de los países de América Latina. Los intereses económicos de la población criolla están también en la base de la posterior división administrativa de América Latina. Este proyecto no era único, sino múltiple, en función de los diferentes intereses económicos de cada zona, vinculados a la minería, agricultura, comercio, ganadería o industria.

Entre las principales etapas se destaca:

“La invasión de España, por parte de los franceses, provocará que las colonias americanas tomen el poder en sus manos, evitando caer en manos francesas. Para ello tuvieron que oponerse a las autoridades nombradas desde España, que permanecían fieles a Cádiz. En este proceso podemos distinguir dos modelos: uno el iniciado en las capitales, protagonizado por las élites blancas que luego se extiende al mundo rural y otro de origen campesino y popular, que se vivió en México. En el primer modelo los cabildos metropolitanos asumieron el poder, destituyendo a las autoridades españolas y formando Juntas de gobierno. Más adelante estas Juntas convocarán congresos constituyentes en los cuales se declaró la independencia. Este es el proceso que se vivió en: Venezuela, Argentina, Chile y Ecuador.”

F. J. de la Cruz (2011). “El proceso de independencia de América Latina”

En América Central y México se debatían entre acatar la autoridad española, con el riesgo de terminar convertida en una colonia francesa, o tomar la iniciativa constituyéndose como un poder propio. Las autoridades españolas se decidieron por la fidelidad a Cádiz, mientras que los revolucionarios apostaron por la gestión autónoma del poder. Se inicia así un camino en el que la situación peninsular incidirán en la evolución del proceso independentista.

Estas revueltas reclaman el reparto de tierras y la igualdad de derechos entre todos los ciudadanos, cuestionando el dominio español. Logrando así en primera

instancia la independencia de México con la firma de la Declaración de Independencia del Imperio Mexicano, provocando así que se iniciase un movimiento independentista, el cual culminó con la independencia de las provincias de Centroamérica en 1821.

3. LAS DOS GRANDES GUERRAS MUNDIALES.

a. EL DECLIVE HACIA LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

En los distintos Estados la búsqueda de hegemonía, su propio desarrollo económico y la búsqueda de sus propios intereses, generó un nuevo equilibrio mundial donde tras la independencia de las colonias y la aparición de los Estados Unidos de Norte América y Japón en el ámbito mundial, en conjunto, a la era liberal que se empezó a extender en el mundo provocó que las ya entonces potencias Europeas buscaran su expansionismo industrial, con una economía de auge internacional y una carrera armamentista que les permitió vincular el ámbito político, con el ámbito militar.

A pesar de estas nuevas modificaciones económicas y sociales, la organización política del mundo no había marchado al mismo ritmo que estas otras evoluciones.

La coyuntura internacional ejecutada por la política imperialista llevó a roces continuos entre los grandes de Europa que tenían los ojos puestos en los mismos territorios en África, Asia y algunos territorios dentro Europa.

Por parte de Alemania esto los conducía a la guerra, en una búsqueda de la hegemonía mundial y de predominio territorial, donde el conflicto se imponía como una necesidad para el desarrollo, y se impulsaba a nuevas alianzas para sus propios intereses por lo que Alemania se vio vinculado con un primer eje que sería denominado como la triple Alianza en 1882 conformado por que agrupaban a los Imperios alemán, austro-húngaro e Italia; quienes tenían como objetivo según lo

mencionado por Bismarck³ “era el mantenimiento de un *status quo* que consideraba beneficiosos para estos países”.

En el otro lado del continente se crea años más tarde la Triple Entente en 1907 que lo concebía el Reino Unido de Gran Bretaña, Imperio Ruso, República Francesa como un plan ante una posibilidad de un conflicto armado, pero a pesar de solo ser una precaución; las ideas marxistas y liberales que existían dentro del gobierno ruso hacían que poco a poco se empujara a hacia el enfrentamiento entre los Estados por las ambiciones territorial de los imperios.

La Alemania imperialista que se presentaba en esta época buscaba una expansión económica y política que les favoreciera para la industria metalúrgica y su exportación, por lo que la conquista del acceso al mar era indispensable para sus fines, por lo que la caída del imperio austrohúngaro por los movimientos nacionales era conveniente para Alemania y el enfrentamiento contra Rusia solo se veía como un medio para un fin.

A pesar de estas constantes tensiones, la búsqueda de la paz y de la detención de la carrera armamentista se suscitaba a través de las conferencias de paz pero las diferencias entre las naciones era cada vez mayores e impulsaban a los países a la guerra que se oponían a poner fin a la vertiginosa carrera armamentista, mientras otras se abstenían de ratificar los distintos convenios vinculados al arreglo de los distintos conflictos internacionales, a la implementación de leyes de guerra y a los derechos de los países neutrales.

Sin embargo, las crisis dejaban entre ver las necesidades de estos convenios para prevenir y solucionar distintas problemáticas de las naciones.

Tras la anexión austriaca de Bosnia-Herzegovina (1908) Aprovechando la revolución en Turquía, Austria-Hungría se anexionó Bosnia. Alemania apoyó a su aliado y Rusia se vio forzada a ceder ante la agresión austriaca. Y el ambiente en los Balcanes se enrareció aún más en un año en el que la lucha por la hegemonía naval entre Alemania y Gran Bretaña asimismo daba una gran escalada.

Años más tarde dos sucesivas guerras de los estados balcánicos, la primera contra Turquía y la segunda interna entre ellos (Serbia y Grecia y Montenegro contra Bulgaria) que concluyeron con el Tratado de Bucarest (1913) provocaron un vuelco en la situación en la zona, donde Turquía quedó reducida en los Balcanes a la región en torno a Estambul, Serbia (aliada de Rusia y defensora de los derechos de los eslavos en el imperio austrohúngaro) se consolidó como el principal estado de la región.

Austria-Hungría, alarmada por el fortalecimiento serbio, llegó a la conclusión de que solo una guerra preventiva impediría que Serbia encabezara un levantamiento general de los eslavos en el Imperio de los Habsburgo (Austria), alentado por la gran potencia eslava, Rusia. Alemania estaba resuelta a apoyar a su aliado austrohúngaro en caso de conflicto. Rusia estaba decidida a intervenir en el caso de que Austria-Hungría atacase a Serbia. Francia, a su vez, era mucho más vinculado a apoyar a Rusia.

Esto dejaba en claro que el ambiente bélico se iba extendiendo en las diversas capitales europeas generando una situación de discrepancia entre las regiones. En este contexto de tensión, el 28 de junio de 1914 fue asesinado el Archiduque Francisco Fernando, sobrino del Emperador Francisco José I y heredero al trono austro-húngaro, en Sarajevo (Bosnia). Un activista serbobosnio, miembro de la organización nacionalista serbia "La Mano Negra", fue el autor del crimen. Este atentado desencadenó una fatal serie de acontecimientos que desembocó en la gran guerra.

b. PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Después del asesinato del archiduque la Primera Guerra Mundial fue inevitable en esta se vieron involucradas todas las grandes potencias del mundo, que se alinearon en dos frentes, por un lado, Los Aliados de la Triple Entente (a las que más tarde se unieron Italia, Grecia, Portugal, Rumania y Estados Unidos (EE. UU.)) y por otro, las Potencias Centrales de la Triple Alianza (a los que más tarde

se incorporaron la Turquía Otomana y Bulgaria). Esta guerra marcó el primer gran conflicto internacional del siglo XX (veinte).

Al principio los campos parecían igualados en fuerza, sin embargo Alemania mantenía un plan cuidadosamente estudiado en la cual planteaba la idea de ponerle fin a la guerra en seis semanas mediante una ofensiva directa y fulminante a Francia lo cual le permitiría inmediatamente entrar contra el imperio Ruso, sin embargo esto no pudo ejecutar ya que pretendían pasar por Bélgica hacia Francia sin embargo la resistencia belga y la contención planteada por estos, les impidió el paso alemán sobre Paris. La guerra se imponía para Alemania.

Tras esta ejecución militar Alemania quiso obligar a Turquía a entrar en el conflicto enfrentando ante estos a parte del ejército ruso y de Gran Bretaña, comprometido de esta manera el gobierno turco que tuvo que lanzar un llamado a guerra denominada la guerra santa. (Rusia-Turquía).

Resignadas las potencias de que sería una guerra larga en la cual se pondrían en juego los poderíos económicos, esto empezaba a plantear problemas de importante resolución ya que las fuerzas industriales se verían movidas y ese giro planteaba condiciones muy diferentes en cuanto al esfuerzo que deberían imponer. Por lo que Inglaterra respondió a Alemania con una guerra submarina y promovía al igual que Francia sus instituciones parlamentarias mientras que el imperio germánico practicaba una política de unión nacional de los partidos a la vez que promulgaba medidas estatales. En Austria el gobierno instauró una dictadura militar.

A diferencia de sus aliados Rusia reaccionó imponiendo el más rígido autoritarismo, sin embargo, por carencia de una unión nacional la situación económica para este imperio se presentaba crítica ya que la industria era insuficiente para sostener las necesidades militares y la movilización disminuía la producción alimentaria. Pero a pesar de ello Rusia mantenía grandes éxitos ante el frente austriaco.

Y a pesar de que Italia se une a la triple Entente tras un tratado secreto, la entrada de esta nación coincide con un ataque austro-alemán contra el ejército ruso que los puso al borde de un desastre. Después de reiteradas estrategias y fracasos sufridos en ambos bandos se empezaba a considerar que la guerra sería ganada por los Aliados y esto hizo que las potencias de la triple entente tuvieran que reestructurar sus sistemas militares donde las tropas inglesas representaron una parte importante de las fuerzas militares del eje. Pero para 1915 en Rusia Witte⁴ se da cuenta y menciona que “el interés de Rusia era poner fin a la guerra, si era vencida arrastraría a su derrota el régimen zarista; si quedaba victoriosa, provocaría en Alemania la caída del régimen imperial y la implementación de la república, que traería a colación la posibilidad de el fin de la monarquía rusa.”

Pero a pesar de los acontecimientos para este mismo periodo mientras en la Entente se veían aturcidas la política de los países, en Alemania se determinaba una corriente profunda del nacionalismo.

Esto hizo que para 1915 la Entente generara un bloqueo para evitar el abastecimiento de provisiones de Alemania por medio de los países neutros y provocando que la guerra submarina se intensificara, sin embargo en mayo de este mismo año un submarino alemán ataca un trasatlántico inglés, lo que provoca que para agosto la molestia de los Estados Unidos forjara una desorganización de las fábricas estadounidenses para afectar el abastecimiento de materiales que se generaba por parte de los americanos para abastecer a Los Aliados y uniéndose a la Triple Entente en el bloqueo.

Posteriormente al bloqueo, las crisis que desencadenaban dentro de las potencias beligerantes, los cambios de las políticas dentro de los territorios y las manifestaciones de algunas naciones como Hungría ante la oposición de la guerra en 1916 las propensiones pacifistas empiezan a surgir sin embargo, las condiciones que se entablaban para esta en las que destacaban una paz por arbitraje y sin anexiones, evacuación de los territorios ocupados, liberación de los países bajo dominación extranjera, relegación del imperio otomano a Asia y la

reorganización de Europa sobre una base de seguridad, de libertad económica y de garantía de fronteras; hizo que Alemania rechazara la posibilidad y Rusia se opuso a las propuestas.

La imposibilidad de dar fin a la guerra puso en dificultades a las naciones, donde las tropas fueron presa de una creciente desmoralización. Durante 1917 se desencadenaron protestas de soldados y mandos que se transformaron en auténticas revueltas a lo largo de las naciones participantes, para octubre de ese año, un golpe de estado acabó con el gobierno burgués y alzó el poder de los comunistas de Lenin, entabló conversaciones con las potencias centrales con el fin de poner término a la guerra en el frente oriental.

Pero a pesar de esto la entrada de los Estados Unidos fue inevitable ya que el gobierno alemán decidió en este año llevar al límite la guerra submarina amenazando los intereses de los Estados Unidos, ya que gran parte de las exportaciones del país norteamericano se dirigía a los países de la Entente; además la amenaza alemana iba más allá del límite económico sino que con una propuesta originada por parte de Alemania a México para unirse a este prometiéndole la restitución de los territorios conquistados por su vecino del norte a cambio de entrar a la guerra; provocó la ruptura de los lazos diplomáticos y de neutralidad mantenidos por los estadounidenses ante el conflicto haciendo que para abril entrara en el conflicto bajo la declaración del presidente de Woodrow Wilson en la cual declaró que:

"No estamos en contra del pueblo alemán, sino del despotismo militar de Alemania. Debemos combatir para salvaguardar la democracia." dijo Wilson. Pero, agregó, "el mundo debe ser un lugar seguro para que exista la democracia (...) el gobierno de los Estados Unidos no deseaba conquistar, ni compensaciones sino combatir contra la voluntad alemana de dominio apoyados en procedimientos de guerra que eran un reto a la Humanidad".

Declaración del presidente Wilson en el Congreso de los Estados Unidos (2 de abril de 1917)

Esto generó a lo largo del continente americano que los gobiernos de Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Guatemala, Haití y Honduras rompieran relaciones diplomáticas con Alemania y aquellos Estados que mantuvieran una alianza con Berlín, mientras países como México, Colombia, Chile, Paraguay, Venezuela y Argentina mantuvieran su posición neutral ante el conflicto.

La Entrada de los EE. UU. en la guerra significó un enorme aporte de soldados. A fines de agosto de 1917 ya había en Europa una gran cantidad de soldados estadounidenses en el frente. La llegada de los soldados norteamericanos levantó la moral de las naciones asociadas. Hay que tomar en cuenta que, a pesar de la entrada de los Estados Unidos, este no declaró la Guerra a Austria-Hungría, a Bulgaria o a Turquía.

Al mismo tiempo que entraba EE. UU. a la guerra constituida para la Entente una promesa de victoria sin embargo una revolución dentro del territorio ruso hacía que el frente se viera comprometido y dándole más fuerza al partido socialista y se convierte en una Rusia de República. Esto modificó las condiciones de la guerra y generó huelgas de obreros y movimientos en pro de la paz.

Para el inicio de 1918 ambos bandos atravesaban serias dificultades tanto militares como económicas. Sin embargo, la fatiga era mas visible en el bando de las potencias centrales que en el aliado, pues la incorporación de los Estados Unidos al conflicto había supuesto una auténtica ayuda de recursos materiales y humanos. Sin embargo, tras las dificultades del frente ruso, Rusia se había visto obligado a buscar un armisticio y las potencias tensaban sus fuerzas.

Después del derrumbamiento de los imperios centrales el presidente de EE. UU. formula unos principios para una paz justa y duradera los cuales incluían paz si ocultaciones, cambios entre las potencias para asegurar la seguridad nacional de todos, absoluta libertad de navegación, ratificación de las fronteras; entre otros.

La situación de Alemania se volvía desesperante sin aliados y faltos de mano de obra, suministros y alimentos, por lo que la búsqueda de un armisticio era necesaria.

Este acuerdo entre las potencias para ponerle fin al enfrentamiento iba marcar un gran cambio sin embargo, no se dieron cuenta de la amplitud histórica de los acontecimientos hasta que lo tuvieron enfrente, los cuales destruyeron el imperio Austrohúngaro y entregado Alemania a una revolución habrían en Europa una nueva era la cual inicia con la firma en Francia del Armisticio de Compiègne entre los Aliados y Alemania, con el objetivo de poner fin a las hostilidades en el frente occidental de la Primera Guerra mundial.

Este conflicto acabó con las dinastías imperiales de Rusia, Alemania, Turquía y Austria-Hungría y provocó la Revolución bolchevique de Rusia.

En 1919, el Tratado de Versalles acabó con el conflicto oficialmente, pero sus condiciones desestabilizaron Europa.

c. TRATADO DE VERSALLES.

El enero de 1919 se realizó en Versalles la Conferencia de la Paz la cual estaban representados treinta y dos Estados. Los jefes de los gobiernos y los ministros de asuntos exteriores de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón constituyeron un consejo de diez y del seno se formó un Consejo de los Cuatro, este consejo se arrogó el derecho de tomar todas las decisiones y considerando que los demás países solo tenían intereses y participación limitada, siendo consultados únicamente cuando el asunto por tratar les afectara, creando así la Sociedad de las Naciones; sin embargo el proceso para la creación de esta alianza resultó ser complicado y el consejo difícil de manejar para entablar una decisión definitiva y eficiente.

Al dar inicio la Conferencia las bases de esta se establecían en los catorce puntos del presidente Wilson, quien tenía altos ideales inspirados en la ideología liberal, admitiendo universalmente el principio de las naciones, el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, la libertad de cambios, las libertades individuales y el régimen democrático.

Pero, para Alemania no solo significo su desmembramiento territorial y la aceptación de una deuda de guerra de millones de dólares, sino, además, un desarme casi total de su ejército y su la flota. Además, el Tratado de Versalles incluyo clausulas políticas y morales donde se le prohibió a Alemania formar parte de la Sociedad de Naciones y se le obligó a responsabilizarse de la guerra y de todos los daños y pérdidas causadas por ella a los gobiernos aliados.

Por su parte, Austria se vio obligada a reconocer la independencia de Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia y Hungría, y a ver reducido su territorio a un pequeño país del centro de Europa.

Para Francia e Inglaterra una de las cuestiones más importantes era basada en la frontera occidental alemana ya que los franceses pretendían quedar protegidos en caso de otra posible agresión ya que en su mayoría el conflicto bélico se había ejecutado en territorio francés. A Bélgica se le restituyeron sus antiguos territorios.

Las nuevas fronteras delimitadas en el tratado dejaron disconforme a la mayoría de los países.

Sin embargo, con este acuerdo se planteaba el regreso de la paz al orbe, tal como se mencionaba en el imparcial de Madrid de 1919:

“La paz ha vuelto al mundo. Una fecha venturosa en la vida de la humanidad ayer, minutos después de la tres de la tarde, fue firmado en Versalles el tratado de paz entre las naciones. Virtualmente, la paz quedó hecha el día del reconocimiento del armisticio. Desde entonces la humanidad la esperó como un suceso que podía retardarse, mas no alterase indefinidamente (...) La paz prometida podía retrasarse demasiado y dar tiempo a que los carbones latentes entre el rescoldo del incendio alzasen otra vez la hoguera devoradora. Esta angustia ha terminado ayer. Desde ayer acaban todos los temores, todos los peligros inmediatos (...).”

d. PERIODO ENTRE GUERRAS

Los primeros años de la posguerra estuvieron marcados por la dificultosa aplicación de los tratados de paz de 1919. Los cuales condicionaron la realidad

de las naciones. Pero a pesar de esto la reconstrucción de Europa se inició a buen ritmo gracias a los préstamos concedidos desde los Estados Unidos.

Sin embargo, Alemania vivía en medio de una enorme crisis económica y de identidad, humillada por un tratado de paz excesivamente duro. Otros países, como Italia y Japón, pese a haber pertenecido al bando vencedor se sentían insatisfechos con los logros obtenidos, que no compensaban su aspiración a ser reconocidos como potencias mundiales de primer orden. Por su parte, en Rusia se consolidaba el comunismo, un sistema político y económico contrario a los principios de las democracias liberales y que tenía aspiraciones a extenderse por el resto del mundo.

Los grupos sociales dominantes empezaban a utilizar un sistema capitalista, que podemos identificar con la gran burguesía financiera, poseedora de la mayor parte del dinero y de los medios de producción. Los Estados Unidos se colocaron a la cabeza del mundo en los avances técnicos, sus empresas y bancos financiaron la reconstrucción de Europa tras la guerra, obteniendo grandes beneficios. A pesar de que Alemania había sido el mayor sentenciado tras las decisiones tomadas con el Tratado seguía siendo la única potencia de Europa central que seguía con su puesto ya que los territorios que perdió; en comparación al desaparecido imperio austrohúngaro y el desmoronamiento del imperio ruso, eran territorios no alemanes y no esenciales para su economía.

Italia había logrado un poco ventaja territorial, sin embargo con un debilitamiento por la guerra y con escasos recursos naturales que impulsó en 1923 un régimen sustentado en la ideología del fascismo que nació como reacción de ciertos socialistas disidentes contra la Revolución Bolchevique y a las fuertes peleas sindicales de trabajadores y jornaleros como crítica respecto a la sociedad liberal-demócrata.

Europa Occidental salía debilitada, a pesar de ello los países con posturas neutras (Suiza, Países Bajos, España, países Escandinavos) durante el conflicto; terminada la guerra tenían una postura que aumentó favorablemente.

Francia fue la más frágil después de la ofensiva de manera demográfica, económica y militar. En Europa aparte de los problemas internos, presentaba un plano de la política totalmente transformado desde las políticas internas como las externas, construyendo casi que, en totalidad fachadas de carácter parlamentario, excepto la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Contrariamente a esto y el intento por establecer una estructura democrática y de reformas sociales, estas nacionalidades carecían de equilibrio, creando un nuevo marco de tensiones en las relaciones internacionales.

Estados Unidos se presentaba como la hegemonía financiera, consolidó su potencia naval y la industria americana ocupó el primer puesto del mundo; con este equilibrio América Latina pasó de la órbita europea a la de los Estados Unidos. En el continente asiático, Japón adquirió un gran poderío naval; impulsados por un autoritarismo inherente. Frente a las grandes masas que se ponían en movimiento en todos los ámbitos, también crecían los sentidos nacionalistas.

A pesar del gran auge que tomó los Estados Unidos para 1929 por la caída de la bolsa de valores, enfrentando una gran crisis económica se extendió hasta finales de la década de los años treinta o principios de los cuarenta afectando una gran cantidad de países. La depresión tuvo efectos devastadores en casi todos los países, ricos y pobres, donde la inseguridad y la miseria se transmitieron como una epidemia, de modo que cayeron la renta nacional, los ingresos fiscales, los beneficios empresariales y los precios. El comercio internacional descendió y el desempleo en Estados Unidos aumentó. Ciudades de todo el mundo se vieron gravemente afectadas, especialmente las que dependían de la industria pesada, y la industria de la construcción se detuvo prácticamente en muchas áreas. La agricultura y las zonas rurales sufrieron la caída de los precios de las cosechas. Ante la caída de la demanda, las zonas dependientes de las industrias del sector primario, con pocas fuentes alternativas de empleo, fueron las más perjudicadas.

Tras este acontecimiento, el fracaso de la Sociedad de las Naciones, el fascismo que se suscitaba en Italia y el nazismo en Alemania; la Revolución que

se había presentado en España marcaba un acontecimiento ; para 1938 surge el denominado Pacto de Acero el cual fue el último eslabón que desató la Segunda Guerra Mundial este consistía en Pacto de Amistad y Alianza entre Alemania e Italia, fue un acuerdo político y militar firmado el 22 de mayo de 1939 en Berlín, entre los Ministros de Relaciones Exteriores.

Lo esencial del pacto se constituía en el artículo III:

“sí contra los votos y esperanzas de las partes contratantes, una de ellas se viera arrastrada a complicaciones militares con otra potencia u otras partes, la otra parte intervendrá inmediatamente como aliada a su lado y sostendrá con sus fuerzas militares por tierra, aire y mar”. Además, en caso de conflicto se prohibía a ninguna de las dos partes concluir un armisticio o una paz por separado.

Alemania invade Polonia el 1 de septiembre de 1939, cuando se dio inicio a la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, Italia renunciaron a última hora en apoyar a Alemania en caso de que las potencias occidentales le declarasen la guerra ya que Italia no estaba preparada armamentísticamente en ese momento y dos días después Francia y Gran Bretaña le declaran la guerra a Alemania.

e. SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Después de algunos años de paz entre las naciones, el levantamiento de los gobiernos de la crisis de 1929 que afectó la economía de los distintos países, para 1933 se retoman los intentos por llegar a un consenso sobre las políticas armamentistas y su regularización. Sin embargo, estas negociaciones para Alemania ya no eran una opción ya que el triunfo de el Partido Nacionalista con Adolf Hitler como canciller del Reich se impondría ante las ideas sobre política exterior que tomaría la nación entre lo que se planteaba la rescisión del Tratado de Versalles que se le había implementado tras la Primera Guerra Mundial que se basaba en una indemnización de guerra pesadísima, disecciones de territorios alemanes, el desarme de su ejército que fue tomado como una humillación para

el pueblo alemán lo que además impulso el sentido nacionalista dentro del territorio alemán.

Así mismo se tenía como parte del programa el rearme de Alemania, la igualdad de derechos, la realización de la Gran Alemania mediante la unión de los pueblos étnicamente alemanes y por último la progresión hacia el sudeste. Por lo que, en la conferencia de Ginebra sobre el Desarme, Alemania rechazó todas las propuestas que no concedieran paridad militar inmediata con las potencias occidentales. El 23 de octubre de 1933, Alemania anunció su retirada tanto de la Conferencia de Desarme como de la Sociedad de Naciones, claramente en respuesta a la negativa de las potencias occidentales de satisfacer su demanda de igualdad sobre la reducción de los demás Estados de sus fuerzas armadas.

Con la toma de posesión de Hitler tras la unificación de las funciones del canciller y del Reich, haciéndose con el apoyo del pueblo y fomentando sus ideas de política exterior y con esto un nacionalismo que pretendía establecer una dictadura implacable y agresiva encarnada en un "Führer". Este nacionalismo impartía el pensamiento de que la raza nórdica era una civilización superior acentuando el un entusiasmo por el racismo concretando lo que se conoce como nazismo. El gobierno de Hitler tenía como meta la adquisición de un gran imperio nuevo en Europa oriental.

Tras las constantes tensiones entre las naciones europeas se empiezan a plantear negociaciones de adhesiones y pactos en caso de un posible enfrentamiento.

La crisis provocada por la guerra civil española, las dificultades financieras para algunos Estados, el intento por detener el comunismo y la implementación de este sistema en algunos países hizo que las tensiones se fueran agravando.

Haciendo que para 1936 la Sociedad de las Naciones terminara con un rotundo fracaso poniendo en evidencia el desacierto político de las potencias, cuya falta de solidaridad había permitido el levantamiento del imperialismo amenazante en

Europa por parte de Alemania e Italia. Dejando la Seguridad colectiva como el resultado de un ideal en el que nadie creía.

Para 1939 el 1 de setiembre Alemania invade Polonia como su primer movimiento de expansión y de superioridad racial haciendo que dos días más tarde Gran Bretaña y Francia declaren la guerra en contra de los germanos dando por iniciada la Segunda Guerra Mundial. Tras una rápida y brutal conquista, los ocupantes nazis establecieron un Gobierno General de Polonia que inició una dura política represiva contra la población polaca y, especialmente, contra la amplia población judía.

Nuevamente se vuelven a crear lazos entre los países para hacerle frente a la guerra que iniciaba, agrupadas en dos alianzas militares enfrentadas: los Aliados de la Segunda Guerra Mundial (Inglaterra, Francia, Rusia y Estados Unidos) y las Potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón).

Desde finales de 1939 hasta inicios de 1941, a merced de una serie de fulgurantes campañas militares y la firma de tratados, Alemania conquistó o sometió gran parte de la Europa continental. En junio de 1941 las potencias europeas del Eje comenzaron la invasión de la Unión Soviética, dando así inicio a la más extensa operación de guerra terrestre de la Historia, donde desde ese momento se empleó la mayor parte del poder militar del Eje. En diciembre de 1941 el Imperio del Japón, que había estado en guerra con China desde 1937 y pretendía expandir sus dominios en Asia, atacó a los Estados Unidos y a las posesiones europeas en el océano Pacífico, conquistando rápidamente gran parte de la región. Este ataque a Estados Unidos significó la entrada inmediata del país a la guerra.

Me temo que lo único que hemos hecho es despertar a un gigante dormido y llenarlo con una resolución terrible.

Isoroku Yamamoto⁹

Haciendo referencia al bombardeo que se ejecutó en contra de los Estados Unidos de Norte América. Por lo que para abril de 1941 Japón y Rusia deciden firmar un Pacto de Neutralidad con el fin de poner un alto al fuego en sus frentes.

Tras distintos enfrentamientos que dejaron destrucción y muerte, así como la derrota de Italia por los países Aliados para 1945 los Estados Unidos y Rusia entran directamente a Alemania logrado la rendición de los nazis sin embargo, aún quedaba Japón por lo cual para el 6 de agosto de 1945 se lanza en Hiroshima la primera bomba atómica dejando miles de fallecidos y heridos; pero a pesar de esto los japoneses seguían en la contienda por lo que tres días después en Nagasaki sueltan la segunda bomba. Cinco días después de lo sucedido en Nagasaki, el 15 de agosto de 1945, Japón se rindió a los Aliados. El 2 de septiembre se firmó la paz en la Bahía de Tokio y terminó la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo tras la culminación de la guerra se crea la Organización de Naciones Unidas que primeramente reemplazó a la Sociedad de Naciones como una alianza de 26 países en la que sus representantes se comprometieron a defender la Carta del Atlántico y para emplear sus recursos en la guerra contra el Eje, no obstante hoy en día es una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. el 24 de octubre de 1945 en la ciudad estadounidense de San Francisco, por 51 países, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas.

4. SISTEMA PLANTEADO TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

“A lo largo de los últimos siglos se han suscitado diferentes Órdenes Geopolíticos Mundiales que en cada uno de los periodos históricos vienen a reflejar la estructura y distribución del poder. Cada uno de ellos está liderado por una potencia que establece su hegemonía e impone las normas internacionales a seguir, las cuales son aceptadas y obedecidas mayoritariamente por los demás Estados que forman parte del Sistema Mundial”

(Wallerstein, 1991 y Taylor, 1994).

En consecuencia, los órdenes geopolíticos mundiales responden en cada periodo a los cambios históricos sucedidos en la distribución del poder, este es el caso de lo sucedido con el orden mundial tras la segunda guerra Mundial en el cual el orden se ve distribuido por los vencedores y los países hegemónicos del mundo.

a. DIVISIÓN DEL MUNDO EN DOS GRANDES BLOQUES (1945-1989)

La Segunda Guerra Mundial no finalizó como había sucedido en 1919, sino que tras esta las diferencias entre los vencedores se agudizaron después de fracasar los primeros intentos de colaboración en Alemania.

Las relaciones se rompieron y se formaron dos bloques enemigos, separados por diferencias políticas, socioeconómicas y culturales; en este sentido, la división de Berlín fue el símbolo de la división del mundo de la posguerra.

Esta segmentación consistió en la ocupación del territorio alemán por las potencias vencedoras en cuatro zonas de control; por una parte, la URSS en el oriente del país; mientras que Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña al occidente. Esto además con el fin de mantener la paz y el orden dentro de este territorio.

Sin embargo, esta división también marcó dos ideologías políticas que se generaban tras la Segunda Guerra Mundial en los bloques y alrededor del mundo donde el bloque del Este se administraba bajo los regímenes comunistas, hallando lugar en la vida de la humanidad como un régimen burocrático duro que impide la economía del mercado bajo la administración de un único partido. Mientras que el Bloque del Oeste decidió continuar su existencia con un sistema en el que la competencia liberal se presentaba en todos los campos de la vida desde la política hasta la economía; en una línea democrática y capitalista.

Debido a esta división y las dificultades económicas que presentaban los gobiernos europeos para 1947 Estados Unidos y Gran Bretaña deciden unificar

sus fuerzas en el territorio germano, seguidos por Francia, este hecho creó una Bizona en el territorio; fortaleciendo la economía y generó la necesidad de implementar una reforma monetaria unilateral emitiendo un nuevo marco revaluado, distinto del utilizado en la zona soviética.

En este mismo año en Europa se genera el plan Marshall impulsado por los Estados Unidos por el entonces secretario de defensa George Marshall basado en la necesidad de levantar la economía europea que empezaba a repercutir en las negociaciones con EE. UU; por lo que este sistema se presentaba como un método de ayudas, préstamos e inversiones para la reconstrucción de Europa occidental tras la guerra.

El objetivo era frenar la pobreza de la posguerra y así reducir la influencia creciente de los partidos comunistas, especialmente en Francia e Italia. Además EE. UU. favorecía así la expansión de su economía y ponía a flote los mercados europeos para que estos pudieran comprar sus productos; su autor lo presenta apoyando en las necesidades que se ostentaban en esta época, por lo que en su discurso este mencionaba:

“(...) la situación mundial es muy seria (...). Al considerar lo que se precisa para la rehabilitación de Europa, la pérdida física de vida, la destrucción visible de ciudades, factorías, minas y ferrocarriles, fueron correctamente estimadas, pero se ha hecho obvio en los últimos meses que esta destrucción visible era probablemente menos seria que la dislocación de toda la fábrica de la economía europea (...).

La verdad de la cuestión es que las necesidades de Europa para los próximos tres o cuatro años en alimentos y otros productos esenciales procedentes del exterior, principalmente de América, son tan superiores a su presente capacidad de pago, que tienen que recibir una ayuda adicional sustancial o enfrentarse con un deterioro económico, social y político muy arduo. El remedio consiste en romper el círculo vicioso y restaurar la confianza de la gente europea en el futuro económico de sus propios países y de Europa como un todo.”

(Discurso de George Marshall. Universidad de Harvard. 6 de junio de 1947)

Por lo que el planteamiento de este método se trazaba como un procedimiento que permitiera la reconstrucción del continente, que a su vez generara una estructura que favoreciera la formación y el mantenimiento de regímenes democráticos con cortes capitalistas; que pudieran detener el expansionismo del modelo de corte comunista implementado por la Unión Soviética. Esta competencia por expandir o detener la ideología contraria y la creciente competencia armamentista que se forjaba; propago lo que hoy se conoce como Guerra Fría: que se basó en el enfrentamiento político entre las potencias vencedoras.

El conflicto de intereses entre los modelos políticos de los países generó otras guerras y movimientos que afectaron a distintas naciones como la guerra de Vietnam y la de Corea; la división de Europa y el levantamiento del muro de Berlín; la formación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la implementación del Pacto de Varsovia.

Tras esto y la implementación del Plan Marshall, la URSS denunciando el imperialismo y dominio de los Estados Unidos sobre los países de Europa Occidental ofrece ayuda a los países que no quisieran someterse y dando así una división de poderes e ideologías que se denominó el “Telón de Acero” mencionado por Winston Churchill haciendo referencia a la división global por los estados Socialistas y Capitalistas.

b. IDEOLOGÍAS Y EL EQUILIBRIO DE PODERES.

La restructuración generada por las potencias mundiales después de la Segunda Guerra provocó la consolidación de dos fuertes ideologías políticas que se expandían por el mundo; como lo son el comunismo y el capitalismo.

Era un conflicto no declarado que permaneció latente por 45 años entre los dos principales vencedores de la Segunda Guerra Mundial, basado en el intento de

establecer un nuevo orden mundial, por lo que genero una fisura de las relaciones internacionales de los Estados.

El proceso evolutivo de cada uno de estos mandatos se desarrolló por distintas etapas y diferenciadas entre sí; por la posición hegemónica del estado.

El comunismo es el orden que poseían los sistemas socialistas en el que la Unión Soviética lideraba esta organización donde el estado regulaba la economía y el bienestar del país, cada individuo debía estar de acuerdo con la ideología predominante, sus aliados en la guerra fueron la Europa del Este, Mongolia, China, Corea, Vietnam del Norte, Egipto, Siria e Irak.

Capitalismo se basa en un sistema liberal donde la producción, la comercialización y servicios resultan establecidos por una forma de libre mercado, cada individuo era libre de tener opinión y la economía se regulaba por el estado y la ley de oferta y demanda, liderado por los Estados Unidos; sus aliados eran Europa occidental, la mayor parte de América, Asia y Oceanía.

Cada uno poseía una visión particular del mundo y las contradicciones se hacían evidentes e infranqueables en aspectos tales como la organización económica, política y social que cada uno propugnaba.

Este proceso geopolítico definido como Guerra Fría fijó en la historia de las relaciones internacionales como un episodio lleno de tensiones ideológicas y políticas protagonizadas entre dos potencias que se disputaban el control del mundo: Los Estados Unidos y la Unión Soviética.

La estructuración de un sistema bipolar rígido, en el que no cabían las posiciones intermedias, que alineaba a dos bloques de países agrupados en torno a dos potencias imperiales, con una política de riesgos calculados destinada en un primer momento a la contención de los avances del adversario y luego a disuadirle de cualquier acto hostil, pero evitando provocar un conflicto de carácter mundial.

Esta política condujo a la aparición de puntos calientes (Corea, Berlín, Cuba), donde los bloques midieron sus fuerzas, dispuesto a volver a las negociaciones cuando los riesgos fueran excesivos para ambos.

Por lo que se menciona que:

“La Guerra Fría constituye un rumbo político agresivo que tomaron los círculos reaccionarios de las potencias imperialistas, bajo la dirección de Estados Unidos e Inglaterra, a raíz de la Segunda Guerra Mundial 1939-1945 (...) La Guerra Fría está orientada a no permitir la coexistencia pacífica entre Estados de diferentes sistemas sociales, a agudizar la tensión internacional (...) En la práctica la política de Guerra Fría se ha hecho patente en la creación de bloques político-militares agresivos, en la carrera de armamentos, en el establecimiento de bases militares en el territorio de otros Estados, en la historia de la guerra, en la intimidación de los pueblos amantes de la paz (...), en la desorganización de las relaciones económicas pacíficas, en los intentos de sustituir por la violencia y la dictadura las normas generalmente reconocidas de las relaciones diplomáticas entre los Estados”

Juan Pereira, “Orígenes de la Guerra Fría”

Según esta definición el conflicto lo originó Estados Unidos y está dirigido contra los países que no comparten su mismo sistema social, es decir, contra los países socialistas, los cuales propugnan la coexistencia pacífica. Por lo que el convivio de las potencias en el territorio alemán fue cada vez más tenso y terminó con la construcción de un muro el cual dividía los dos Estados Alemanas y así además reducir las migraciones entre las dos partes.

El muro, fue uno de los símbolos más patentes de la denominada “Guerra Fría”, el conflicto no declarado entre Estados Unidos y la Unión Soviética que dividió política y económica en dos grandes bloques al mundo entero, este muro se extendió a lo largo de 45 kilómetros. Y marcaba la división ideológica que presentaba en la época.

c. CAÍDA DEL MURO DE BERLÍN. (FIN DE LA GUERRA FRÍA).

La Disolución de la Unión Soviética fue la desintegración de las estructuras políticas federales y el gobierno central de la Unión de Repúblicas Socialistas

Soviéticas ya que durante época de los ochentas se agudizaron ciertos problemas económicos en la URSS y en un lapso relativamente corto, la economía de la Unión Soviética sufrió drásticos cambios. Tanto que en algunos de los países independientes de la URSS, se instauraron políticas de transición al capitalismo relativamente rápida debilitando aún más el imperio zarista y que condujeron a su disolución como unidad política centralizada.

Por lo que se le pone fin a la guerra fría por el derrumbe de uno de sus contendientes. El proceso de reformas iniciado por Gorbachov⁶ en 1985 precipitó una dinámica que terminó llevándose por delante la propia existencia del estado fundado por Lenin⁷.

En medio de una profunda crisis económica, con una población gracias a la glasnost⁸ cada vez más consciente de la crueldad y la corrupción que había caracterizado la dictadura soviética, el nacionalismo vino a actuar como factor incontenible de disgregación del estado soviético, heredero del Imperio zarista y dando paso a la denominada Rusia y poniendo fin al mundo bipolar que se había establecido tras la Segunda Guerra Mundial.

El Muro de Berlín cayó en la noche del jueves 9 al viernes 10 de noviembre de 1989, 28 años después de su construcción. La apertura del muro, conocida en Alemania con el nombre de “El cambio”, fue consecuencia de las exigencias a la República Democrática Alemana (RDA) de libertad de circulación y las evasiones constantes hacia las embajadas de capitales de países del Pacto de Praga y Varsovia y por la frontera entre Hungría y Austria, que impuso menos restricciones desde el 23 de agosto.

Poco después comenzaron manifestaciones masivas en contra del gobierno de la Alemania Oriental. Y se inició un proceso para implementar un proyecto de una nueva legislación para viajar entre las dos Alemanias que provoco un éxodo de miles de alemanes a través de las fronteras poniéndole fin a la división entre ambas partes de Alemania; a la división establecida por las ideologías, así mismo

significó el derrumbe de los sistemas comunistas y la pérdida de la zona de influencia que la URSS había construido tras su victoria contra el nazismo.

Por lo que la caída del muro de Berlín no solo representó el fin de la Guerra Fría sino la desilusión de la URSS y la confirmación de la hegemonía de EE. UU. y reorganiza el Orden Internacional de la Guerra Fría que se desmorona con la caída del Muro de Berlín. Entonces EE. UU. pretende modificar la estructura geopolítica mundial e iniciar un nuevo orden de carácter unipolar.

d. UN GOBIERNO ÚNICO

La caída del muro de Berlín en 1989 y el inicio de la unificación alemana al siguiente año, la guerra del golfo Pérsico y la desintegración oficial de la Unión soviética fueron los sucesos que más se marcaron del nuevo orden mundial que se estableció al terminar la década de los ochenta del siglo veinte.

El cual tenía a Estados Unidos como una gran supremacía sobre las demás naciones y por lo tanto se establece un mundo unipolar. Lo cual permitió la imposición del sistema capitalista sobre todo el mundo y su representante principal es Estados Unidos.

El fin de la Guerra Fría marcó un cambio sustancial en el estudio y la práctica de las relaciones internacionales. Marcando un cambio radical para un gran sector de la población mundial que había vivido en el modelo de sociedad y organización política conocido como el socialismo real. Estados Unidos pasó a ser la única superpotencia, gracias a su poderío económico, militar, tecnológico y político.

Tras esto se empezó a implementar el nuevo orden mundial en el cual la comunicación, la tecnología, el capitalismo, la democracia y la valoración de los derechos de las personas son puntos de convergencia en el orden internacional. En el cual Estados Unidos marca la pauta hegemónica con la cual se inicia un proceso de globalización.

“La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de generalizada de tecnología”.

Fondo Monetario Internacional (FMI).

Es claro que la aparición de la globalización ha revolucionado todos los ámbitos de que hacer humano. La globalización está cambiando con increíble velocidad, las relaciones y estructuras de sistema internacional con profundas implicaciones en la seguridad nacional. El proceso de Globalización y los nuevos enfoques de las relaciones internacionales ha provocado que el Estado se convierta en un ente cambiante tanto a su interior como al exterior cada vez más dinámico y con el deber de tener un mayor contacto con el resto de los estados.

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL BASÁNDOSE EN LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL.

Tras los distintos conflictos que surgieron a lo largo de los siglos y sobre todo con las denominadas dos grandes guerras mundiales, los sistemas internacionales se tomaron conciencia sobre todo lo que las ciencias humanas y sociales podían aportar a un mejor entendimiento entre los pueblos y a la resolución de las tensiones generadoras de conflictos.

Y en caso de un conflicto las operaciones de mantenimiento de la paz se despliegan con el consentimiento de las partes principales en un conflicto con intención de interceder y resolver las diferencias entre los Estados. Esto requiere que las partes asuman un compromiso para avanzar hacia un proceso político.

1. TRATADOS DE PAZ (FORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES)

Los organismos internacionales han sido pieza fundamental para mantener el orden en el sistema internacional. En los últimos tiempos hemos observado un desconcierto internacional en lo político debido a los ataques por parte de los grupos terroristas quienes han amenazado la paz internacional y crean un desconcierto en el sistema internacional.

Estos organismos internacionales han tenido la tarea de mantener el orden mundial, sin embargo, para algunos países les han servido como pieza fundamental para alentar sus inspiraciones como fortaleza global sobre todo aquellas tendencias mundiales que se respaldan en los organismos para mantener su poder en sistema internacional y hay otros países que se ayudan de estos organismos para seguir sobreviviendo en el sistema.

a. CARTA DE NACIONES.

La Carta de las Naciones Unidas es el tratado internacional fundador de la organización de Naciones Unidas, y que hace las bases de su constitución interna. Este documento se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta el cual es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. La Carta se desarrolló a partir de diversos tratados y declaraciones, más o menos formales, publicados entre 1941 y 1944 entre los aliados de la Segunda Guerra Mundial e instituye que:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todas los pueblos”

Carta de las Naciones.

Como se menciona en la Carta de las Naciones su principal función es el mantener la paz y seguridad de los pueblos, así como velar por derechos de las personas. La Carta ha sido el resultado de un largo procesos e intentos fallidos por

establecer una paz duradera e instaurar la seguridad de los pueblos, cuyas primicias se encuentran en diferentes tratados internacionales, en particular en materia del derecho de la guerra, del derecho del mar, de las fronteras y del derecho internacional.

En este documento se definen los propósitos y principios de la organización de Naciones Unidas, las diversas instituciones de las Naciones Unidas como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, los procedimientos para la solución pacífica de controversias o en caso de amenaza contra paz que se establecen en capítulo VII de la carta, así como el quebrantamiento de la paz o actos de agresión y la cooperación económica y social.

“Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.”

Artículo 33, sobre el arreglo pacífico de controversias, Carta de las Naciones.

Haciendo referencia del compromiso por la búsqueda de soluciones de una manera diplomática y pacífica a los conflictos entre las diferentes naciones.

b. FORMACIÓN DE LA ONU.

Recién concluida la Segunda Guerra Mundial y con la firma de la Carta de Naciones Unidas se establece con esta última una organización internacional con el fin de velar por la paz, seguridad, los derechos humanos, así como promover y apoyar a las naciones para el progreso económico y social. Este organismo se denomina Naciones Unidas (ONU) el cual es una asociación de Estados soberanos.

La cual fue fundada por 51 países, los cuales firmaron primeramente la Carta de las Naciones Unidas; en la actualidad son miembros 193 Estados en los que se toman todos los Estados soberanos reconocidos internacionalmente, además, la

Ciudad del Vaticano y el Estado de Palestina poseen el estatus de Estados observadores de las Naciones Unidas.

Tiene como objetivos preservar a las nuevas generaciones del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, crear condiciones para mantener la justicia y el respeto a los tratados internacionales, promover el progreso social y elevar el nivel de vida, como se establece en la Carta de Naciones:

“Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, (...). Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal; así como Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión (...).”

Artículo 1, Propósitos de las Naciones Unidas; Carta de las Naciones.

La ONU protege y promueve los derechos humanos, ayuda a reducir las tensiones internacionales, legisla sobre el medioambiente, vela por la salud, educación, alimentación y desarrollo humano.

Este organismo está compuesto por distintos órganos los cuales tienen cada uno un funcionamiento específico estableciéndose como órganos principales de las Naciones Unidas: una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un

Consejo Económico y Social, un Consejo de Administración Fiduciaria, una Corte Internacional de Justicia y una Secretaría.

La Asamblea General que es el órgano representante, normativo y deliberativo de la ONU, y el único que cuenta con representación universal al estar representados sus 193 miembros miembros de los cuales se deriva el Consejo de Seguridad el que se encuentra conformado por 15 miembros de estos cinco son permanentes (China, Rusia, EE. UU., Francia y Reino Unido) y diez son rotatorios o no permanentes (estos son elegidos por la Asamblea por periodos de dos años). El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad principal, según lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y seguridad internacional.

“A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos”.

Artículo 26, Composición del Consejo de Seguridad. Carta de las Naciones.

Además de estos órganos se cuenta con un consejo económico y social es el encargado de tratar los asuntos económicos, sociales y medioambientales, mediante la revisión de las políticas que se adaptan, su coordinación y la creación de recomendaciones. También vela por el cumplimiento de los objetivos de desarrollo acordados de manera internacional. Además, sirve como mecanismo central para las actividades del sistema de la ONU y sus agencias especializadas en campos económicos, sociales y medioambientales, ya que supervisa los cuerpos subsidiarios y de expertos. Un consejo de administración fiduciaria el cual se encarga de supervisar internacional a los 11 Territorios fideicomitidos, puestos bajo la administración de 7 Estados Miembros, y asegurar que se les preparaba para la autonomía y la independencia.

La Corte Internacional de Justicia será el órgano judicial principal de las Naciones Unidas; funcionará de conformidad con el Estatuto anexo, que está basado en el de la Corte Permanente de Justicia Internacional, y que forma parte integrante de la Carta. Su sede está en el Palacio de la Paz en la Haya (Países Bajos). Es el único de los seis órganos principales de la Organización que no se encuentra en Nueva York. Su función es resolver, de acuerdo con la legislación internacional, las disputas legales presentadas ante ella por los distintos Estados y emitir dictámenes consultivos acerca de las cuestiones legales que los órganos autorizados y las agencias especiales le planteen. Y todos los Miembros de las Naciones Unidas son ipso facto partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

Por último, se encuentra la secretaria es el órgano administrativo y cuenta con **funcionarios** por todo el mundo y presta servicios a los demás órganos. Se encarga de todo tipo de qué problemas que tratan las Naciones Unidas. Su máximo representante es el **Secretario General**, nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad por un período renovable de cinco años.

La ONU es financiada, así como algunas de sus agencias especializadas, por los Estados miembros y gracias a esto pueden trabajar en el control de armas, mantenimiento de paz y seguridad, derechos humanos, asistencia humanitaria que proporciona comida, agua potable, refugio y otros servicios humanitarios a las poblaciones que los necesitan, sean desplazados por guerra, o afectados por otros desastres; y los objetivos de desarrollo del milenio.

Sin lugar a duda la ONU es el principal órgano a nivel internacional que se encarga de velar por los derechos humanos y sus garantías, así como de mediador en eventuales conflictos proporcionando así a cada Estado miembro su seguridad y el entendimiento entra las naciones para velar por la paz global.

c. ORGANIZACIÓN MUNDIA POR LA PAZ.

La Organización Mundial por la PAZ es una institución sin fines de lucro y su función será preservar la vida humana en el planeta, fomenta la Paz en todos sus sentidos, así como también presenta un programa de educación de alcance mundial a favor de la paz.

“Trabajar para lograr la paz en todos los países del planeta, en un ambiente de convivencia mutuo y apoyo internacional”.

Organización mundial para la paz.

Esta Organización Mundial, OMPP por sus siglas, se ajustará a las directrices de las Naciones Unidas, que es la organización matriz que, junto con los países que son miembros, determina y propone los destinos de nuestra humanidad.

Esta organización tiene como objetivo principal una propuesta de alto el fuego en todo el planeta y, al mismo tiempo, promover un diálogo pacífico en una variedad de ámbitos a fin de garantizar una cultura de paz duradera y de satisfacción para todos.

Además, impulsa la necesidad de la eliminación de todo tipo de armamento nuclear, así como otro tipo de armamento de ataque masivo. Luchando de esta manera, en todo el mundo por la dignidad humana, su existencia sana y sus derechos justos, por un alto el fuego en todas sus formas, al mismo tiempo que lucha contra todo lo que amenace la salud o la vida de la humanidad. Promoviendo el diálogo, como el camino real hacia una mejor coexistencia pacífica.

Entre los proyectos que lleva se encuentran mensajes de Paz ofrecidos en exclusivo y programas de concientización y compromiso, acentuando que la Paz es posible entre todos.

“Debemos buscar la paz, por encima de todo, porque es una condición indispensable para que todos los miembros de la familia humana puedan vivir una vida digna y segura”.

Kofi Annan, secretario general 2001

Así mismo han fusionado las distintas disciplinas deportivas, el arte, cultura y educación como un método de difundir la paz en el mundo. Funcionando de esta manera como un programa humanitario.

Como es el caso del programa en más de 100 países de convocatoria a gobiernos, a desarrollar nuevas Universidades por la Paz o incluir en programas universitarios materias por la Paz. Del cual se puede destacar y presentar como modelo y se recomienda, el programa de la primera Universidad de la ONU en San José Costa Rica. Con el lema

"solidaridad mundial, Todos podemos. Todos pueden."

Organización Mundial por la paz.

d. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) es una ONG internacional de defensa de los derechos humanos, que agrupa a 184 organizaciones nacionales de derechos humanos de 112 países. La FIDH está comprometida con la defensa de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, según se definen en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Este órgano internacional funciona en escala regional, nacional e internacional en apoyo de sus organizaciones miembro y colaboradoras para poner remedio a las situaciones de violaciones de derechos humanos y consolidar los procesos de democratización. Dirigiendo sus acciones a los Estados y actores que ejercen poder, tales como grupos armados de oposición y empresas multinacionales.

Entre sus prioridades de acción se encuentra velar por los derechos humanos, así como por aquellos que luchan por su cumplimiento ya que debido a su compromiso a favor de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, los defensores y defensoras de derechos humanos son objeto de acciones represivas por parte de los Estados o de grupos privados o paraestatales por lo que esta organización vela por su protección en materia de libertad de asociación, de expresión, de reunión y de asociación pacífica, campañas de difamación, malos tratos, amenazas de muerte, detención y encarcelamiento arbitrarios, desapariciones forzadas, torturas y asesinatos.

La FIDH se encargan de promover y velar los derechos de las mujeres, si bien en la actualidad la mayoría de las mujeres cuentan con estas las discriminaciones y las violencias contra las mujeres siguen siendo la norma en numerosos Estados. La FIDH lucha por abolir estas discriminaciones, facilitar su acceso a la justicia y luchar contra la impunidad de los autores de delitos sexuales. Y aún se sigue buscando la manera de que todos los derechos se cumplan conforme con la ley y se respeten ya que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres y no debe haber distinción.

“Lo que está en juego es la propia política: la lucha contra la desigualdad, la lucha por un cambio en la estructura de poder en favor de los débiles, en favor del estado de derecho, en favor de nuestra propia visión de un mundo justo. Estas reivindicaciones no solamente son legítimas, sino que constituyen un compromiso urgente para nuestro movimiento”.

Dimitiris Christopoulos, presidente de la FIDH.

Reforzar el respeto de los derechos humanos dentro del marco de la globalización económica ya que la esta afecta los derechos humanos y muy especialmente los derechos económicos sociales y culturales. La FIDH documenta y denuncia las violaciones que involucran a las empresas y exige que se reconozca la responsabilidad de los actores económicos por las violaciones de

derechos humanos que ocasionan, incluso ante los tribunales. Su objetivo es el de reubicar los derechos humanos en el centro de las negociaciones comerciales y de las inversiones, para que se apliquen efectivamente los derechos económicos sociales y culturales.

Otro de los objetivos es el defender los principios democráticos y apoyar a las víctimas en períodos de conflicto reacciona con urgencia ante las solicitudes de sus organizaciones miembros en períodos de conflicto armado, de crisis política violenta y en los países cerrados, adelantando investigaciones en el terreno y movilizándolo a la comunidad internacional por medio de las organizaciones internacionales, organizaciones regionales, terceros Estados y otros medios de influencia.

Así mismo este organismo vela por los derechos de los migrantes tanto los refugiados que huyen de sus países a causa de la guerra a los desplazados ambientales, a quienes salen de su país en busca de trabajo e incluso a los jubilados y jubiladas del norte, que parten en busca de lugares más soleados en los que vivir.

La justicia Internacional que promueve la federación abarca además temas contra la impunidad de los delitos más graves como genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, tortura o secuestros; contribuyendo a restablecer el respeto de los derechos humanos y de la norma jurídica en la sociedad y a hacer efectivos los derechos de las víctimas. Manteniendo de esta manera además la seguridad y paz social tanto de manera internacional, como de manera nacional.

2. EXPLICACIÓN DE NUEVO ORDEN MUNDIAL, BASADO EN LA TEORÍA LIQUIDA.

Los actores del sistema internacional son aquellos actúan de una o de otra manera en la arena política internacional y que se componen de la siguiente manera:

a. ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTERNACIONAL

El sistema Internacional está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (Estructura), dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (Procesos), de acuerdo con determinadas reglas. Los actores Internacionales: Son aquellas unidades del sistema (entidad, grupo o individuo) que gozan de cierta autonomía y habilidad para ejercer influencia sobre otros actores internacionales; movilizand o sus recursos para de ese modo alcanzar sus intereses nacionales.

La sociedad internacional está constituida por actores políticamente autónomos, pero necesariamente y cada vez más interdependientes. Estos actores, tienen relaciones múltiples de carácter estable, que pueden ser de cooperación u oposición.

Según Mansbach, hay seis tipos de actores; actores gubernamentales interestatales, tales como la organización de estados americanos (OEA), los estados, en referencia a la actuación del gobierno central, incluyendo aquí los cerca de doscientos Estados soberanos que existen en la actualidad, actores gubernamentales no centrales; en referencia a la actuación de gobiernos locales como los regionales o municipales, actores no gubernamentales interestatales, grupos o individuos que llevan a cabo actividad internacional sin representar a sus estados como Amnistía internacional o empresas transnacionales, grupos privados del ámbito nacional (organizaciones de carácter filantrópico, partidos políticos, sindicatos, grupos de intereses económicos etc.); que mantienen relaciones directas con actores internacionales, al margen de su gobierno y por último los individuos; personas que gracias a su prestigio personal y a título individual,

ejercen una actividad destacada. La interacción de estos actores genera una configuración de poder que puede ser manejado por una hegemonía.

Sin embargo, Esther Barbe menciona que la estructura de los sistemas ha dependido de la hegemonía y se ha basado de diferentes maneras a lo largo de la historia conformado por sistemas unipolares, bipolares o multipolares como en la actualidad. Dando alusión a cada uno de la siguiente manera sistema unipolar donde una única potencia establece la agenda, dicta las normas y controla todas las fuentes de poder, reúne el poder de coerción e impone su sistema de valores.

Sistema Bipolar determinado por el equilibrio entre dos potencias, gozan de capacidades equivalentes y superiores a las de las restantes unidades del sistema y de un mecanismo para establecer el equilibrio bipolar, puede ser homogéneo u heterogéneo.

Por último, el sistema multipolar el cual determina el equilibrio entre varias potencias, potencias con capacidades aproximadamente equivalentes, el mecanismo de equilibrio se da por las alianzas – evita hegemonía de alguna potencia.

Tras siglos el sistema ha tenido constantes cambios, los cuales han sido los que han generado influencia y forma a la sociedad, y tras la Segunda Guerra Mundial la conformación de la globalización en el cual se ha pasado por una sociedad bipolar y unipolar, algunos expertos aseguran que en esta época se ha llegado a un sistema multipolar o donde no se tiene una sola hegemonía, sino que es variada y cambiante y se da por coaliciones entre naciones.

b. TEORÍA LÍQUIDA

En su libro Bauman considera la modernidad líquida como representación de cambios y transitoriedad. A través de la metáfora de lo que se considera sólido o líquido, nos da a entender que la época de aquello que dura y se conserva en el tiempo como el capitalismo industrial y el Estado-nación se ha

ido disolviendo permitiendo el surgimiento de una modernidad líquida donde la realidad social y las interacciones que en esta se dan son fluidas e inestables.

La modernidad líquida es la caracterización de las actuales sociedades globales altamente desarrolladas como continuación de la modernidad, en lugar de como el pasaje a una nueva era enunciada como posmodernidad. Introducida como "modernidad líquida" por el sociólogo polaco-británico Zygmunt Bauman, este tipo de modernidad está marcada por las economías capitalistas globales, con su privatización creciente de servicios y la revolución de la información. Donde **las redes sociales** juegan una gran parte en ello, ya que nos permiten conectarnos con todos, pero a la vez desconectarnos cuando queramos y **un clic representa un muro o un puente** en las relaciones humanas.

La expresión modernidad líquida busca definir un modelo social que implica el fin de la era del compromiso mutuo, donde el espacio público retrocede y se impone un individualismo que lleva a la corrosión y la lenta desintegración del concepto de ciudadanía la entrada a la sociedad globalizada está abierta para cualquiera con una posición y capacidad de pago.

“En la vida líquida según Bauman, la sociedad se basa en el individualismo y se ha convertido en algo temporal e inestable que carece de aspectos sólidos. Todo lo que tenemos es cambiante y con fecha de caducidad, en comparación con las estructuras fijas del pasado.”

Bauman Modernidad Líquida

Los cambios provocados en los sistemas son el resultado de los cambios del paso de los años en los que las instituciones que estaba arraigadas a las sociedades no eran tan solidas como se pretendía, sino que eran fluidas y transitorias, las cuales deben estarse reinventado, sin embargo, esto causa una problemática ya que al estar en constante evolución son difíciles de pronosticar de cómo resultará ante nuevas situaciones crisis o algún tipo de posible problema.

Por lo tanto y aplicando esta teoría al concepto de la estructura de los sistemas internacionales los cuales pueden variar de un día a otro según su punto de vista, las crisis de cada nación, sus necesidades o incluso las diferencias entre un Estado con otro, por lo que surge un individualismo social.

Otro punto de vista de este concepto sería que la hegemonía global ya no es de una única nación o de dos, sino que en la actualidad se componen por sistemas diversos y crecientes en los cuales todos buscan una hegemonía y representación en la economía mundial, ya sea en bloques comunes o como Estados soberanos, los cuales conforman una transición mundial, con la aparición de contra pesos entre los países generando distintas fuerzas de poder los cuales buscan espacio en el área internacional como los sistemas multipolares. Como por ejemplo Japón, India, China, Brasil, México o en bloques como el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) los Tigres Asiáticos (Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán), entre otros.

Donde ningún Estado tiene la hegemonía por completo pero cada uno es participe dentro del ámbito del mercado mundial, y del constante desarrollo sociológico. Donde estos cambios crean debilitamiento de los sistemas de seguridad que protegían al individuo y la renuncia a la planificación de largo plazo, donde el olvido y el desarraigo afectivo se presentan como condición del éxito.

c. CRISIS GENERADA POR UNA SOCIEDAD LÍQUIDA

Según lo que planteaba Bauman el cambio tan constante genera también un debilitamiento de la sociedad y un constante desempleo el cual hace referencia a este como:

“Desechos humanos los cuales hoy son considerados gente superflua, excluida, fuera de juego. Hace medio siglo los desempleados formaban parte de una reserva del trabajo activo que aguardaba en la retaguardia del mundo laboral una oportunidad. Ahora, en cambio, se habla de excedentes, lo que significa que la

gente es superflua, innecesaria, porque cuantos menos trabajadores haya, mejor funciona la economía. Para la economía sería mejor si los desempleados desaparecieran.”

Modernidad Líquida. Bauman 2004

El desempleo genera socialmente una reducción y afectación de la economía global y por ende una afectación directa a la sociedad. Esta afectación social puede generar una crisis.

Estas crisis generan inestabilidad en los precios de los mercados, aumento del desempleo, caída de las ventas, caída de las inversiones y migraciones; que un largo plazo son los causantes de grupos beligerantes perjudicando la paz y seguridad de los países.

a. LA SOBERANIA Y LAS REALCIONES INTERNACIONALES

El equilibrio de poder en las relaciones internacionales, o equilibrio de potencias es una situación política internacional en la que cada Estado intenta mantener el denominado o al menos una situación aproximada al equilibrio en sus relaciones con otros estados, a efectos de prevenir el ejercicio en exclusiva del poder por alguno de ellos en particular. La ruptura del equilibrio en favor de uno de esos estados, daría a éste una situación de predominio, dominación, o hegemonía.

Para el mantenimiento o la restauración de tal equilibrio, los gobiernos de cada estado deben estar dispuestos a llevar a cabo diversas acciones de política internacional, desde las pacíficas (negociaciones diplomáticas, planteamiento de conflictos o crisis diplomáticas).

A través de la historia el equilibrio de poder ha sido un tema importante en la formulación y ejecución de la política exterior en las relaciones internacionales.

En la teoría de las relaciones internacionales abundan los argumentos estratégicos basados en la defensa de intereses nacionales ante su soberanía. El concepto de soberanía, por tanto,

“puede reconducirse a una determinada idea de autoridad legítima”.

Philpott, 1995.

Poniendo como punto clave que la relación entre el Estado-Nación y la soberanía son conceptos importantes en las relaciones internacionales. Ambos conceptos están íntimamente vinculados con la ciencia política y las relaciones internacionales contemporáneas generadores de vínculos políticos, económicos y sociales.

Sin embargo, a pesar de los cambios en el sistema internacional, la formación de bloques económicos, las alianzas, entre otros; los estados-nación continúan siendo el actor más importante de la sociedad internacional, ya que a través de ellos se realizan las actividades internacionales como es la firma de tratados comerciales, convenios internacionales, relaciones intergubernamentales, invasiones, guerras, tratados de paz, etc., de esta manera se puede afirmar que el estado es la parte medular en donde se concentra el desarrollo de las relaciones internacionales.

El Estado actúa en el sistema internacional de acuerdo con los intereses del mandatario y de aquellos que comparten su ideología. Impulsando de esta manera su soberanía.

Haciendo que la soberanía sea un elemento valioso con el que cuenta el Estado-Nación ya que a través de ella el Estado tiene la capacidad de auto determinarse y auto legislarse sin la intervención de otras entidades políticas que le impongan ordenamientos jurídicos. Sin embargo, también le permite en el marco de las relaciones internacionales modificarse y entablar vínculos con las demás naciones.

De acuerdo con Hobbes “los intereses del Estado en el sistema internacional es alcanzar y mantener la seguridad del Estado, satisfacer las demandas de

sectores políticamente relevantes de la población nacional y potenciar el prestigio internacional del Estado. Estas necesidades o intereses del Estado relegan las actividades que realiza en el sistema internacional. Estos intereses relegan los objetivos que tiene la sociedad en conjunto o bien del grupo que se encuentra gobernando.”

Por lo que los constantes cambios son un fuerte reto para los Estados y sus relaciones en la actualidad.

3. SURGIMIENTO DE LOS GRUPOS ILÍCITOS

Los grupos beligerantes son un elemento que las políticas exteriores de los Estados han tenido que tomar en cuenta. En su accionar a nivel nacional e internacional condicionando la política de las naciones.

En los últimos años, y principalmente tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, la comunidad internacional ha tenido que enfrentar a uno de los peores flagelos y amenazas contra la paz y seguridad de las naciones los organismos ilícitos.

a. AMENAZAS GLOBALES QUE ATENTAN CON LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Los problemas ligados a la delincuencia organizada y a las amenazas del terrorismo son fenómenos que poseen el potencial de desestabilizar a gobiernos democráticos. Por lo que, en la última década, los países han generado marcos internacionales legislativos en contra de la delincuencia organizada, el terrorismo; traducidos en efectivos esfuerzos a través de reformas institucionales y judiciales, así como prácticas operativas.

Respecto a la cooperación internacional hay que señalar que los distintos órganos internacionales como la Organización de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y la Agencia Internacional de Energía Atómica han luchado en contra de las distintas amenazas globales como delincuencia organizada, la corrupción, el terrorismo, tráfico de armas, entre otros.

Sin embargo, el camino es largo y la lucha contra esto es ardua y con el paso de los años y la globalización que ha sido imperante en el mundo se les suman a las amenazas tradicionales, aquellas derivadas de los conflictos por cuestiones de índole territorial se suman ahora, nuevas amenazas. De todo orden, de naturaleza externa o interna, cuyo efecto inmediato en las organizaciones responsables de hacerles frente, se traduce en transformaciones o adecuaciones que garanticen la seguridad del estado-nación.

A pesar de las imprevisibles modalidades y capacidades con las que puede actuar el adversario. Estas nuevas amenazas tienen, además, la característica de provenir no solo de otros estados; sino que, como en el caso del 11 de setiembre del 2001 en Nueva York y Washington, pueden gestarse y ejecutarse por organizaciones criminales dispersas en cualquier lugar del mundo; de allí su tremenda peligrosidad. El ahora denominado terrorismo internacional, sin embargo, no son las únicas actividades que se han desarrollado y tomado fuerza como el narcotráfico internacional, con su tremendo poder corruptor, instalado en países con aptitud para la producción de drogas ilícitas; constituye otro caso de imprevisibles riesgos a la seguridad que involucra no solo el accionar de las fuerzas del orden, sino que, demanda la participación de la comunidad internacional para su erradicación.

Igualmente nos enfrentamos la destrucción que se le ha generado al medio ambiente y los recursos naturales, que han sido agredidos y explotados irracionalmente; estas acciones constituyen una seria amenaza para la humanidad. Los desastres naturales, son también amenaza permanente para la seguridad de nuestros pueblos

Tampoco podemos dejar de considerar la delincuencia común organizada, la que a través de bandas criminales con armas y medios cada vez más sofisticados, atentan contra la seguridad de la población y sus instituciones económicas, financieras y de producción. Estas, son las nuevas amenazas a las que debemos hacer frente, asumiendo nuevos roles.

b. TERRORISMO

“Los actos criminales por razones políticas concebidos o planeados para provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en determinadas personas son injustificables en cualquier circunstancia, cualesquiera sean las consideraciones de índole política, filosófica, ideológica, racial, religiosa étnica, o cualquier otra índole que se hagan valer para justificarlos”.

Asamblea General de las Naciones Unidas, 1995.

Según esta definición, el terrorismo es visto como un acto delictivo e injustificable cualesquiera sean los motivos, lo que implica que todo acto terrorista debe ser castigado mediante procedimientos apropiados. Asimismo, se hace hincapié en el hecho de que tienen fines políticos y buscan causar el terror en las personas, lo cual los separa de otras formas de crimen.

El terrorismo no es un fenómeno nuevo, el mismo aparece con mayor fuerza a finales del siglo XIX con la propagación de ideologías y nacionalismos seculares tras la Revolución Francesa, partidarios y detractores de los principios revolucionarios utilizaron el terrorismo tras las Guerras Napoleónicas. En toda Europa, partidarios del anarquismo realizaron ataques terroristas contra altos mandatarios o incluso ciudadanos corrientes. Además, se crearon grupos en la historia como el Ku Klux Klan para aterrorizar a los antiguos esclavos y a los representantes de las administraciones de la reconstrucción impuesta por el Gobierno Federal. Este tipo de actos nacionalista provocó el asesinato de Francisco Fernando de Habsburgo en Sarajevo en 1914, lo que dio origen a la I Guerra Mundial.

Sin embargo, no es hasta el 2001 tras el atentado de las torres gemelas que el terrorismo es visto como una amenaza globalizada y de interés de las naciones en las cuales se considera terrorista al grupo que lleve a cabo secuestros, atentados con bombas, asesinatos, amenazas y coacciones de manera sistemática. Técnicamente, esos actos están destinados a producir terror en la población

enemiga y se definen sin duda como terroristas. El terrorismo, como táctica, es una forma de violencia.

Existen distintos tipos de terrorismo; terrorismo político que es cualquier banda armada y mínimamente organizada recurre al terrorismo político para un proceso de chantaje a toda una sociedad, gobierno o estado, con el fin de conseguir sus propósitos, como decimos de tipo político como Al Qaeda. Terrorismo económico es una variante del anterior, en el sentido de que cambian únicamente los intereses que mueven al terrorismo, que en este caso son de tipo económico. Por lo demás, la organización y el modo de operar suelen ser bastante parecidos, causando violentas muertes y personas heridas a su paso. El Terrorismo de Estado

se concentra en el uso sistematizado, por parte del gobierno de un estado, de amenazas y represalias, considerando a menudo ilegal dentro incluso de su propia legislación, con el fin de imponer obediencia y una colaboración activa a la población.

Por lo que es posible afirmar que el terrorismo constituye una de las amenazas más graves para la paz y seguridad internacionales. Supone una de las mayores violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como de los principios fundamentales de democracia y de respeto al Estado del derecho.

“el terrorismo es cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo, el terrorismo es una amenaza para todos los Estados y todos los pueblos, y un ataque directo a los valores centrales de las Naciones Unidas”.

ONU.

c. TRAFICO DE ARMAS

El tráfico de armas es el comercio ilegal de armas de fuego, municiones y explosivos. Que a primera vista el tráfico de armas actúa de forma paralela con el narcotráfico, se presenta como el problema que más incide en la seguridad de un Estado, debido principalmente a que por su carácter clandestino quedan fuera del control de las autoridades y son utilizadas tanto por los grupos guerrilleros como por grupos paramilitares que despedazan la concentración y el monopolio de la fuerza de una región.

Generalmente, las armas entran a los distintos países por las costas o por las fronteras vecinas y hacen su viaje a las ciudades principales utilizando los transportes terrestres. Desde allí, las armas son repartidas y comercializadas en el mercado negro, dispuestas para que los delincuentes incurran en sus modalidades ilícitas. Ante esta situación y para lograr cortar el flujo ilegal de armas, son requeridas numerosas medidas, tanto en el plano nacional como en el internacional.

La producción y comercialización de armamento ha evolucionado con la rapidez propia de las sociedades globalizadas y corre en vías paralelas con los hechos ilícitos que se derivan de tales actividades y que dan lugar a la compra y venta y al trasiego furtivo de armamento y sus accesorios.

Hoy en día el tráfico de armas va desde pequeñas armas de mano hasta las armas nucleares que se venden en los mercados negros debido a los millones de dólares que estas actividades comerciales es que la existencia de mercados es cada vez más demandante, así como más amplios.

De igual manera el creciente surgimiento de crisis políticas, movimientos separatistas, guerrillas, organizaciones delincuenciales de corte trasnacional y regímenes autoritarios ocasionan que el mercado de armas sea una actividad cada vez más carente de escrúpulos y extensa.

Los esfuerzos internacionales por establecer acuerdos que logren controlar el trasiego de arsenales son cada vez más frecuentes tal como menciona el secretario de la ONU:

“Nuestros objetivos siguen siendo los mercaderes de armas inescrupulosos, los funcionarios corruptos, los sindicatos de traficantes de drogas, los delincuentes y otros elementos que llevan la muerte y el caos a nuestras comunidades y que arruinan vidas y destruyen en minutos la labor de años. Para detener la marcha destructora de los conflictos armados y el delito, debemos parar a esos proveedores de muerte.”

Declaración de Kofi A. Annan Secretario General de las Naciones Unidas.

Sin embargo, la lucha continúa y cada vez se vuelve más constante y destructiva ya que sus compradores cada vez logran armas más peligrosas. Ante la crisis de inseguridad y la proliferación de armas, podemos afirmar que además del esfuerzo que actualmente se hace por controlar este tráfico, sobre todo por parte de la ONU, hay otras tareas que deben ser permanentes, sobre todo las que se relacionan con la prevención de actividades que alteren el orden, la paz y seguridad de las naciones.

d. NARCOTRÁFICO

El narcotráfico, es el ejercicio de comercializar o intercambiar productos constituidos por la ley como ilegales, que engloba la fabricación, distribución, venta, control de mercados y reciclaje de estupefacientes, adictivos, potencialmente dañinos para la salud.

Las drogas empezaron a difundirse en el siglo XIX en el continente europeo, especialmente en Inglaterra, por la llegada del opio de la India y del hachís en Francia procedente de colonias del norte de África. El opio fue comercializado en China por la Compañía británica de las Indias Orientales. Ante un creciente consumo, las autoridades chinas buscaron poner fin a este comercio tan perjudicial, desencadenando las Guerras del Opio. Posteriormente, apareció la

morfina, un analgésico derivado del opio, en el marco de la Guerra Civil Americana. Dicha sustancia existe en estado líquido y se inyecta por vía intravenosa. Las creencias aseguraban que la morfina no causaba dependencia. No obstante, esta hipótesis quedó invalidada al ver la condición de los soldados de la Segunda Guerra Mundial que se volvieron adictos.

En América, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la cocaína empezó a distribuirse, esta droga proviene de la hoja de coca que posee un potente efecto estimulante. Así mismo el cannabis, la heroína, metanfetamina; fueron apareciendo en el marco del mercado global; generando un impacto negativo en la estructura social y cada uno de sus aspectos.

Las drogas son distribuidas y confeccionadas por grupos ilegales denominados mafias o carteles, que son los gestores de todo tipo de narcóticos en cadenas de producción. Los cárteles varían en tamaño, longevidad y organización, dependiendo de la sustancia, rentabilidad y volumen de cada proceso. Las grandes pandillas, son organizaciones internacionales, que compiten de manera agresiva por el control del mercado global y la obtención de beneficios económicos que garanticen la estabilidad de sus organizaciones. Teniendo un impacto negativo en las organizaciones de los estados y a la economía tanto nacional como internacional.

Los grupos de narcotraficantes han adquirido gran fuerza en las sociedades e incluso han logrado controlar estructuras políticas y judiciales, medios de comunicación, lavado de activos, violencia, terrorismo (narcoterrorismo) y drogadicción.

A pesar de los intentos y luchas que realizan los gobiernos y organismos internacionales el narcotráfico es una problemática que sigue día a día y que ha ido evolucionando y gestando nuevas sustancias a través de los años y pone en riesgo la vida de las personas. La ONU ha manifestado su compromiso de luchar en contra de este problema mundial mencionando:

“Reiteramos nuestro compromiso de intensificar nuestros esfuerzos por abordar y contrarrestar los retos y amenazas crecientes y persistentes de todos los aspectos del problema mundial de las drogas, y recomendamos lo siguiente:... promover, según proceda, la utilización y el análisis de datos pertinentes, fiables y objetivos... a fin de mejorar la aplicación de estrategias, políticas y programas de fiscalización de drogas amplios, integrados y equilibrados... y alentar el intercambio de mejores prácticas y experiencia adquirida.”

Informe mundial sobre drogas, Asamblea General de la ONU, 2016

Por ende, se puede decir que a pesar de los constantes intentos por socavar estos actos las acciones aún son muy pocas y el tráfico de drogas sigue aumentando a nivel global, distorsionando el crecimiento económico con redes criminales que operan en toda la cadena productiva y comercializadora. Esta distorsión provoca costos que afectan de manera decisiva el PIB y distrae recursos que deberían orientarse al desarrollo. Adicionalmente, los países productores ingresan en una dinámica de informalización, debilitando al Estado y a los sistemas políticos, disminuyendo la calidad de la democracia e influyendo negativamente en las inversiones productivas.

CAPITULO IV.

EL ROL DE LOS ESTADOS EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE MANTENIMIENTO DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL: ANÁLISIS DE LOS CASOS DE NICARAGUA, MÉXICO Y COSTA RICA. (2010-2016)

“Tras la devastación de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas empezaron su labor en 1945, con una prioridad: mantener la paz y la seguridad internacionales. Con este objetivo, la Organización intenta prevenir los conflictos y ponerse de acuerdo con las partes implicadas. Lograr la paz exige crear no solo las condiciones propicias para que esta anide, sino para que se mantenga”

ONU

1. LOS PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE MANTENIMIENTO DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

“Las Operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los instrumentos más efectivos para ayudar a los países a hacer la transición de un conflicto a la concordia. En la actualidad estas operaciones tienen un carácter multidimensional, ya que también facilitan los procesos políticos, protegen a los civiles, ayudan en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes. Además, apoyan los procesos constitucionales y la organización de las elecciones, protegen y promueven los derechos humanos, ayudan a restablecer el Estado de derecho”.

ONU.

La participación de los estados en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), como expresión de su política exterior, ha aumentado. Esta voluntad de manifestar su interés en influir en la política de otros estados, fundamentalmente para evitar la guerra o el sufrimiento del pueblo que se pueda ver involucrado en

un conflicto, en el cual las partes solo ven sus intereses particulares y no su relación con el resto de los estados, es lo que ha motivado esta participación.

Pese a que las Operaciones de Mantenimiento de Paz no están expresamente definidas en la Carta de las Naciones Unidas ya que esta lo que establece es la necesidad de prevalecer el mantenimiento de paz y seguridad, las operaciones de mantenimiento de paz han tomado un papel protagónico en el marco internacional a través de los años. Y, en consecuencia, su campo de acción y características se han venido elogiando, y poco a poco se han convertido en elementos esenciales de las misiones de los organismos, incluso podríamos decir que su aplicación se ha convertido en principios orientadores, pues son estos los que las diferencian de otro tipo de acciones desplegadas por la ONU o los distintos organismos que resguardan la paz y seguridad de los Estados.

Entre los principios para la aplicación y mantenimiento de paz tenemos cooperación, imparcialidad, uso excepcional y limitado de la Fuerza y por último el respeto al Derecho Internacional Humanitario.

a. COOPERACIÓN

Se puede definir la cooperación internacional como acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de estos, actores subnacionales u ONG de un país, con otro de estos actores perteneciente a otro país, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional o en el plano nacional de uno o más actores.

“Nuestro tiempo exige una nueva constelación en la cooperación internacional: gobiernos, sociedad civil y sector privado trabajando juntos en pro de un bien colectivo mundial”,

Ban Ki-moon, enero de 2009.

La cooperación puede ser bilateral cuando es ejercida entre dos Estados, multilateral cuando es una organización de Estados como la ONU y cooperación

triangular en la cual intervienen normalmente tres actores un país u organismo internacional.

Asimismo, se sostiene el concepto de país donante y país receptor, donde el donante es aquel que ha desarrollado suficientes capacidades en cierto aspecto o que cuenta relativamente con mayores recursos, y que coopera con otro a modo de facilitar los recursos lo cual le permita al receptor modificar, mejorar o salir de determinada situación.

Cuando el actor donante es un ente público subnacional, la acción recibe el nombre de cooperación descentralizada oficial o pública, la cual puede ser directa o indirecta. La directa es aquella que se enmarca en el establecimiento de relaciones directas entre gobiernos subnacionales, sobre la base de la autonomía de dichos agentes, por lo que tiene un papel central en la programación, promoción y gestión de las acciones, sin depender del Estado central u organismos internacionales. La indirecta es aquella en la que los gobiernos subnacionales delegan la ejecución de las acciones en una ONG o, en el caso de que no se dé esta delegación, la misma no implica el establecimiento de una relación con el gobierno subnacional del lugar receptor

La cooperación internacional constituye sin dudas hoy en día un pilar insoslayable para la consecución de parámetros deseables de desarrollo en numerosas regiones del mundo, las prácticas de cooperación constituyen una parte invaluable de la lucha por la democracia, el Estado de derecho y la justicia social, sobre todo en aquellas regiones del planeta que presentan importante déficit en estos aspectos.

Los aspectos en los cuales se busca una cooperación internacional son variados y entre los que destacan cooperación técnica cuando la acción consiste en la transferencia de una capacidad técnica, administrativa o tecnológica, cooperación financiera la cual consiste en la donación de fondos (no reembolsable) o el otorgamiento de créditos blandos (reembolsable), cooperación cultural aquella destinada a fomentar las actividades intelectuales y creadoras en

los campos de la educación, la ciencia y la cultura, cooperación por la paz y seguridad la cual lleva acciones a cabo con el fin de evitar conflictos bélicos.

Asimismo, dentro de la cooperación se incluyen todas aquellas acciones destinadas a disminuir las desigualdades que muchas veces son origen de las confrontaciones, ayuda alimentaria, ayuda humanitaria y de emergencia en la que se destina ayuda a los lugares que han sufrido catástrofes incluido los lugares afectados por las guerras, a donde se envían bienes de primera necesidad para disminuir las consecuencias de estas.

Dejando en claro que, en el sistema internacional actual, es indudable la enorme importancia que ha tomado la cooperación internacional para el desarrollo.

“La respuesta radica en una cooperación internacional eficaz en la gestión ante los problemas, para asegurar que los beneficios se distribuyan más ampliamente y que los derechos humanos de todos los interesados sean debidamente protegidos... Debemos actuar unidos, solo juntos, como naciones unidas, podremos cumplir la promesa de la Carta y promover la dignidad humana para todos.”

ONU, António Guterres, 19 setiembre del 2017.

b. IMPARCIALIDAD

La imparcialidad para el actuar como mediador en un conflicto es fundamental para mantener la aprobación y la cooperación de las partes principales, pero no debe confundirse con la neutralidad o la pasividad. El personal de paz debe ser imparcial en su trato con las partes en el conflicto, pero no neutral en la ejecución de su mandato. Una operación de mantenimiento de la paz es similar a un buen árbitro que se mantiene imparcial, pero que sanciona las infracciones. La operación no debe tolerar las acciones de las partes que infrinjan los compromisos asumidos en el marco del proceso de paz o las normas y los principios.

A pesar de la necesidad de establecer y mantener buenas relaciones con las partes, una operación de mantenimiento de la paz debe evitar escrupulosamente las actividades que puedan comprometer su imagen de imparcialidad.

La imparcialidad no es sinónimo de neutralidad, ya que por lo general se debe defender y velar por el respeto de determinados principios y valores universales y es posible que tenga que señalarlos de manera explícita a las partes para su cumplimiento.

“La adopción de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad constituye una contribución importante a la transparencia, el entendimiento mutuo y la seguridad regional, así como al logro de los objetivos del desarrollo, incluidos la superación de la pobreza y la protección del medio ambiente. El desarrollo económico, social y cultural está indisolublemente asociado con la paz y la seguridad internacionales”.

Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad

c. DERECHO INTERNACIONAL.

1. DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El derecho internacional humanitario establece los principios que los Estados deben respetar al pasar a ser partes en los tratados internacionales, en tal razón, los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos.

El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. *Este derecho se encuentra* como parte del derecho internacional, que regula las relaciones entre los Estados.

El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.

Existen de igual forma otros documentos que prohíben el uso de ciertas armas y tácticas militares o que protegen a los seres humanos como la Convención de la Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y sus dos Protocolos; la Convención de 1972 sobre Armas Bacteriológicas; la Convención de 1993 sobre Armas Químicas; el Tratado de Ottawa de 1997 sobre las Minas Antipersonal; el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

El DIH solo se aplica en caso de conflicto armado. No cubre las situaciones de tensiones internas ni de disturbios interiores, como son los actos aislados de violencia. Solo es aplicable cuando se ha desencadenado un conflicto y se aplica por igual a todas las partes, sin tener en cuenta quién lo inició. El DIH distingue entre conflicto armado internacional y conflicto armado sin carácter internacional.

2. DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en 1948, establece las bases para el desarrollo del corpus del derecho internacional relativo a los derechos humanos. Esas garantías y obligaciones figuran en una serie de tratados y otros documentos y su implementación está apoyada y supervisada a través del sistema de órganos de tratados.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Declaración Universal de DDHH

La adopción de la Declaración Universal no puso fin a los abusos contra los derechos humanos. Pero, desde entonces, innumerables personas han logrado una mayor libertad e igualdad inalienables de todos los seres humanos sin

distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Y por su parte la Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH) conjunto a la Carta de las Naciones Unidas promueven la protección de la paz y seguridad internacional, así como el cumplimiento de los Derechos y garantías de todos los seres humanos lo cual queda reafirmado de la siguiente manera:

“Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a preservar la igualdad soberana de todos los Estados, respetar su integridad territorial e independencia política, abstenernos, en nuestras relaciones internacionales, de la amenaza o el uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, y apoyar la solución de controversias por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional, el derecho a la libre determinación de los pueblos que siguen bajo dominación colonial y ocupación extranjera, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el respeto de la igualdad de derechos de todos.”

Carta de las Naciones Unidas (párr. 3).

Los derechos humanos son inherentes a todos y conciernen a la comunidad internacional en su totalidad. no son únicamente valores universales que trascienden las culturas y las tradiciones, sino que son valores de una esencia local y compromisos contraídos a escala nacional en órganos internacionales y constituciones y leyes nacionales.

La Declaración representa un contrato entre los gobiernos y sus pueblos, quienes tienen derecho a exigir que ese contrato se respete. No todos los gobiernos han pasado a ser partes en todos los tratados de derechos humanos.

Sin embargo, todos los países han aceptado la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración sigue afirmando la integridad y el valor humanos inherentes a todas las personas del mundo.

d. USO EXCEPCIONAL Y LIMITADO DE LA FUERZA.

Las misiones para el mantenimiento de paz y seguridad tienen establecido que el uso de las fuerzas armadas queda determinado únicamente en caso de legítima defensa, en defensa del mandato o en casos especiales de intervención. Esta fuerza debe ser utilizada en nivel táctico y con la autorización correspondiente.

En caso de las operaciones de las Naciones Unidas el uso de la fuerza en una de sus operaciones de mantenimiento de la paz, solo se puede usar la fuerza como medida de última instancia. Se debe calibrar siempre de manera precisa, proporcionada y adecuada, aplicando el principio de la mínima fuerza necesaria para lograr el efecto deseado, y manteniendo al mismo tiempo el consentimiento para la misión y su mandato. El uso de la fuerza por parte de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siempre tiene consecuencias políticas y a menudo puede dar lugar a circunstancias imprevistas por lo que su utilización siempre es regulada.

“El Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus decisiones, y podrá instar a los Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen dichas medidas, que podrán comprender la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas.”

Artículo 41 de la Carta de Naciones Unidas

Las operaciones de paz de las Naciones Unidas pueden usar la fuerza para defenderse o defender a los civiles, particularmente en situaciones en que el Estado no es capaz de ofrecer la seguridad y mantener el orden público.

El uso de la fuerza en las operaciones de apoyo a la paz en misiones internacionales está regulado por el Derecho Internacional de forma genérica y por acuerdos específicos entre los responsables políticos y militares según cada misión.

Las Fuerzas Armadas constituyen el máximo órgano coercitivo del Estado y por lo tanto son las únicas, junto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que tienen legitimado el uso de la fuerza para hacer frente a las amenazas a la seguridad que afecten al Estado, a sus ciudadanos y a sus intereses. Constituyen el último recurso ante un ataque armado y actúan por la disuasión y, llegado el caso, por el combate.

e. NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN

La negociación es una de las técnicas utilizadas para resolver un conflicto mediante un proceso de comunicación bilateral, de transacción y de acuerdos, hasta llegar a una decisión justa o al menos aceptable para las partes. Para que exista una negociación se necesita la oportunidad de interactuar entre las partes y así como una mutua cooperación para la resolución del conflicto. Para la negociación es importante considerar aspectos como las alternativas de solución basados en el mutuo interés y beneficios, buscar soluciones basadas en los principios de paz, seguridad, cooperación y cumplimiento de las partes.

La mediación por su parte es una negociación que se realiza con la ayuda de una tercera parte que es el mediador el cual se reúne con las partes para poder reducir los niveles de hostilidad y establecer una comunicación eficaz, así como alcanzar una mutua comprensión, ayudar a esclarecer los intereses reales de las partes para poder formular una propuesta aceptable y un acuerdo perdurable. La mediación es uno de los métodos más efectivos de prevención, gestión y solución de conflictos. A menudo es necesario convencer a los opuestos de las virtudes de la mediación, y los procesos de paz deben contar con un apoyo político, técnico para lograr el objetivo de resolución.

Los resultados de un proceso de mediación pueden tener un alcance limitado, como cuando tratan una cuestión concreta para contener o gestionar un conflicto, o pueden abordar una gran variedad de cuestiones en un acuerdo de paz general.

Con la negociación y mediación se propone alcanzar acuerdos con, o entre las partes. Las negociaciones proporcionan un enorme potencial para resolver el conflicto, asegurar un ambiente de cooperación y alcanzar soluciones pacíficas y duraderas.

Por lo que las directrices de las Naciones Unidas para la mediación y negociación eficaz se han concebido para reforzar la profesionalidad y la credibilidad de las actividades de mediación en todo el mundo. Estas directrices se basan en la experiencia internacional en la cual se tuvieron en cuenta las aportaciones de los Estados miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, así como los mediadores y especialistas en mediación para el planteamiento de las pautas.

Entre las fundamentales se encuentran la preparación; el consentimiento; la imparcialidad; el carácter inclusivo; la implicación nacional; el derecho internacional y los marcos normativos; la coherencia, coordinación y complementariedad de la mediación; y la necesidad de acuerdos de paz de calidad.

Además, para un proceso de intervención en el cual se necesite solucionar un conflicto se debe utilizar un entorno externo propicio para el proceso de mediación o negociación, haciendo hincapié en la necesidad de cooperación entre las entidades que intervienen.

2. Análisis del caso de México (2010-2016).

La diplomacia, el diálogo y la capacidad de construir acuerdos, permiten a México ampliar su capacidad de interlocución y colaboración en los sectores empresarial, académico, cultural y social, lo que permite que la agenda en el concierto de las naciones vaya más allá de lo económico”,

Emilio Gamboa Patrón, coordinador de Senadores.

La política exterior de México se encuentra en el artículo 89 constitucional, con lo cual se establecieron siete principios constitucionales para la política exterior de México. Estos principios no son la política exterior, pero sí representan una base elemental para determinar las directrices que debe marcar el actuar de México fuera de sus fronteras nacionales. Estos principios se incorporaron al orden jurídico mexicano en un contexto de valores universales aceptados y reconocidos entre Estados y por ende del derecho internacional público, los cuales también fueron aceptados y reconocidos por el Estado Mexicano como parte de su historia, experiencias y visión con que se debe plantear la política exterior.

Donde se observan los siguientes principios normativos, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Por lo que en este contexto el papel fundamental para el cumplimiento de estos objetivos es del servicio exterior mexicano para la cooperación internacional. El cual, tiene la tarea de consolidarse como una red de representaciones que funge como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en acciones cuantificables para el país y para ello las acciones para emprender, por lo que la cooperación internacional, es un componente básico de la política exterior para el desarrollo como una expresión

de solidaridad y mecanismo para impulsar el bienestar y prosperidad, representa un área de oportunidad para México y así para las relaciones internacionales.

a. MÉXICO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

“Cooperar es compartir lo mejor de México para enfrentar retos globales
y crecer juntos”

Agencia Mexicana de Cooperación

A través del Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo, el documento que orienta las acciones de Naciones Unidas para el periodo 2014-2019, el Sistema de Naciones Unidas en México refrendó su responsabilidad de apoyar los esfuerzos nacionales en favor del desarrollo, eliminar los obstáculos para la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos humanos, y fortalecer el rol de México como actor con responsabilidad global. Tomando como guía la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los programas, fondos y agencias que integran el Sistema en México son:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización Internacional del Trabajo Organización Panamericana de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional de Policía Criminal, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Organización Mundial del Comercio, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Organización de Estados Americanos, Grupo de los 19 y Grupo de los 24, Asociación Latinoamericana de Integración, Comisión Económica para América Latina, Cooperación Económica para Asia y el Pacífico.

De esta misma manera tienen distintos programas de cooperación y ayuda mutua como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de las

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer, La Corporación Andina de Fomento, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, Banco Mundial, Convenciones de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

El marco de cooperación establece áreas específicas que engloban el trabajo que se desea lograr para alcanzar uno o más efectos. Las cuales abarcan proyectos como; 10 x la Infancia, acciones de comunicación, abogacía y cabildeo por los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México, acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, iniciativas de prevención en espacios públicos y privados, asesoría para reformas legislativas, Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria en apoyo a pequeños productores y regiones en condiciones de pobreza, programa para fortalecer las habilidades socioemocionales y mejorar el ambiente en las escuelas preparatorias, asistencia técnica para establecer y consolidar instituciones que fomenten habilidades y recursos para emprendimientos productivos, promoción de los derechos económicos y el empoderamiento económico de las mujeres, apoyo para la planeación sostenible de obras de infraestructura hidráulica, apoyo al desempeño de las instituciones que implementan operaciones de ayuda humanitaria ante desastres nacionales, asesoría para la implementación del Programa Nacional para la Eliminación de Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y que contribuyen al cambio climático, promoción de las energías renovables hacia una economía baja en carbonos, fomento de una cultura de paz y respeto a las diferencias culturales, iniciativa red de centros colaboradores en investigación e intercambio de conocimientos en temas de salud pública entre otras.

Estas estrategias generan que el Marco de Cooperación entre los otros Estados y México sean considerados como actos de colaboración, que contribuyen a apoyar los esfuerzos para consolidar a México como un aliado estratégico, activo y dinámico en el entorno global, cuyo gobierno cuenta con capacidades fortalecidas para ser un referente en el ámbito de la cooperación entre naciones.

Cabe mencionar que en el desarrollo de estos proyectos se busca aprovechar la experiencia y ventaja comparativa de cada agencia para que se potencie el impacto alcanzado en los distintos enfoques de trabajo que cada agencia u organismo realice.

a. ¿CUÁLES SON LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS FUENTES BILATERALES Y MULTILATERALES?

México y la ONU mantienen una rica e intensa colaboración desde hace poco más de sesenta y cinco años. Hoy en día, el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en el país está conformado por veintiún agencias que actúan en diferentes ámbitos del desarrollo. De las cuales siete son representaciones en el país y catorce son representaciones regionales o subregionales. Tanto la ubicación geográfica de México, como su liderazgo en la región, hacen del país un lugar en el que Naciones Unidas ha decidido situar oficinas de relevancia para el continente.

Entre las principales áreas de cooperación en las que la República Mexicana es partícipe se encuentran el desarrollo social, educación, salud, prevención de desastres, desarrollo económico, infraestructura, cambio climático y cooperación en materia de seguridad.

Las agencias representadas tienen la importante labor de servir como puente entre México y el mundo, ya sea ofreciendo al país experiencias mundiales en

materia de desarrollo y herramientas para el cumplimiento de los acuerdos internacionales o exportando al mundo las buenas prácticas del país que pueden ser utilizadas en otras localidades del planeta. Las agencias de la ONU tienen presencia nacional de acuerdo con las áreas que el mismo país ha identificado como de primera prioridad para su desarrollo.

Una de sus prioridades de actuación ha sido promover una cooperación que apoye el refuerzo tanto de las capacidades y fortalezas institucionales existentes en México, como la atención adecuada de los principales desafíos que el país todavía enfrenta en materia de desarrollo y principalmente en áreas geográficas concretas y en grupos de población específicos.

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuyo objetivo es reforzar la institucionalidad y configurar una política de Estado sobre esta actividad inherente a la política exterior, la cual entró en vigencia en el año 2011, ha sido un impulsor dentro del marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo ya que más allá de consistir en una actividad solidaria mediante acciones a favor del bienestar social y económico, conforma un instrumento de creciente importancia en el ámbito de la política exterior. Esta normativa ha generado procesos nuevos, instituciones y procesos operativos que pretenden mejorar la capacidad del gobierno federal para que se cumpla con mayor predictibilidad los objetivos y contribuir de manera más eficiente a los intereses nacionales, como recepción de colaboración y país brindador de cooperación.

Gracias a las distintas agencias e instituciones de cooperación en México se ha logrado coordinar exitosamente acciones de cooperación para beneficio de México con el fin de fortalecer las capacidades nacionales, incorporar tecnología de vanguardia y coadyuvar al desarrollo socioeconómico de las regiones.

Para México, entre los principales asuntos de cooperación se destacan la cooperación en materia de seguridad en los que se encuentran vigentes varios acuerdos de cooperación, contribuyendo a que la relación entre las partes sea óptima.

Así como en procesos de paz en la región Centroamérica México ha sido un activo colaborador en los Proceso de Paz.

“Cooperar es compartir lo mejor de México para enfrentar retos globales y crecer juntos. En México y el mundo trabajamos de la mano con especialistas y construimos alianzas estratégicas con el sector privado y académico, sociedad civil y gobiernos locales; para coordinar, planear y evaluar nuestros esfuerzos de Cooperación y Promoción (educativa, cultural y turística, técnica y científica, financiera y económica). Con esto desarrollamos capacidades para contribuir al desarrollo humano sustentable, reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de las personas.”

Objetivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

México además de sus procesos de desarrollo dentro y fuera del marco nacional ha sido mediador en los conflictos que atentan la seguridad y paz de la región como en El Salvador y en Colombia.

De manera paralela, México ha desarrollado fortalezas institucionales reconocidas internacionalmente en varios sectores y actividades tales como la salud pública, la gestión electoral, la medicina, la tecnología del agua, la protección sanitaria y fitosanitaria, la eficiencia energética, los servicios públicos de empleo, y la conservación, restauración y protección del patrimonio histórico y cultural, entre otros. Por ello, el intercambio de conocimientos mexicanos en estas áreas consolidadas es una oportunidad para promover y fortalecer la oferta de cooperación, por lo que México basa el material de Cooperación Internacional para Desarrollo (CID) en los principios de colaboración externa los cuales son:

“La solidaridad internacional, la defensa y promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la equidad de género, la promoción del desarrollo sustentable, la transparencia y rendición de cuentas y los criterios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad”

Artículo 1 de la CID incluidos en la Declaración de París de 2005.

Potenciar el desarrollo dentro y fuera de México mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas.

La cooperación internacional permite potenciar el desarrollo económico y social mediante el intercambio de conocimiento y la inversión en sectores prioritarios, tanto en el territorio nacional, como en países con los que México se relaciona.

Esto brinda estabilidad a las regiones, un mejor aprovechamiento de los recursos de capital, humanos y tecnológicos, y un ambiente más propicio para la inversión y el comercio.

b. FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México es como dice su nombre la encargada de velar por todos los asuntos de carácter internacional de ayuda interna o para asuntos de cooperación y desarrollo social tanto en el ámbito nacional como extranjero.

La Secretaría de Relaciones Exteriores es la encargada de administrar las relaciones del país con el exterior, lo que incluye la recopilación de autógrafos extranjeros, misiones diplomáticas y límites territoriales. Además, proporciona los pasaportes y las cartas de naturalización; operativamente, se puede decir que administra todo el Registro Civil. Promueve el comercio y el turismo vía las secretarías respectivas de economía y turismo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, se encuentra unificada con la Dirección General de Relaciones Culturales con el control de todo tipo de becas otorgadas por países extranjeros a México y de México hacia el exterior, para crear un mejor efecto se creó la Subdirección de Becas.

Además se encarga de dirigir el servicio exterior en sus aspectos cotidianos en las tareas diplomáticas y consular en los términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y, por conducto de los agentes del mismo servicio, velar en el extranjero

por el buen nombre de México; impartir protección a los mexicanos; cobrar derechos consulares y otros impuestos; ejercer funciones notariales, de Registro Civil, de auxilio judicial y las demás funciones federales que señalan las leyes, y adquirir, administrar y conservar las propiedades de la Nación en el extranjero.

a. EL ROL DE MÉXICO POR LA PAZ Y SEGURIDAD FRENTE A ACTORES ILEGÍTIMOS QUE INTERVIENEN EN REDES DEL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS.

El narcotráfico es una de las actividades más preocupantes de la delincuencia organizada y en la actualidad uno de los problemas más desafiantes en el ámbito internacional por su gran capacidad financiera y operativa, así como por su carácter transnacional.

Esta actividad ilícita traspasa fronteras como una cadena delictiva multifacética transnacional en la que participan productores, procesadores, transportistas y distribuidores, a la vez que sus actividades se han diversificado a otras esferas delictivas como el lavado de dinero, el secuestro, el soborno, la trata de personas y el tráfico de migrantes y de armas, entre otros.

Haciendo que para México no solo sea un asunto nacional sino también asunto de carácter internacional por el alcance que ha ido tomando, con el que no se puede considerar un asunto exclusivo de seguridad pública por el poder y la incidencia que tiene en los lugares donde opera, por lo que llega a constituir una amenaza al Estado de derecho y al sistema democrático del país.

El crecimiento de estos grupos delictivos ha sido una preocupación permanente del gobierno mexicano por su gran incidencia en los campos político, económico, social y militar, esto debido a la capacidad financiera que estos grupos delictivos han logrado generar.

Por esto, esta actividad ilícita no solamente ha llegado a ser una preocupación del Estado mexicano sino también de la comunidad internacional por los graves

efectos nocivos que tiene sobre la gobernabilidad, el sistema democrático, la economía, las finanzas y por los daños sociales que causa.

Para México, las actividades del narcotráfico y el tráfico de armas han originado un considerable aumento de corrupción en autoridades, han propiciado el blanqueo de recursos ilícitos en la economía mexicana, han incrementado el crimen en el país y han alterado las costumbres de la población en las regiones en las cuales tienen su campo de acción. En el ámbito internacional han constituido un reto para la política exterior mexicana y para la imagen del país.

El tráfico de armas en un gran porcentaje proviene de los Estados Unidos al territorio mexicano, según lo menciona la Procuraduría General de la República Mexicana

“El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México por medio del contrabando hormiga no es nuevo, pero sí es novedoso el tipo de armamento que hoy se introduce por su capacidad y su sofisticación.”

Procuraduría General de la República Mexicana, informe de labores.

Este escenario agrava la situación dentro del territorio mexicano y su lucha por reducir el entorno de su país, así mismo la situación de los grupos beligerantes en el ámbito internacional. A pesar de los constantes intentos en cooperación bilateral con los países fronterizos con México ante esta problemática este es necesario intensificar el trabajo coordinado y los trabajos dentro de la Republica,

A pesar de los esfuerzos de los diversos gobiernos para mejorar las condiciones de seguridad y contener el narcotráfico, los resultados no han sido muy satisfactorios. Sin embargo, se han puesto constantes operaciones de acciones y establecido sanciones más severas gracias participación de las fuerzas armadas en apoyo a las autoridades encargadas de la seguridad, del marco internacional y regional de los países, por el intento de fortalecer la cooperación para combatir los distintos problemas bélicos.

México cuenta en ámbito bilateral con diversos grupos de alto nivel en materia de seguridad y con comités de cooperación contra el narcotráfico y la

farmacodependencia y los grupos ilegítimos. En el cual el gobierno de México se compromete a participar por la importancia de la seguridad nacional haciendo mención de la siguiente manera:

“Condición de paz, libertad y justicia social y económica, a través de una política de desarrollo integral, sostenible y sustentable, dentro de un marco de derecho, aplicando el poder nacional para alcanzar y mantener los objetivos nacionales; garantizando la seguridad, soberanía e independencia, pese a los antagonismos internos y externos”

Defensa Nacional de México.

Por lo que el gobierno mexicano es consciente de que es necesario abordar estos problemas desde una óptica de cooperación multilateral y regional. Donde es necesario el trabajo conjunto para desarticular la capacidad de las organizaciones delictivas que actúan en los países mediante el debilitamiento de sus redes, estructuras y capacidades logísticas y financieras. Y la cooperación debe estar basada en el pleno respeto a la soberanía, a la jurisdicción territorial y al marco legal de cada país.

Además, se implementado un intercambio de experiencias en asuntos de prevención y tratamiento de adicciones y en temas relacionados directamente al combate de los grupos delictivos, como el intercambio de información e inteligencia, la provisión de equipos, de tecnologías de punta, la capacitación y el entrenamiento de personal en diversas áreas.

3. ANÁLISIS DEL CASO DE NICARAGUA (2010-2016)

a. NICARAGUA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nicaragua es miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde su fundación en 1945. Asimismo, ha ido incorporándose como miembro a diversos organismos especializados del Sistema de Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ONU-Hábitat, Programa Mundial de Alimentos, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fondo Monetario Internacional, La Organización de Aviación Civil Internacional, Organización Mundial de la Salud, Organización Internacional del Trabajo, Organización Meteorológica Mundial, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organismo Mundial del Turismo, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Banco Mundial.

Nicaragua es también miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del Organismo Internacional de Energía Atómica, y de la Organización Internacional para las Migraciones.

A nivel regional, Nicaragua es miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo. En el ámbito centroamericano, Nicaragua forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), es miembro de la Corte Centroamericana de Justicia y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Nicaragua es parte del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), del Movimiento de los No Alineados (NAM) y de la Alternativa Bolivariana por las Américas y el Caribe.

Intentan a través de estas relaciones que el gobierno de Nicaragua logre una solidificación de sus relaciones diplomáticas y desarrollar otras nuevas con todos los países que las quieran.

Este gran esfuerzo diplomático tiene un propósito bien definido para diversificar la dependencia económica y política que Nicaragua ha tenido históricamente; ser capaz de mantener su dignidad y soberanía a través de la amplia variedad de relaciones políticas y económicas que ha logrado.

Nicaragua ha manifestado en diversas ocasiones que en América Latina experimentan más necesidad de cooperación y de acciones conjuntas para solucionar sus problemas económicos. Por esa razón, Nicaragua considera primordial el fortalecimiento de organizaciones latinoamericanas con sistemas que planten reforzar las áreas de desarrollo económico. Cree que América Latina debe comenzar a trabajar colectivamente para resolver sus problemas comunes y no debe permitir ser usada para llevar adelante los intereses norteamericanos.

b. ¿CUÁLES SON LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS FUENTES BILATERALES Y MULTILATERALES?

Nicaragua es parte del acuerdo multilateral entre los miembros del Sistema de Integración Centroamericano y la Unión Europea el cual sirve para el desarrollo económico de la región Nicaragua, fue el primer país centroamericano en ratificarlo, entrando en vigor su pilar comercial.

Gracias a eso España mantiene un firme compromiso con Nicaragua, como parte de su política de Estado hacia Iberoamérica. En este sentido, España y Nicaragua mantienen una interlocución estable y permanente al más alto nivel. España sigue apoyando de forma decidida el proceso de integración centroamericano y ha apoyado la firma del Acuerdo de Asociación UE-CA. Por otra parte, España mantiene un activo papel en el ámbito cultural, con el apoyo constante a las principales manifestaciones culturales de Nicaragua.

España es un gran donante en Nicaragua, lo cual ha permitido una evolución en los últimos años en el entorno de cooperación en el país, que se ha caracterizado por la salida de numerosos donantes europeos y la entrada con fuerza de otros países Venezuela, México, Rusia, Corea del Sur, Taiwán, lo cual ha contribuido a una transformación tanto del enfoque de diálogo entre el país y la cooperación internacional, como a un cambio de prioridades.

Nicaragua es parte de la Comisión Mixta de Cooperación Hispano Nicaragüense, la cual incorpora como anexo el Marco de Asociación País (MAP)

la cual se efectuó a través de un proceso participativo, en el que se tomó como referencia el Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua (2012-2016) y los avances en la división de trabajo entre los Estados miembros de la U.E. presentes en el país, y la Unión Europea, en aras de lograr una programación conjunta.

Nicaragua es un país que siempre ha recibido una atención especial por parte del ámbito de desarrollo y en el mismo se han puesto en marcha multitud de iniciativas innovadoras, con el objeto de romper el ciclo de la pobreza.

Por otra parte, Nicaragua y Costa Rica han enfrentados distintos roces legales en sus relaciones diplomáticas e interferencias causadas por la actuación de ambos estados con respecto a la navegación por el río San Juan, los cuales han sido puestos en instancias de organismos internacionales para su resolución. Así mismo Nicaragua ha tenido conflictos con Colombia, el Salvador, Guatemala y Estados Unidos.

El Estado nicaragüense en los últimos años ha sido uno de los países en Centroamérica el cual ha reducido el cumplimiento ante los derechos humanos y lo cual se puede ver reflejado en las constantes migraciones que tiene el territorio y la violación a la democracia nicaragüense.

“Las decisiones de Ortega en política exterior, desde que regresó al poder, lo que han provocado es el retiro gradual de la cooperación exterior, mientras la reacción equivocada”

Ex - canciller de Nicaragua, Norma Caldera.

A pesar de la colaboración que tiene Nicaragua en el territorio por parte de los distintos tratados económicos y cooperación, no es la misma cooperación que da y las decisiones del gobierno han afectado la política interna de la nación.

c. FUNCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua es la institución del gobierno nicaragüense encargada de velar por la política exterior de

la República de Nicaragua. El Ministerio se encarga de la cooperación y colaboración interinstitucional, para lograr el intercambio de información pública no reservada, de carácter documental, protección mutua de archivos y registros históricos, asimismo la copia digitalizada de toda la información recopilada, consolidada y sistematizada; que permita el buen desarrollo de la diplomacia parlamentaria, las relaciones internacionales, la política exterior e integración regional.

Proporciona el intercambio de experiencias, de especialistas en Relaciones Internacionales, Derecho Parlamentario, Digesto Jurídico, Asuntos Indígenas, Equidad de Género, entre otros, a través de conferencias, reuniones o paneles de discusión.

Brindar apoyo a la Asamblea Nacional mediante los representantes de las embajadas acreditadas en el exterior, para facilitar la conformación y coordinación de Grupos Parlamentarios de Amistad, así como el intercambio de información en materia de política exterior, relaciones internacionales, derecho internacional y demás temas de interés. Facilitar el acceso a la información jurídica internacional de carácter documental, pública y no reservada, que se encuentra resguardada, física y digitalmente, en el Archivo Central Histórico y otros fondos documentales, que incluye Tratados Internacionales Bilaterales y Multilaterales

d. EL ROL DE NICARAGUA POR LA PAZ Y SEGURIDAD FRENTE A ACTORES ILEGÍTIMOS QUE INTERVIENEN EN REDES DEL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS

Nicaragua es otro de los países centroamericanos afectado por los grupos de crimen organizado afectado principalmente por el narcotráfico representa altos riesgos para el país y ha provocado un incremento de la violencia y los homicidios en las zonas donde operan estas agrupaciones del crimen organizado.

La respuesta del gobierno, para combatir el comercio internacional de cocaína, no ha sido atípica, y ha tenido un enfoque en las incautaciones y los patrullajes de

seguridad. La fuerza policial es lo que se destaca del país, puesto que, si bien es susceptible a la corrupción, ha enfatizado en acercarse a la comunidad, hasta un grado nunca visto.

Sin embargo, el tráfico de drogas en los últimos años ha ido aumentando siendo casi imposible de rastrear ya que no mantienen una única localidad y Nicaragua solo ha sido un puente en su mayoría, pero esto no significa que el narcotráfico no se haya ido asentando en el territorio.

Pero la lucha del gobierno sigue en pie y se ha ido comprometiendo cada vez más en contra de los actores ilegítimos tanto en su territorio como para la colaboración internacional adoptando distintos instrumentos internacionales como Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas o Convención de Viena, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o Convención de Palermo, Convenio Centroamericano y República Dominicana sobre Drogas y Lavado, Prevención y Represión de los Delitos de Lavado de Dinero y Activos, con Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos.

El comandante Daniel Ortega y presidente de Nicaragua, definió las líneas estratégicas para garantizar la seguridad ciudadana, en el cual se compromete a la lucha contra el Narcotráfico, como una política del Estado de Nicaragua, por ser un delito transnacional. Reiterándolo ante la ONU a través de María Rubiales, representante de Nicaragua de la siguiente manera:

“urgen acciones contra la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, crimen, tráfico de armas y la trata de personas, entre otras. Asimismo, espera que se trabaje como zona de paz y desarrollo”.

Discurso ante la ONU, setiembre 2017

Nicaragua se ha comprometido dentro de su territorio creando una Procuraduría Nacional Penal, Unidades Especializadas para el ejercicio de la

investigación y función acusadora del Estado, dentro de ellas, la Unidad contra el Crimen Organizado.

El objetivo de esta Unidad es intervenir en las investigaciones policiales y procesos penales, por delitos cometidos por la delincuencia organizada, a fin de fortalecer las acciones penales ejercidas inicialmente por el Ministerio Público y representar al Estado debido a los bienes jurídicamente protegidos de orden Constitucional: Salud Pública, Seguridad de Estado, Orden Público, Orden Socioeconómico y Soberanía Nacional.

Con estas intervenciones para el 2010-2012 según la procuraduría nacional penal, se obtuvo los siguientes resultados gracias a los trabajos realizados, desarticulación de células del crimen organizado, penalización de conductas que atentan bienes jurídicos de carácter constitucional, decomiso de bienes muebles e inmuebles, fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Favoreciendo el ámbito nacional e internacional.

A pesar de que a nivel nacional Nicaragua ha sido acusado por el incumplimiento de derechos humanos el trabajo que ha realizado ante estos grupos ilícitos ha ido progresando, tanto es así como los grupos provenientes de los países vecinos del norte (las maras) no pudieron entrar al territorio como lo habían hecho en otros países.

“Nicaragua se ha convertido en una especie de escudo inexpugnable para las maras. Hay que analizar qué es lo que está detrás de ese fenómeno, el que Nicaragua sea una barrera de las maras. Gracias a ellos no han llegado a Costa Rica ni al Sur de América”.

Mario Zamora ex director de Migración de Costa Rica.

1. ANÁLISIS DEL CASO DE COSTA RICA (2010-2016)

Costa Rica se enorgullece de ser la democracia más estable de toda Iberoamérica, además tiene una amplia y reconocida trayectoria internacional en la defensa de los derechos humanos, del desarme y de la resolución pacífica de los conflictos. Destaca asimismo su liderazgo en cuestiones medioambientales.

Uno de los principales medios que tienen los países para relacionarse entre sí son las misiones diplomáticas.

Para participar en algunos actos o reuniones en el extranjero -por ejemplo, negociar un acuerdo o asistir a una ceremonia de toma de posesión- los países suelen enviar delegaciones o misiones diplomáticas especiales a los países con los que tienen vínculos diplomáticos.

Así como Costa Rica tiene misiones diplomáticas permanentes y oficinas consulares en el extranjero, también muchos países las tienen en el nuestro. Los jefes de las misiones diplomáticas forman el cuerpo diplomático, cuyo coordinador es el Decano. En Costa Rica y en la mayoría de los demás países cuya principal religión es la católica, el Decano del cuerpo diplomático es el Nuncio Apostólico, que es el Embajador de la Santa Sede.

a. COSTA RICA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La cooperación internacional en Costa Rica se desarrolla dependiendo de una serie de leyes y normas, dentro de las más importantes se menciona, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Protocolos Facultativos (Artículo 41), la cual dispone que “todos los asuntos oficiales... serán conducidos con o a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

“Le corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica formular, negociar, coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Las

solicitudes de asistencia técnica serán transmitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el cual se encargará de establecer la congruencia con la política exterior del país y las presentará oportunamente a los gobiernos y organismos internacionales correspondientes.”

El artículo 4 del Reglamento General del MIDEPLAN.

Asesora en la formulación y presentación de proyectos, de conformidad con los lineamientos, requisitos y procedimientos establecidos por Costa Rica y por los Organismos Internacionales. Colabora, canaliza, gestiona y avala las propuestas e iniciativas que se generan a lo interno de las instituciones.

Además, promueve la generación de acuerdos y convenios de cooperación interinstitucionales, con otros países y con organismos internacionales, de acuerdo con los lineamientos de política exterior del país.

Con el fin de colaborar en la reducción de la pobreza y la desigualdad, incrementar el crecimiento de la economía y el empleo; detener las tasas de crecimiento de la criminalidad, el tráfico de drogas y la drogadicción y revertir la sensación de creciente inseguridad por parte de todos los ciudadanos, entre otras.

“La cooperación internacional es una herramienta que coadyuva y apalanca estrategias de desarrollo y alineada con los fundamentos de política exterior de Costa Rica”

Canciller de la República, Manuel González Sanz.

Costa Rica además cuenta con sedes dentro del territorio nacional, según el Ministerio de relaciones y culto con: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano para el Desarrollo, Banco Mundial, Centro Agronómico y Tropical de Investigación y Enseñanza, Comité Internacional de la Cruz Roja, Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica, Consejo Monetario Centroamericano, Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación

Aérea, Corte, Interamericana de Derechos Humanos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Instituto Centroamericano de Administración Pública, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Instituto Interamericano para la Asistencia Democrática y Electoral, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, La Corporación Interamericana de Inversiones, Oficina de Servicios para Proyectos Organización de Naciones Unidas, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Meteorológica Mundial, Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud (OPS / OMS), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de las Naciones Unidas para La Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de los Estados Americanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Universidad para la Paz entre otros.

a. ¿CUÁLES SON LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LAS FUENTES BILATERALES Y MULTILATERALES?

Costa Rica es un país que se ha destacado por la cooperación en ámbito internacional de manera bilateral y multilateral con el cual se ha incluido a agencias internacionales de carácter social, tecnológica, económico, de desarrollo entre otros, con una doble dimensión, es decir, Costa Rica trabaja como oferente y receptor.

Actualmente Costa Rica tiene cooperación bilateral con casi todo Centroamérica (Panamá, El Salvador, México, Honduras, Guatemala) así como con Brasil, España, etc.

Con los cuales tiene como propósito mejorar los aspectos tecnológicos, el ecoturismo, la educación, salud e infraestructura. Además, tiene como

compromiso la promoción y fortalecimiento de la cooperación triangular con el fin de optimizar su utilización y definir acciones conjuntas a futuro.

Se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Costa Rica, nuestro país que poseen tecnologías y conocimientos avanzados en temas relevantes apoyará activamente la gestión sobre “conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible” mediante la generación de energías limpias y el impulso para el uso del vehículo electrónico a fin de lograr el reto de “Carbono neutral” que iguala la emisión y absorción de gases invernaderos antes del año 2021.

Costa Rica es uno de los principales promotores de los derechos humanos los cuales están plegados en el sistema constitucional del país.

“Los instrumentos de Derechos Humanos vigentes en Costa Rica, tienen no solamente un valor similar a la Constitución Política, sino que en la medida en que otorguen mayores derechos o garantías a las personas, priman por sobre la
Constitución”

Constitución de Costa Rica (Voto N°2313-95).

Haciendo que en este aspecto el Estado costarricense vele como protector de los Derechos Humanos plasmados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por otra parte, al ser miembro del organismo de Naciones Unidas ha trabajado por los refugiados, por la niñez y la educación, ciencia y tecnología; así como por la prevención de delitos y el tratamiento de delincuentes.

De esta misma manera se ha trabajado en planes de desarrollo de sostenibilidad ambiental, como respuesta al trabajo de los Objetivos del Milenio, Costa Rica no cuenta con una ley de Cooperación Internacional y el marco jurídico que la regula a nivel nacional se encuentra fragmentado en distintos instrumentos normativos, con el fin de cumplir con la agenda global de la cooperación y del desarrollo un alto nivel de importancia y relevancia.

b. FUNCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica fue creado el 9 de abril de 1844, durante la primera administración de Don José María Alfaro Zamora, y su primer titular fue el Doctor Don José María Castro Madriz (1818-1892), quien posteriormente fue el primer presidente de la República. El primer Vicecanciller, nombrado en 1852, fue el periodista francés Adolphe Marie (1816-1856).

Las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto están reguladas en la Constitución Política de Costa Rica y en varias leyes y reglamentos.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en virtud de las disposiciones constitucionales y legales respectivas, tiene por función colaborar con el presidente de la República, bajo la dirección del Ministro nombrado al efecto, en la formulación sistematizada de la política exterior del país, en la orientación de sus relaciones internacionales y en la salvaguardia de la soberanía nacional. Es el medio por el cual el Estado realiza todas sus gestiones ante gobiernos e instituciones extranjeras.”

Artículo 1 Ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica es el ministerio encargado de administrar la política exterior de Costa Rica. Por lo cual entre sus funciones está gestar el adecuado funcionamiento de las sedes diplomáticas de Costa Rica en el extranjero y dictar las directrices de estas, acreditar al personal diplomático residente en el país y emitir comunicados oficiales respecto a política internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objetivo contribuir y fortalecer el establecimiento de un proceso de gestión ordenado, seguro y transparente de la cooperación internacional, capaz de generar oportunidades efectivas y eficientes para beneficio de la población costarricense, en congruencia con la Política Exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.

Teniendo a su cargo del proceso de gestión de los recursos técnicos y financieros no reembolsables desde y hacia Costa Rica, integrando, negociando y dándole seguimiento a las acciones, proyectos y programas que se generen para el mejor aprovechamiento de dichos recursos.

Además, entre sus principales funciones se encuentran participar activamente en la formulación de políticas de cooperación internacional, para garantizar la congruencia de los proyectos y programas de cooperación con los principios de la política exterior de Costa Rica, juntamente con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, institución a cargo de la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Promover el aprovechamiento de los recursos de cooperación internacional, su incremento, eficacia, así como la adopción de mecanismos seguros y transparentes.

Promover las Reuniones Binacionales y Comisiones Mixtas en el tema de cooperación, que deban realizarse, con participación de cooperantes internacionales e instituciones nacionales, para elaborar los programas de cooperación, periódicos y ordenados, con los países y organismos internacionales.

**a. EL ROL DE COSTA RICA POR LA PAZ Y SEGURIDA FRENTE A
ACTORES ILEGÍTIMOS QUE INTERVIENEN EN REDES DEL
NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS**

El Gobierno de la República de Costa Rica ha establecido como prioridad la promoción de la paz social, la convivencia ciudadana, la seguridad pública y la prevención del delito, lo ha hecho bajo la coordinación del Ministerio de Justicia y Paz y del Ministerio de Seguridad Pública.

Por lo que ha implicado manejar un contexto de límites presupuestarios y condiciones administrativas existentes para asumir intervenciones concretas

enfocadas al control del delito y su prevención. Lo cual además incluye Consolidar planes a corto, mediano y largo plazo en la formación de programas, proyectos y acciones conjuntas para la prevención en materia de seguridad ciudadana, con los que se pueda ejecutar acciones con impacto temprano para favorecer la entrada de las acciones de prevención de la violencia enfocadas a las zonas prioritarias donde la población es vulnerable, convertir a las alianzas y coaliciones en organizaciones permanentes que tengan impacto en la disminución del delito y que se dé paso a comunidades sin temor y entornos más seguros.

A pesar de ser el país más pacífico de la región, Costa Rica tiene el gran problema del narcotráfico. Por esta razón, y aunque el acuerdo con Estados Unidos ya lleva 11 años de vigencia, en octubre del año pasado, brindaron ayuda especializadas para la intervención en actividades ilegítimas en el país.

Sin embargo, para el 2016 el aumento en incantaciones de drogas fue mayor en comparación a los años anteriores según e comunicado realizado por la Presidencia de la República de Costa Rica haciendo que la lucha contra esta actividad sea incesable, pero ha dado resultados positivos ya que incauto de las drogas también lograron recoger gran cantidad de armas, dinero en efectivo utilizado por los carteles y asimismo el desmantelamiento de varios de los grupos tanto nacionales como internacionales dedicados a las operaciones criminales en el territorio. Pero esto solo es el inicio del compromiso que ha obtenido el Estado por la lucha contra el crimen organizado para prevaler la paz y seguridad de sus ciudadanos como para con los Estados vecinos, ya que Costa Rica por su ubicación geográfica, así como su geografía es un puente utilizado por los grupos ilícitos para el trasiego de armas, drogas y dinero. Los decomisos son el resultado del fortalecimiento de los mecanismos de cooperación en materia de seguridad entre Costa Rica y los Estados Unidos, así como de informes de inteligencia entre países amigos.

“Muchas de estas operaciones son el resultado de la cooperación y el reforzamiento que tenemos con los Estados Unidos, es increíble; nos dan un gran

porcentaje de incautaciones y capturas contra las estructuras del crimen transnacional “

Cap. Vargas de la Oficina de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico.

La mayoría de los grupos internacionales involucrados en el territorio costarricense se encuentran en el Caribe desde se traslada en su mayoría cocaína proveniente del sur del continente americano, generando un incremento de la violencia social. Debido a que muchos de los grupos están conformados por jóvenes en circunstancias socioeconómicas vulnerables. La violencia es el medio de resolver conflictos entre los grupos criminales y la manera de saldar ajustes de cuentas.

Por eso Costa Rica se ha comprometido a la colaboración entre las instituciones nacionales para fortalecer la atención integral del problema mundial de las drogas, así como en materia de seguridad pública en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la trata de personas, promoviendo acciones encaminadas a interdicción marítima y terrestre, trazas aéreas, prevención del delito e intercambio de información.

A su vez, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica se refirió a las acciones que el país ha venido desarrollando en la promoción de la implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas, tal como el taller subregional: “Intercambio de experiencias y promoción de la implementación del Tratado sobre el Comercio de Armas”, celebrado del 8 al 9 de diciembre de 2016 y reiteró la mejor disposición del país de compartir su experiencia en la implementación del instrumento para brindar apoyo en lo que se requiera.

CONCLUSIONES

Los fundamentos históricos de la humanidad se han construido sobre guerras constantes y confrontaciones injustas que solo nos han hecho perder un número incalculable de vidas inocentes. La humanidad ha tenido que pasar por suficientes situaciones para poder hacerse consciente y, al mismo tiempo, distinguir con claridad entre lo bueno y lo malo, comprendiendo los beneficios que puede aportar para un futuro mejor en la humanidad.

Sin embargo, son los distintos periodos de la historia los que han impulsado el establecimiento de la sociedad hasta la que vivimos actualmente, pasando de los grandes imperios y ciudades- Estado, a las monarquías y Estado-Nación.

Donde podemos destacar que los imperios o civilizaciones antiguas fueron los pilares de la estructura moderna, en esta época es donde la religión, actividades económicas, sociedades y culturales se establecen como estructuras y parte del modelo de la civilización.

La Edad Media por su parte a pesar de ser una época denominada como un período de oscurantismo y que se crea que hubo un total dominio del clero sobre la población, lo cierto es que sí hubo definitivamente aportes de esta era a la humanidad. Por una parte, se destaca que en esta era se crearon las universidades y empezó este proceso de culturización para las personas, más allá de la forma de ingresar o quienes ingresaran. No podemos juzgar una era que sin duda tuvo personas inteligentes realizando descubrimientos y aportes a las ciencias y la humanidad. Sabemos que además de esto, sin la Edad Media no hubiesen existido condiciones para la aparición de períodos posteriores como el Renacimiento que se conoce como una era de descubrimiento para las artes, las ciencias.

El periodo de la ilustración nos deja una nueva forma de pensar un racionamiento y una necesidad de la verdad y el conocimiento, para el

pensamiento ilustrado el progreso científico-técnico traería consigo el progreso moral de la humanidad y una sociedad libre y justa donde poder desarrollar todas las potencialidades del ser humano. Surgen los Estados-nación y las ideas modernas de libertad y democracia.

Pero a pesar de las evoluciones sociales algo que seguía arraigado al concepto de poder y fuerza, es decir con la fuerza bélica se ejercía el poder generando distintas ideas a través de la edad moderna que desataron las dos grandes Guerras Mundiales que acabaron con la vida de miles y así como poniendo en riesgo la economía de casi todos los gobiernos.

Después de las catástrofes de Japón tras las dos bombas nucleares la necesidad de mantener la paz y seguridad así como regular la utilización del armamento nuclear fue imprescindible ya que se necesitaba mantener el orden en los Estados, la seguridad y por ello la paz, para asegurar la vida de los seres por ello surgen los organismo reguladores que conforme han ido pasando los años han ido trabajado en sus organismos las distintas necesidades globales y cooperando para un desarrollo de las naciones. Por lo que la paz no significa solo la ausencia de guerra, sino que significa tener un entorno libre de toda forma de violencia. Por lo que es importante mantenerla para reducir y evitar las constantes violencias que se han presentado a lo largo de la historia y así mejorar la calidad de vida de cada persona.

Garantizando las libertades de cada ser humano, los derechos humanos y la libertad individual. En el cambio hacia el desarrollo se han encontrado grandes obstáculos en los cuales la paz y seguridad en muchos casos no fue contemplada, sin embargo, la aparición de la Organización de las Naciones Unidas a significado el establecimiento social de una cultura de paz basada en el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el respeto y promoción de todos los derechos humanos y el arreglo pacífico de los conflictos, fomentando la igualdad, la cooperación y las oportunidades.

RECOMENDACIONES.

Es necesario que los países que no han ratificado los organismos, planes o acciones referentes a la cooperación, la seguridad y paz de las naciones lo realicen.

México: En materia de seguridad y narcotráfico está pendiente un convenio con España contra la delincuencia organizada; con Guatemala, está pendiente un acuerdo para combatir el tráfico de cualquier droga, así como a las organizaciones dedicadas a dichas actividades. El convenio 98, adoptado con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para proteger a los trabajadores de todo acto que atente contra la libertad sindical

Nicaragua: no ha ratificado la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes (CTT)

Es necesario que cada Estado fomente y refuerce dentro de su política exterior la cooperación en todos sus ámbitos.

Los lazos de trabajos entre los Estados para la paz y seguridad deben ser solidificados para una mejor actuación y asegurar la seguridad de los pueblos

Fomentar las negociaciones y mediaciones entre los Estados para evitar los posibles conflictos y llegar a acuerdos de interés mutuo.

Impulsar los conceptos establecidos por la Carta de las Naciones y la Declaración Universal de Derechos Humanos para asegurar los derechos y garantías de todos los individuos.

Reforzar los intentos de pacificación dentro de las naciones en conflicto

Reforzar la cooperación de los Estados ante los grupos beligerantes que han surgido en las últimas décadas que han atentado con el orden, la seguridad y la paz de los gobiernos.

Fortalecimiento de las revisiones en los puestos de control fronterizos terrestres con especial atención a los camiones y furgones. También fortalecer los controles

en los aeropuertos secundarios y sobre los vuelos locales y privados en el interior de los países para evitar el trasiego de los distintos objetos ilícitos. (Armas, drogas, etc).

Se debe reforzar la inversión social en las zonas más conflictivas de cada Estado, para ampliar las oportunidades de educación y las laborales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

zygmunt bauman: modernidad líquida y fragilidad humana:

<http://www.latertuliadelagrana.org/sites/default/files/Bauman.pdf> consultado el 07 enero de 2018

La Noción de Seguridad en Thomas Hobbes; Ángela M. Arbeláez Herrera ;
Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas 2009, 39 (110):

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151412842005> consultado el 07 enero de 2018

LA CONTRIBUCIÓN DE KANT A LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES:

<file:///C:/Users/AGUILA/Downloads/Dialnet-LaContribucionDeKantALosEstudiosInternacionales-4680554.pdf> consultado el 07 enero de 2018

CONCEPTO Y CARACTERES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

file:///C:/Users/AGUILA/Downloads/CONCEPTO_Y_CARACTERES_DE_LAS_ORGANIZACIONES_INTERNACIONALES.pdf consultado el 07 enero de 2018

Evolución del Sistema Internacional: Características y Hechos Publicado por MARTINMADRIDEJOS el ENERO 4, 2015

<https://oasisenlahecatombe.com/2015/01/04/evolucion-del-sistema-internacional-caracteristicas-y-hechos/>

consultado el 07 enero de 2018

JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ GODINA* SALVADOR GONZÁLEZ CRUZ,
Universidad Autónoma de Nuevo León

<http://eprints.uanl.mx/8176/1/Documento12.pdf>

NACIONES UNIDAS <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/peace-and-security/index.html> consultado el 07 enero de 2018jes de análisis

Las Relaciones Internacionales analizan la realidad internacional y su sociedad, cuyas bases han ido evolucionando a lo largo de los siglos

<http://www.unitedexplanations.org/2017/01/25/el-sistema-internacional-actual/> consultado el 07 enero de 2018

Paz y seguridad <http://www.cinu.org.mx/temas/peacesec.htm> consultado el 07 enero de 2018

<http://www.elnuevoherald.com/entretenimiento/ent-columnistas-blogs/olga-connor/article141585984.html> consultado el 07 enero de 2018

<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/04/25/Letona-Diana.pdf> consultado el 07 enero de 2018

índice de historia <https://www.uv.es/ivorra/Historia/Indice.htm> consultado el 07 enero de 2018

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2007000300004 consultado el 07 enero de 2018

<http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1229/1/Educacion%20para%20un%20cultura%20de%20no%20violencia.pdf> consultado el 07 enero de 2018

Definicion.de: Definición de ciudad estado. Autor: Julián Pérez Porto. Publicado: 2016. <https://definicion.de/ciudad-estado/> . consultado el 07 enero de 2018

Autores: Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado:2009, actualizado: 2012.
Definición.de: Definición de imperio <https://definicion.de/imperio/> consultado el 07 enero de 2018

Grecia y su legado. La polis y sus formas de gobierno:

<http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/griego/esg143ca1.php> consultado el 07 enero de 2018

GÓMEZ ESPELOSÍN, F.J., *Historia de Grecia en la Antigüedad*, Akal, 2011, Madrid. <https://divulgarlahelade.wordpress.com/2013/03/21/la-decadencia-de-la-polis-conflictos-internos-griegos-en-la-primera-mitad-del-siglo-iv-a-c/> consultado el 07 de enero de 2018.

Autor Juan Carlos Ocaña Autor Juan Carlos Ocaña LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL 1914-1918 <http://clio.rediris.es/udidactica/IGM/biografia.htm#Bismarck> consultado el 11 de enero de 2018.

5 causas de la Primera Guerra Mundial

ABOUTESPAÑOL <https://www.aboutespanol.com/5-causas-de-la-primera-guerra-mundial-1772181> consultado el 11 de enero de 2018.

El comienzo de la Primera Guerra Mundial, autor [Guillermo Iturbide](#) Ediciones IPS-CEIP publicado viernes 28 de julio de 2017 <https://www.laizquierdadiario.com/El-comienzo-de-la-Primera-Guerra-Mundial> consultado el 12 de enero de 2018.

¿Qué empujó a Estados Unidos a abandonar su neutralidad y entrar en la Primera Guerra Mundial hace 100 años? Autor Patrick Gregory <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39522595> consultado el 12 de enero de 2018.

https://www.europeana.eu/portal/es/record/9200302/BibliographicResource_3000014665153.html consultado el 12 de enero del 2018

<http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2012/03/14/917368/14-marzo-1948-plan-marshall-es-aprobado-senado-estados-unidos.html> consultado el 18 de enero del 2018

<https://redhistoria.com/el-plan-marshall/> consultado el 18 de enero del 2018

<https://sobrehistoria.com/imperio-bizantino-resumen/> consultado el 18 de enero del 2018

baja edad Media [Ana María Prieto Hernández](#) Publicado el 24 feb. 2012
<https://www.youtube.com/watch?v=WH0tNKVdTlc> consultado el 28 de febrero del 2018

Cruzadas <https://mihistoriauniversal.com/edad-media/cruzadas/> consultado el 28 de febrero del 2018

El papel de la Iglesia en la Edad Media por Mireia García Sanz

<http://www.artequias.com/iglesiaedadmedia.htm> consultado el 28 de febrero del 2018

memorias de Fernando IV de Castilla

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=8392> consultado el 28 de febrero del 2018

La expansión de una epidemia: la Peste Negra en la Edad Media, Un nuevo estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ilustra como la Peste Negra afectó a las ciudades medievales en función de su posición dentro de la red de comunicaciones

6 de marzo de 2017

http://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/expansion-una-epidemia- peste-negra-edad-media_11252 consultado el 28 de febrero del 2018

Guerra Fria <https://cultura colectiva.com/historia/origen-y-consecuencias-de-la-guerra-fria/> consultado el 28 de febrero del 2018

Guerra de los treinta años 1648 <http://www.fuenterrebollo.com/Heraldica-Piedra/paz-westfalia.html> consultado el 28 de febrero del 2018

*México Bárbaro

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/5RepDictadura/IM/1910vmb.pdf>
consultado el 28 de febrero del 2018

La ilustración siglo de las luces <https://sobrehistoria.com/la-ilustracion/> consultado el 5 de marzo del 2018

Immanuel Kant, ¿Qué es la Ilustración?, 1784. Fondo de Cultura Económica, México https://www.educantabria.es/docs/Digitales/Bachiller/LECTURAS_DIGITAL/Docs/kant/autor/textos/Kant_autor_Texto_1_Ilustracion.pdf consultado el 5 de marzo del 2018

<http://vniversitas.over-blog.es/article-voltaire-ilustracion-y-enciclopedismo-111764980.html> consultado el 5 de marzo del 2018

El estado absolutista 1978 <https://we.riseup.net/assets/311818/anderson-perry-el-estado-absolutista.pdf> consultado el 5 de marzo del 2018

Independencia de america

<https://www.artehistoria.com/es/contexto/consecuencias-economicas-de-la-emanipacion> consultado el 5 de marzo de 2018

La división del mundo en bloques y la guerra fría (1946 1991)

<https://es.slideshare.net/asmerro/la-divisin-del-mundo-en-bloques-y-la-guerra-fra-1946-1990> consultado el 28 de febrero del 2018

el muro de berlin <https://www.disfrutaberlin.com/muro-berlin> consultado el 5 de marzo del 2018

la guerra fría http://rusopedia.rt.com/historia/issue_293.html consultado el 5 de marzo del 2018

La construcción y caída del Muro de Berlín, lecciones para la historia

Rosa María Pastrán* <https://lacaidadelmuro.wordpress.com/origen/> consultado el 5 de marzo de 2018

Antecedentes de la Segunda Guerra

Mundial <http://www.historiacultural.com/2010/12/antecedentes-segunda-guerra-mundial.html> consultado el 5 de marzo de 2018

La segunda guerra mundial en profundidad

<https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007799> consultado el 8 de marzo de 2018

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

HTTPS://WWW.OAS.ORG/36AG/ESPANOL/DOC_REFERENCIA/CARTA_NU.PDF consultado el 8 de marzo de 2018

Para que sirve la ONU

<HTTPS://WWW.INFOBAE.COM/2014/08/02/1584868-PARA-QUE-SIRVE-LA-ONU/> consultado el 9 de marzo de 2018

Federación Internacional de Derechos Humanos <HTTPS://WWW.FIDH.ORG/ES/#> consultado el 9 de marzo de 2018

Federación internacional de derechos humanos

<https://www.fidh.org/es/temas/derechos-de-los-migrantes/> consultado el 9 de marzo de 2018

organización mundial para la paz www.OMPP.org www.WOFP.org consultado el 10 de marzo de 2018

Interpol, Terrorismo <https://www.interpol.int/es/Criminalidad/Terrorismo/Terrorismo> consultado el 10 de marzo de 2018

Definición de terrorismo, según los expertos de la ONU

<http://www.libertaddigital.com/nacional/definicion-de-terrorismo-segun-los-expertos-de-la-onu-1276246052/> consultado el 10 de marzo de 2018

grupos beligerantes

https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD_esMX784MX784&ei=EpakWu_eFoLa5gLG8LrABQ&q=grupos+beligerantes+&oq=grupos+beligerantes+&gs_l=psy-ab.3..0l6j0i22i30k1l4.22229.28882.0.29543.21.16.0.0.0.0.702.3014.3-1j3i1j1.7.0...0...1.1.64.psy-ab..14.6.3014.0..0i67k1j0i131i67k1.355.oQYMpb8YU9l

consultado el 10 de marzo de 2018

Armas <https://www.diariolasamericas.com/el-trafico-armas-y-muerte-america-latina-n2877176> consultado el 10 de marzo de 2018

Análisis del sistema internacional actual

[http://www.fhuc.unl.edu.ar/materiales_congresos/cienciapolitica_2014/pdf/5\)%20R.R.II/Abecasis.pdf](http://www.fhuc.unl.edu.ar/materiales_congresos/cienciapolitica_2014/pdf/5)%20R.R.II/Abecasis.pdf) consultado el 10 de marzo de 2018

teoría líquida <http://www.latertuliadelagrana.org/sites/default/files/Bauman.pdf> consultado el 10 de marzo de 2018

Ceguera moral de la modernidad líquida https://www.tendencias21.net/La-ceguera-moral-de-la-modernidad-liquida_a43639.html consultado el 10 de marzo de 2018

<https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/international-law-courts-tribunals/un-charter-principles/> consultado el 10 de marzo de 2018

Discurso ante la Asamblea General, António Guterres 19 de setiembre del 2017

<https://www.un.org/sg/es/content/sg/speeches/2017-09-19/sqs-ga-address> consultado el 12 de marzo del 2018

Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo
[OrigenYEvolucionDeLaCooperacionInternacionalParaEl-5051599.pdf](#) consultado el 12 de marzo del 2018.

Principios de la carta de las Naciones, ONU y el Estado de derecho
<https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/international-law-courts-tribunals/un-charter-principles/> consultado el 12 de marzo del 2018.

Declaración universal de derechos humanos

http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/6675f772-b3a5-4722-9652-ef66bc8d15c5/Preguntas_cooperacion%20internacional.pdf
consultado el 12 de marzo del 2018.

El derecho internacional de los derechos humanos, Naciones Unidas Alto comisionado. <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalLaw.aspx> consultado el 12 de marzo del 2018.

Las operaciones de mantenimiento de la paz y las fuerzas de combate. Arturo Fuenzalida prado <https://revistamarina.cl/revistas/2000/3/fuenzalida.pdf> consultado el 12 de marzo del 2018.

Desarrollo de Mexico <http://www.cinu.mx/minisitio/UNDAF/> consultado el 12 de marzo del 2018. consultado el 12 de marzo del 2018

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo <https://www.gob.mx/amexcid/articulos/la-amexcid-consolido-asociaciones-estrategicas-para-la-cooperacion-triangular?idiom=es> consultado el 12 de marzo del 2018.

Mexico y organismos a los que pertenece

<http://www.caribeinsider.com/es/organizacionespais/201> consultado el 15 de marzo del 2018

ONU México <http://www.onu.org.mx/undaf/> consultado el 15 de marzo del 2018

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México http://www.cinu.mx/minisitio/UNDAF/130313%20Resumen%20UNDAF_vFINAL.pdf consultado el 15 de marzo del 2018

Políticas de Nicaragua <https://www.laprensa.com.ni/2016/10/07/politica/2113104-critica-politica-exterior-daniel-ortega> consultado el 15 de marzo del 2018

Estrategia racional rige política exterior de Nicaragua

<https://semanariouniversidad.com/suplementos/crisol/estrategia-racional-rige-politica-exterior-de-nicaragua/> consultado el 15 de marzo del 2018

Ministerio de relaciones exteriores de Nicaragua

<https://sysong.cancilleria.gob.ni/login.aspx?ReturnUrl=%2fdefault.aspx> consultado el 15 de marzo del 2018

Nicaragua

https://www.google.com/search?q=comision+de+aduntos+exteriores+de+nicaragua&rlz=1C1CHBD_esMX784MX784&oq=comision+de+aduntos+exteriores+de+nicaragua+&aqs=chrome..69i57.8238j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8 consultado el 15 de marzo del 2018

Nicaragua, la barrera contra el avance de las maras

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/05/130531_nicaragua_muro_anti_maras_jcps consultado el 15 de marzo del 2018

boletín de cooperación

https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ba5a9a0b-b0dc-4843-b27b-d5503d7805a2/boletin_cooperacion_4.pdf?quest=true consultado el 15 de marzo del 2018

<https://dialogo-americas.com/es/articles/costa-rica-and-united-states-solid-allies-fight-against-drug-trafficking> consultado el 15 de marzo del 2018

Libros o documentos de consulta

Scholz, Bernhard Walter; con Barbara Rogers (1970). *Carolingian Chronicles: Royal Frankish Annals and Nithard's Histories*. Comprende los *Annales regni Francorum* y la *The History of the Sons of Louis the Pious*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Floristán, A. (coord). *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona. Ariel. 2011.

ⁱ movimiento religioso cristiano, iniciado en por Martín Lutero, que llevó a un cisma de la Iglesia católica para dar origen a numerosas iglesias agrupadas bajo la denominación de protestantismo

² respuesta de la Iglesia católica dada a la reforma protestante de Martín Lutero, que había debilitado a la Iglesia. Denota el período de resurgimiento católico Alemania en el siglo XVI

³ canciller de Prusia quien dirigió el proceso de unificación alemán, que culminó con la guerra franco-prusiana de 1870 que dio paso a la constitución del Reich alemán en 1871.

⁴ Serguéi Yúlievich Witte, primer conde Witte fue ministro de Hacienda del Imperio ruso en el régimen del zar Alejandro III desde 1893, defensor del desarrollo industrial y económico y de los empréstitos extranjeros

⁵ El despotismo ilustrado es un concepto político que surge en la segunda mitad del siglo XVIII, en Europa (Austria, Francia, Rusia y Prusia), que se enmarca dentro de las monarquías absolutas y que pertenece a los

sistemas de gobierno del Antiguo Régimen Europeo, pero incluyendo las ideas filosóficas de la Ilustración, según las cuales, las decisiones humanas son guiadas por la razón.

6. Abogado y político ruso que fue secretario general del Comité Central Partido Comunista de la Unión Soviética desde 1985 hasta 1991 y jefe de Estado de la Unión Soviética de 1988 a 1991. Recibió el Premio Nobel de la Paz en 1990 y actualmente es líder de la Unión de Socialdemócratas

7. político, revolucionario, teórico político y comunista ruso. Líder del sector bolchevique del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia, se convirtió en el principal dirigente de la Revolución de Octubre de 1917.

8. se conoce como una política se concentraba en liberalizar el sistema político. En esta se estipulaban libertades para que los medios de comunicación tuvieran mayor confianza para criticar al gobierno.

9. almirante y comandante en jefe de la Flota Combinada de la Armada Imperial Japonesa durante la Segunda Guerra Mundial. En el apartado político ocupó el puesto de viceministro de Marina entre 1936 y 1939.